

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora PRESIDENTA:* Buenas días señorías, buenos días.

Iniciamos la sesión, reanudamos la sesión, con el siguiente punto del orden del día, correspondiente a la interpelación relativa la política del Gobierno en materia de retorno joven, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada del Grupo Parlamentario Aragonés, señora Allué, tiene la palabra.

*La señora diputada ALLUÉ DE BARO:* ... presidenta.

Bien, en el debate del estado de la comunidad de Aragón, el primero que se hizo en el año 2016, el presidente Lambán dijo al principio de su intervención que su Gobierno estaba preparando un plan para el regreso del talento emigrado, centrado en un plan de retorno de los jóvenes más brillantes emigrados por culpa de la crisis, en nuestra comunidad autónoma.

La fuga de cerebros, decían, era uno de los problemas más graves a los que se enfrentaba esta comunidad y desde luego, uno de los problemas más graves a los que se enfrentan nuestros jóvenes aragoneses. Y desde luego, es un problema que, aunque no esté a diario en el foco mediático, pues la verdad es que a nosotros nos preocupa y no deja de ser triste y urgente su solución.

Yo creo que el Gobierno de Aragón debería sentir una enorme frustración al ver cómo los jóvenes que se marchan de Aragón, lo hacen después de haberse formado aquí, después de que las administraciones públicas aragonesas hayan invertido una importante cantidad en su formación, Formación, en la mayoría de los casos, brillante, formación que les sale gratis a los países de acogida que, imagino, se frotarán las manos por dar oportunidades a aquellos jóvenes a los que aquí se les niega.

Las elevadísimas tasas de paro juvenil en Aragón y las escasas posibilidades de facilitarles empleo, ha hecho que en los últimos años más de cinco mil jóvenes aragoneses se hayan ido a vivir al extranjero, en lo que se puede considerar una auténtica sangría migratoria de aragoneses hacia el exterior. Y entiendo perfectamente que lo hagan, buscan lo que hemos buscado siempre todos los jóvenes, posibilitarse un futuro mejor. La pena es que aquí no seamos capaces de facilitarles un futuro mejor, pero aquí, en nuestra Comunidad Autónoma de Aragón.

Pero la situación de precariedad, la temporalidad, la falta de iniciativas, la falta de facilidades, les hace imposible a cualquier joven con inquietudes y con deseos de mejorar, el quedarse aquí. Y esto, convendrá conmigo, señora consejera, lo vamos a

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

pagar caro en Aragón. El que se nos vayan los jóvenes mejor formados, lo que se denomina fuga de talentos, lo vamos a pagar muy caro en Aragón.

Este Gobierno, creo que no es consciente del impacto, del verdadero impacto, del verdadero grave problema que va a tener en el futuro de la economía aragonesa, la fuga de talentos, el éxodo de jóvenes a otros países.

Yo no sé si quiera si algún departamento del Gobierno de Aragón se ha planteado hacer un estudio económico de las graves consecuencias que podrá tener en la economía aragonesa en el futuro. Y yo creo que sería bueno que el Gobierno de Aragón se hiciera este planteamiento, cuál va a ser el impacto económico de que nuestros jóvenes se exilien, porque estamos haciendo, desde luego, un pan como unas tortas.

Egoístamente hablando, creo que merece la pena invertir hoy en ellos, en nuestros jóvenes aragoneses, porque lo pagaremos caro en el futuro y por justicia, también, nuestros jóvenes se merecen que este Gobierno haga algo y lo tenga en cuenta.

Hasta la fecha, pues han sido todo anuncios, ruedas de prensa, pero tres años después de llegar al Gobierno, ningún hecho concreto. En abril del año 2016 yo le hice a usted, señora Broto, una interpelación en materia de juventud y usted ya me contestó en abril de 2016, hace dos años, que iba a elaborar un plan de retorno joven para apoyar la vuelta a la comunidad autónoma de los, aproximadamente, cinco mil jóvenes que habían emigrado con motivo de la crisis. Hace dos años me dijo ya esto en la interpelación que le formulé en materia de juventud, que iba a hacer un plan de retorno joven.

“El plan” -dijo usted- “se llevará a cabo de acuerdo con las empresas y la universidad”, y decía “no podemos olvidarnos del colectivo de jóvenes que han tenido que dejar esta comunidad para llevar a cabo su proyecto de vida, muchos de ellos bien formados”. Y esto lo decía, como digo, hace dos años.

Señora Broto, de todo eso, ¿qué?, de todo eso ¿qué se ha hecho en estos años, en tres años de legislatura y en dos años desde que anunciaron que iba a haber un plan de retorno?, ¿puede decirnos qué se ha hecho en este tiempo para los más de cinco mil jóvenes emigrados, para que los más de cinco mil jóvenes emigrados vuelvan a Aragón?

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Es tiempo de la señora consejera, consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, doña María Victoria Broto Cosculluela, adelante.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA):* Gracias, presidente.

Señora Allué, comenzaba su intervención hablando de la intervención que había tenido el presidente, pero usted es diputada de estas Cortes y como diputada de estas Cortes sabe que de este tema hemos hablado el 8 de febrero y el 7 de marzo, ya sé que no a iniciativa suya, pero sí que entiendo que, aunque no haya sido así, creo que usted ha podido tener constancia de lo que se ha hecho en este tema.

Pero también le diré que la preocupación por los jóvenes, por la falta de posibilidades, desde luego, es algo que nos preocupa y que preocupa muchísimo a este Gobierno. Y nos preocupa porque es verdad que está bien, que es positivo que los jóvenes puedan tener una posibilidad de movilidad y en este sentido, se han mejorado las estancias formativas en diferentes países, pero lo que no podemos permitir es una permanencia forzosa.

Y me decía usted que es una frustración del Gobierno. No, es una frustración de toda la sociedad, de todos y todos tenemos y debemos tener una preocupación muy grande sobre este tema. Y de que nuestros jóvenes se tengan que ir de la comunidad, los formados, muy bien formados como usted decía, pero también los que tienen menos formación y que tienen que irse en busca de trabajo a otro país. Es, desde luego, muy grave que se fugue el talento, pero los jóvenes en general, en una comunidad donde el problema fundamental que tenemos es la población.

Y en este sentido, usted me decía que no hemos hecho nada. Pues mire, señora Allué, para empezar, vamos a hablar de datos y vamos a hablar de datos teniendo en cuenta que, desde el Instituto Aragonés de la Juventud, donde nos hemos propuesto llevar a cabo ese plan... pero lo que tenemos que plantear son medidas transversales del resto de los departamentos.

Convendrá conmigo que los datos del paro juvenil son muy importantes y mire, en 2012 el paro juvenil era de veinticinco mil doscientos ochenta y siete jóvenes, en este momento, en diciembre de 2017 es de doce mil setecientos setenta jóvenes. Yo creo que es un dato importante del que estoy segura que usted se siente satisfecha.

Pero, además todo esto, ¿qué medidas hemos llevado a cabo?, no le voy a hablar de esa página que ya comenté en la interpelación anterior, aunque no era a propuesta de su grupo, donde vamos a plantear diferentes medidas y vamos a plantear una herramienta para que esos jóvenes puedan regresar.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Pero, además, como le decía, como medidas transversales que es de lo que estamos hablando, le puedo hablar de otras iniciativas como ha sido la del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud que realizó el primer encuentro de jóvenes investigadores, para conocer de primera mano sus demandas, un convenio marco entre el Gobierno de Aragón, la ACPUA, la Universidad de Zaragoza, la Universidad San Jorge, el Consejo Social de la Universidad.

Y de estadística para la inserción de los **¡agrazados?**, usted me hablaba de si teníamos esos datos, una convocatoria para la contratación laboral, el Plan de empleo Joven de la Universidad de Zaragoza y una medida importantísima -importantísima- que hemos recuperado este Gobierno, que se recuperó tras cuatro años en los que no se había convocado, que fueron los contratos de Araid que supone la contratación de treinta investigadores, de treinta investigadores, muchos de ellos que estaban fuera de nuestra comunidad autónoma y que creo que ha sido muy importante.

Por otra parte, el programa integral para la mejora de la empleabilidad e inserción, la lanzadera de empleo de la Fundación Santa María, las subvenciones a las empresas para la contratación de jóvenes y la convocatoria de jóvenes agricultores.

Como ve, señora Allué, lo que estamos este Gobierno, avanzando y haciendo políticas que supongan la mejora de la situación de toda la sociedad y en especial de los jóvenes. Pero también le digo, no nos sentimos contentos con los datos, ni con los de Aragón, ni con los del resto de España. Sabe usted que el porcentaje de jóvenes que han salido fuera de Aragón es un poco menor que el del resto de España.

Pero tenemos que seguir trabajando, porque desde luego, esta comunidad, como usted bien ha dicho, no se merece ni se puede permitir que nuestros jóvenes tengan que salir en busca de empleo.

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Réplica, señora Allué, del Grupo Aragonés.

*La señora diputada ALLUÉ DE BARO:* Gracias, señor presidente.

Señora Broto, precisamente, le hago esta interpelación porque, de las últimas intervenciones que ha habido en esta Cámara sobre este tema, ustedes no han aportado absolutamente nada. Y precisamente por eso quiero ponerlo encima de la mesa, porque justo hace dos años que le interpele sobre esta cuestión y ustedes ya anunciaron una serie de cosas que, como siempre, se queda todo en agua de borrajas.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Mire, señora Broto, hay un estudio, el de la migración de los jóvenes españoles en el contexto de la crisis, que incide en que la situación laboral en el extranjero se percibe como más accesible y con más ofertas.

Los jóvenes no terminan de ver, de tener claro, cuánto tiempo van a permanecer fuera porque, en su mayor parte, supeditan el fin del proyecto migratorio a la recepción de noticias positivas sobre la actividad económica y las posibilidades que tengan de conseguir un trabajo y en estos momentos hay una percepción negativa -negativa- de que esto pueda ser así y que haya algún, bueno, pues alguna posibilidad de que cambien.

Y además, el mismo documento dice que hay una diferencia entre la oleada de emigración de 1946 y de 1963, que tuvo unas características diferenciadas, porque en aquella ocasión la mayoría eran emigrantes hombres, con un bajo conocimiento de idiomas y con una experiencia laboral focalizada en el sector primario, en la industria. Y sin embargo, los jóvenes que se van ahora de Aragón, son emigrantes que son igual mujeres que hombres y con una preparación mucho mayor, pero con muchas menos expectativas de regresar a su comunidad autónoma, esto es lo que dice.

El número de jóvenes españoles en el extranjero ha crecido un 79% en los últimos ocho años y lo peor de todo es que dice que el éxodo continúa y que los menores de treinta años, se está disparando la cifra de éxodo de esta población.

Señora Broto, usted dijo hace dos años que la situación de los jóvenes era muy grave, ¿qué ha hecho en estos dos años?, díganoslo. Díganoslo, ¿dónde está el plan de retorno joven que este Gobierno prometió, que el señor Lambán prometió?, que usted, hace dos años, dijo que el Gobierno impulsaría una reforma de la Ley de juventud, que no sabemos absolutamente nada de esto y que confeccionaría un plan estratégico que presentaría en junio, pero no en junio de 2018, dijo que lo presentaría en junio de 2016.

¿Dónde está?, ¿dónde está el plan estratégico?, ¿dónde está la reforma de la Ley de juventud?, ¿dónde está el plan de retorno? Su departamento redujo en ese año, en el 2016, un 31% el presupuesto del Instituto Aragonés de la Juventud y hasta la fecha, los recortes en materia de juventud no han revertido conforme al presupuesto del anterior gobierno.

Ayer precisamente, hablábamos de la importancia de fijar la población joven al territorio para luchar contra la despoblación y le pregunté, señora Broto, dígame exactamente cómo va a abordar las medidas de su departamento, sin contar con un presupuesto específico y usted no me contestó. Y no me contestó porque entiendo que la

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

medida que habla de retorno joven no tiene capacidad presupuestaria para que pueda ser abordada con éxito.

Quiero recordarle que en el proceso de ponencia de presupuestos se arrancaron cincuenta mil tristes euros para el plan de retorno joven, cincuenta mil. El Partido Aragonés presentó un millón, una enmienda de un millón de euros y quedó todo reducido a cincuenta mil tristes euros para el plan de retorno joven.

Y desde luego, ya le dije en su momento que este un problema político, ustedes tienen un problema grave y tienen un problema político. Porque los jóvenes no están en la agenda de este Gobierno, los jóvenes no están en la agenda del Gobierno de Aragón y nosotros le exigimos que exista un verdadero impulso y un acuerdo presupuestario, de verdad un acuerdo presupuestario, para poder llevar a cabo con éxito ese tan deseado y no traído plan de retorno, que revierta la situación tan tremenda que vivimos, que viven los jóvenes.

Porque hasta ahora, de verdad, promesas, promesas y ningún hecho, tres años después, absolutamente nada de nada. Yo no sé si están esperando, como a todo, a las elecciones, para anunciar algún plan de autobombo que se sacarán de la chistera, como en otros temas.

Y ahora que se habla tanto de pensiones, señora Broto, dudo mucho que, si no se frena la sangría de éxodo de jóvenes a otros países, jóvenes que difícilmente volverán, se pueda sostener el actual modelo de pensiones. Tenemos ante nosotros las mejores y más preparadas generaciones de nuestra... *[Corte automático de sonido.]* ... donde el rendimiento (...) información (...). Pero estaremos tirando todo el dinero invertido si no somos capaces de hacer que se queden y de facilitar a los que se han ido que regresen.

Tener inquietud y salir a formarse es bueno, pero siempre que sepan que pueden volver a estas tierras. Y desde luego, nosotros queremos que haya un verdadero impulso, por eso presentamos esa enmienda de un millón de euros, y por eso le digo que después de tres años de legislatura, a eso me refiero, cuando le digo que los jóvenes no están en la agenda política este Gobierno, porque parece que no tienen mucho interés de que estos jóvenes regresen.

Gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Allué.

Señora consejera, tiene la palabra.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA):* Señora Allué, hablar de recortes, hablar usted de recortes, que tiene experiencia política y sabe -y sabe- lo que ha pasado en esta comunidad autónoma en el gobierno anterior, me parece que, desde luego es... significa, mucha osadía. Mucha osadía porque, fíjese -fíjese- del presupuesto del Instituto Aragonés de la Juventud...

Que le recuerdo también, porque lo recuerdo siempre, porque para mí fue un momento que me impactó, cuando el anterior director gerente del Instituto Aragonés de la Juventud vino a decir que su única preocupación, que lo que iba a hacer, es lograr empleo entre los jóvenes y todo el instituto de la juventud se dedicó a buscar empleo. Los datos son claros, veinticinco mil jóvenes parados, doce mil en este momento, del que, por supuesto, no estamos satisfechos.

Pero si hablamos de ejecución presupuestaria, mire, si hablamos de la ejecución presupuestaria del 2012, el setenta y dos; 2013, el setenta y cinco; ¿el? 2014, el 73; en estos años, más del 92%. ¿Sabe lo que ha ocurrido?, que la ejecución presupuestaria que se tuvo supuso que se gastara menos que lo que se ha gastado, que lo que se ha invertido, en los jóvenes.

Y es verdad, a mí me ha alegrado mucho que diga que tenemos los jóvenes mejor preparados, porque es verdad, porque tenemos un sistema educativo que ha permitido que tengamos los jóvenes mejor preparados, pero yo no me olvido de ninguno. Tengo en cuenta a los investigadores, tengo en cuenta a las personas con una titulación universitaria, pero a todos, queremos que vuelvan todos, queremos tener la posibilidad.

Y en ese sentido, señora Allué, usted me decía, “es que le vuelvo a preguntar”. No, usted lo que quiere decir es que usted se apunta también al tema de los jóvenes que me parece muy bien, que ya lo hizo en su día, que ya lo hizo, ya lo hizo, pero usted sabe -usted sabe- que se decidió aquí, en una propuesta al Gobierno, que tenemos un plazo para presentar ese plan retorno y ese plan retorno será presentado.

Pero, además, cuando me habla usted de presupuesto, primero, no son cincuenta mil euros, son cien mil euros. Pero, por otra parte, por otra parte también -también- señora Allué, usted tiene experiencia de gestión, o sea, es que, si lo dice otro, a mí no me preocupa, pero usted sí. El presupuesto para el plan de retorno, ¿es un presupuesto que tiene que venir del Instituto de la juventud?, no, son medidas que se tienen que tomar transversalmente en otros departamentos.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

¿Y no le parecen importantes las medidas que le he dicho?, ¿no le parece importante que haya una convocatoria de un millón seiscientos mil euros, para que puedan venir, volver, investigadores? Es que, en cuatro años no se había convocado y es fundamental que esos investigadores vuelvan y es fundamental además que esos jóvenes, como usted decía al principio...

Si yo estoy de acuerdo con usted cuando dice, para que los jóvenes vuelvan son muy importantes las noticias positivas, pues esas son las que les tenemos que dar porque es la realidad, porque es la realidad que el paro está disminuyendo en Aragón, que el crecimiento económico es evidente y por lo tanto, señora Allué, lo que tendríamos que estar diciendo aquí es: queremos un Aragón mejor, estamos trabajando, se está creciendo en empleo y por lo tanto, lo que queremos es que vuelvan estos jóvenes. Y en este sentido, le vuelvo a decir...

Bueno, que me diga usted que no se está trabajando en el Instituto de la Juventud, cuando usted sabe todos los proyectos y planes hemos recuperado, que no se los voy a enumerar, pero que... *[Corte automático de sonido.]* ... prácticamente todos.

Pero, señora Allué, seguiremos trabajando en este sentido y yo sí que le pido una cosa, que sea positiva, que sea positiva en los avances que está habiendo hoy en Aragón, que permiten una oportunidad para que nuestros jóvenes vuelvan.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora consejera.

Siguiente punto, interpelación relativa la política de incorporar las nuevas tecnologías en el ámbito de la salud, formulada al consejero de Sanidad por la diputada, señora Zapater, del Grupo Parlamentario Aragonés, que tiene la palabra.

*La señora diputada ZAPATER VERA:* Gracias, presidenta.

Buenos días, bienvenido consejero. Bueno, un tema muy interesante en el que sabe que ya hemos, bueno, en estas Cortes ya hemos debatido alguna que otra iniciativa respecto a la telemedicina, respecto a las nuevas tecnologías y la incorporación de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación.

Sí que es cierto que creemos en el ámbito de la salud, ya no hablo solo en Aragón, sino en todo lo que es la sanidad, no ha ido acorde a la realidad con la que nos estamos encontrando. He bajado mi móvil, porque yo creo que, bueno pues la mayoría de los diputados de estas Cortes tienen un móvil, una aplicación de salud, ¿no?, por



*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

poner un ejemplo, yo tengo un reloj que me dice los pasos que ando todos los días, me mide la presión cardíaca, incluso algunos, miden incluso la tensión, ¿no?

Yo creo que lo que sí que es cierto es que nos estamos encontrando con una evolución en tecnología que creemos que es muy importante que seamos capaces de trasladarla al ámbito de la de la sanidad, principalmente por el ahorro de costes, porque puede implicar facilitar el trabajo, incluso a los propios profesionales de la salud o incluso a los propios usuarios.

Hay un concepto que me gusta mucho, que es el del paciente empoderado o el paciente que realmente ya empieza a tomar sus propias decisiones y que, pues bueno, en algunas ocasiones, a algunos médicos puede molestar incluso, ¿no?, que llega y dice, “me he estado tomando la tensión en los últimos quince días y creo que puedo tener esto”.

Las nuevas tecnologías, lo que sí que es cierto es que nos están facilitando mucha información, y como digo, creemos que el ámbito de la salud ha quedado, del Sistema Aragonés de Salud, obsoleto respecto a eso. Algunas de las medidas que además yo considero que se están implantando y se están implantando **¿bien?** en Aragón, pero que son puntuales y esporádicas y que creemos que hay que darle un impulso.

Mi compañero Jesús Guerrero, en el área de innovación y de economía habla muchas veces de todo lo que implican las nuevas tecnologías, porque yo creo que, para ser una sociedad moderna, desde luego hay que introducirlas, muchas empresas las están introduciendo de cara a sus desarrollos empresariales y de eficacia y creemos que el Salud, a pesar de ser una gran mole, podría hacerlo.

El 5 de septiembre del 2016 ustedes plantearon que se podía consultar, “se podrá consultar el historial clínico en Internet y recibirán un SMS con sus citas”. Fíjese, una cosa tan sencilla como un SMS que bueno, que la mayoría de nosotros ya casi no usamos, que a lo mejor sería más fácil un “*whatsapp*”, ¿no?, pero bueno, un SMS se ha demostrado...

*La señora PRESIDENTA:* Guarden silencio, señorías.

*La señora diputada ZAPATER VERA:* La cantidad de citas que se pueden ahorrar ¿no? Ustedes hacían una explicación un poco extraña que decían que habían tenido veinte mil usuarios que se habían dado de alta en este servicio, en el portal de

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Salud Informa y que había habido cuarenta mil cambios de citas, que tampoco lo entiendo mucho, si hay veinte dados de alta y cuarenta mil cambios de cita, ha habido dos citas por paciente que se han cambiado.

Pero bueno, la cuestión, lo que sí es cierto es que esos SMS es una cosa tan sencilla como la anulación de una cita antes de que se produzca, pues ya produce un efecto de reducción de costes al Servicio Aragonés de Salud.

A mí me gustaría preguntarle y de hecho en la réplica podemos debatir, cómo llevan el tema de las altas. Yo me di de alta ayer en la “app” que, si preguntara, seguramente, en este Parlamento, cuándo de los diputados que estamos aquí tenemos la “app” para dar, coger cita en el Salud, pues yo creo que usted y yo, a lo mejor, no sé si hay algún diputado más... bueno y la consejera de innovación, porque por eso es de innovación, ¿no? porque...

Bueno, yo creo que muchas de las veces es poner encima de la mesa esas herramientas, pero desde luego, también, facilitar a los usuarios del Sistema Aragonés de Salud.

Me gustaría preguntarle, y ya en la réplica podremos seguir hablando un poco más, cómo llevan esa “app”, cuántos usuarios en estos momentos. Yo, fíjese, no he podido darme de alta porque no he tenido tiempo para ir a darme de alta en el **¿pin?** al centro de salud.

Porque, como digo, en una sociedad en la que el paciente, en este caso, el usuario del Servicio Aragonés de Salud, buscamos soluciones inmediatas y soluciones, pues bueno, a corto plazo, pues quizá el Servicio Aragonés de Salud puede facilitarnos muchas medidas para eso.

Y me gustaría, por un lado, pues eso, en aquel momento hablaban, creo que eran tres mil, veinte mil usuarios en la página, pero fíjese, veinte mil usuarios de la página y ayer, concretamente en la EOTA, descubrí un dato también que nos preguntábamos recientemente en la Comisión de Sanidad que es que cuántas personas cogían cita en la página de Salud Informa.

Porque también es verdad, es una herramienta que parece que seguimos llamando al centro de salud, bueno pues, en la directriz de despoblación aparecía que un poquito más del 17% de los usuarios del Salud, o sea, perdón, que cogen cita, lo hacen a través de la página web, ¿no? pues yo creo que un 17% es muy poco, porque yo creo que muchas de las veces, no es tanto por no usarla, sino por la falta de información.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Entonces me gustaría, como digo, que nos contara un poco cómo están, o sea, cómo están avanzando estas nuevas tecnologías, tanto el alta de los usuarios en la página del Salud Informa, el número de usuarios, como digo, que cogen cita a través de esto y la aplicación de la “app”, seguimos en la réplica.

Muchas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Zapater.

Señor consejero, tiene la palabra.

*El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ):* Gracias, señora presidenta.

Buenos días a todos. Efectivamente, señora Zapater, el tema de las nuevas tecnologías es un tema apasionante, lo que lamento es que en esta Cámara parece que no tiene mucha utilización, pero le aseguro que las personas jóvenes de nuestra comunidad utilizan todas, prácticamente, esta “app” para sus citas en el médico.

También le querría, usted ha hecho referencia a que ahora todos tenemos un reloj, una “app” en el móvil, ojo, que hay mucho peligro con esas cosas, que hay muchas industrias que están utilizando esos datos, ya no para filtrarlos a las grandes empresas como Amazon, pero es muy peligroso fiarse también de ciertas cosas que a veces nos descargamos en el móvil.

Vamos a empezar, mire usted, el tema de las nuevas tecnologías es un tema amplísimo y según, sobre la naturaleza física de que hablemos, podíamos hablar de cuatro grandes bloques, primer lugar, innovaciones tecnológicas en fármacos y productos biológicos, fundamental, fundamental, fundamental; segundo, equipamientos y dispositivos; tercero, procedimientos médicos y quirúrgicos; y cuarto soportes para el sistema de información.

En diez minutos da... es imposible hablar de todos. Pero quiero recalcar, una vez, la importancia de la incorporación de nuevos fármacos, de nuevos productos biológicos que exigen, nos exigen un esfuerzo continuo que está haciendo los profesionales para incorporar estos productos, además todos ellos de un precio astronómico. Hay unas órdenes, hay unas comisiones, pero no vamos a entrar porque no tenemos tiempo.

En segundo lugar, equipamientos y dispositivos, incluiríamos toda la tecnología dedicada al diagnóstico, al tratamiento. Lo que se habla, la resonancia, SPECT, TAC, ¿cámara? Creo que también hemos hablado aquí mucho, simplemente decir un dato

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

que ya salió ayer. En estos cuatro años vamos a invertir setenta y nueve millones de euros en la renovación tecnológica de un sistema aragonés de salud que llevaba cinco años totalmente paralizada, con las consecuencias que ello ha tenido.

El tercer lugar, la incorporación de nuevos procedimientos médicos y quirúrgicos, lo que se llama cartera de servicios. La cartera de servicios que tiene que ser estatal, pero que luego cada Comunidad Autónoma tiene que adaptar a sus características. Los objetivos que tiene es: disponer de una oferta sanitaria permanentemente actualizada con las innovaciones y avances que se van produciendo. Disponer de una oferta de servicios, que satisfaga las nuevas demandas y necesidades de salud de los ciudadanos, que cambian, y ordenar la oferta de servicios al objeto de garantizar esa equidad y esa flexibilidad de la que hablábamos ayer.

Y donde esta cartera de servicios, esta comisión, es fundamental a la hora de decidir esas cosas que ahora parece que se deciden por recogida de firmas o por presiones de colectivos concretos. Tiene que ser una comisión de expertos la que decida qué se pone en marcha en cada uno de los centros de nuestra comunidad.

Y en último bloque, que es el que usted se ha referido más y que efectivamente, pues, es el que más llama la atención, es el bloque de tecnología sanitaria o tecnología aquí. Aquí están todos los soportes para sistemas de información y de gestión. Está claro que este desarrollo de la tecnología digital ha cambiado la forma de relacionarnos entre nosotros.

Y ya digo, que la gente joven se está adhiriendo y están surgiendo cantidad de iniciativas, muchas ellas desde los propios profesionales, que están haciendo, pues que, por ejemplo, en el Hospital Infantil, hace poco, los pediatras hayan creado una App para que los padres controlen la obesidad o la posible obesidad de sus niños, mediante una serie de controles muy sencillos. Eso ha salido de los profesionales, está puesto en marcha y, sin duda, va a mejorar.

Pero nosotros nos centraremos en dos puntos. La historia clínica digital, que es lo que estamos desarrollando y que va a ser fundamental, la interconsulta virtual, que a algunos no les gusta pero que, sin duda, va a tener un impacto fundamental y lo está teniendo ya en la forma de trabajar. El anillo digital, que es otra de las incorporaciones que hemos hecho con unos resultados extraordinarios. La interoperabilidad de la receta electrónica con otras Comunidades, creo que hasta Cataluña ya se ha incorporado, con lo cual, esto facilita muchísimo. Y también sistema de formación *online* para los propios

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

profesionales que están en estos momentos desarrollándose, liderados por el Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud.

También hay un punto muy importante, es el proyecto BIGAN, que es un proyecto de *big data* sanitario, que está desarrollando ya de forma muy avanzada el Instituto Aragonés de Ciencia de la Salud y consiste en integrar la cantidad de información que tenemos, de todos los puntos, de todos los contactos, en la historia clínica, en el OMIC, en la receta electrónica. Y va a conseguir facilitar a los profesionales sanitarios una información de la actividad que están realizando, de sus resultados y poderlos comparar unas zonas con otras. Esto nos ha permitido ya saber, pues, cómo se está tratando la diabetes en cada zona de Aragón y esto nos da una información muy importante para los profesionales.

Después está el tema de Salud Informa, sin duda fundamental, que hablaremos un poquito más en la segunda parte, y todos los temas de telemedicina. Y aquí hablaré simplemente, luego si hay tiempo desarrollaré.

El programa de Ictus que está permitiendo que cualquier ictus en la Comunidad sea atendido por el especialista del hospital de referencia de guardia, bien sea el Servet o el Clínico. Y que mediante el envío de las imágenes, está permitiendo tratar estos ictus y tener unos resultados espectaculares. Igualmente, la retinopatía diabética que está extendida ya por todo el territorio y que permite controlar.

Por lo tanto, el desarrollo de estas cronologías está transformando y va a transformar de forma importante la actividad sanitaria.

Muchas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor consejero.

Señora Zapater, tiene la palabra.

*La señora diputada ZAPATER VERA:* Gracias presidenta.

Un poco reticente le veo yo a las nuevas tecnologías. Usted solo habla de las nuevas tecnologías, como los jóvenes. Mi padre tiene setenta y dos años y él pide la cita por internet. Yo creo que no hay que ni demonizar al joven que sabe, porque quiere saber, ni creo que las nuevas tecnologías se centren exclusivamente en jóvenes.

Como decía la consejera, nos sentimos jóvenes pero no es cuestión de jóvenes, yo creo que las nuevas tecnologías están...yo nunca creí que mi padre pudiera, como digo, coger cita por internet en una *tablet* y lo está haciendo. Es decir, yo creo que no

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

hay que...lo que sí que es cierto es que está cambiando el modelo de paciente y eso yo creo que tenemos que ser capaces de verlo, es decir, hay un paciente emergente.

¿Usted creer que realmente un paciente hipertenso tiene que esperar dos horas en una consulta para renovar una pastilla, por ejemplo? O que unos análisis que salen bien, no, quiero decir, yo le había dicho que yo no he tenido tiempo para ir a coger el pin al centro de salud, porque claro, es que la gente, quiero decir, trabajamos y tenemos unos horarios muy complicados.

Yo creo, lo que sí que es cierto es que las nuevas tecnologías tienen que facilitar la vida del paciente. Es decir, lo que no pueden es, para poner trabas. Yo estoy de acuerdo con usted que, bueno, que se está debatiendo mucho el tema de la protección de datos de muchas cuestiones que...sí la protección de datos bueno, solo hay que ver lo que ha ocurrido con Facebook, ¿no?

Yo creo que todos sabemos, pero fíjese, un... leía el otro día que una persona normal llega a producir, no sé si era cuantos gigabyte, lo equivalente a trescientos mil libros de datos de salud en una única persona. Es decir, yo creo que eso es potencialmente utilizable.

Usted ve también con cierto recelo las empresas que se dedican a esto, que si son fiables, que si no son fiables. Desde luego, en ningún momento estamos hablando ni de monitorizar. Yo, desde luego, no sé cuánto acertará en mi frecuencia cardiaca mi reloj. Pero, desde luego, si voy acelerada me marca más, y si voy...no, me da igual que sean. Lógicamente estamos hablando de cuestiones preventivas.

Lo que sí que es verdad que, como digo, que este paciente emergente cada vez está buscando mayores soluciones y menos burocracia. Se está avanzando en esa cuestión, desde luego, pero desde luego yo creo que hay que avanzar más.

Alguna de las barreras que hay en estos momentos para que las nuevas tecnologías no, no, no entren en el ámbito de la salud, pues a veces son personales, como usted bien ha dicho. Algunos profesionales que deciden dedicarse a ello, pues se centran en hacer aplicaciones que vaya en esa línea.

Pero yo considero que por parte de un Gobierno lo que hay que hacer es impulsar. Usted, han comprado, han renovado y eso se lo reconozco. Han renovado los equipos informáticos, pero de nada nos sirve tener equipos informáticos, como usted bien ha dicho, si las comunidades autónomas que son fronterizas no tienen el mismo programa informático, por ejemplo. De nada nos sirve tener ordenadores, si en esos

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

ordenadores no podemos sacar una receta electrónica, ¿no? Que yo creo que hay que hay que llenarlo de contenido esos ordenadores para que lo faciliten.

Hablamos del correo electrónico, de la mensajería instantánea. Es decir, hablamos de desburocratizar, como digo, en esas cuestiones. Fíjese, hasta el medio rural. Usted ayer hablaban de la figura de la enfermería, ¿no? Que no tanto es el médico el que tiene que ir al medio rural, sino el rural a la enfermería.

Pero incluso, lleguemos a soñar que por qué no un aparato homologado en un domicilio puede a una persona, que no tiene porqué ser persona mayor, es decir, que a veces los crónicos no son personas mayores, pueden ser personas jóvenes, como usted define. No puede o no necesita irse todas las semanas a tomarse la tensión a un centro. Eso a qué ayuda también, a qué el propio servicio de Aragón de salud, pues, pues avancen.

Desde luego, algún estudio dice que un paciente empoderado, es decir, aquel que toma las decisiones o contribuye, reduce unos costes entre un 8% y 21% a las arcas de un servicio o como es el Servicio Aragonés de Salud. Porque al final, el seguimiento y el cuidado que a lo mejor tienen que llevarse desde un médico o una enfermera, pues los puede hacer personalmente.

Yo creo que es un ámbito al que hay que ir, yo creo que en estos momentos, hay que estimular, hay que hacer una mayor inversión en tecnologías. Y no estoy hablando de médicos que quieran dedicarse hacer eso, estoy hablando, como usted bien dice, de empresas que se están dedicando a ello. Pero que no pasa porque sean empresas, que sean autónomos, que trabajen. Y muchos de ellos son informáticos.

Es decir, ni siquiera necesitamos a los médicos, necesitamos las tablas *Excel* o necesitamos los programas de *Acces*, que permitan que toda esa información este registrada y que a lo mejor simplemente, con una llamada telefónica al médico, pueda decir, mira, los análisis han salido bien. O mira, he visto tu progresión de la hipertensión es últimos dos meses y no es necesario que vengas aquí. Yo creo que facilitar, como digo.

Las nuevas tecnologías están para facilitar... *[Corte automático de sonido]*...

*La señora diputada ZAPATER VERA:* No le he oído darme datos, como le digo, vuelvo a preguntar, ¿cuántos, indirectamente, cuántos de los diputados que estamos aquí tenemos esa App? Esa sí que es una labor de su departamento, el dar información y

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

transmitir esa información, porque ya que la tienen y ya que es útil, que por lo menos los usuarios de nada me sirven. Veinte mil a treinta mil usuarios.

Yo necesito que el 80% o el 90% de los usuarios tengan la posibilidad de acceder a eso y que conozcan que existe.

Nada más y muchas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Zapater.

Señor consejero, tiene la palabra.

*El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ):* Muchas gracias, señora presidenta.

No sé, siendo psicóloga, no interpreta bien mis palabras, señora Zapater. Yo lo que me ha extrañado es lo que usted ha afirmado, de que en esta Cámara la gente no usaba eso, eso es lo que usted ha dicho. Yo no sé cuántos de aquí la utilizan, ni digo que solo la utilicen los jóvenes.

Mire usted, dice que hay que apoyar, estamos apoyando a tope. En el Instituto Aragonés de Ciencia de la Salud y el Instituto de Investigación, se ha creado un Departamento de Innovación que está haciendo, ha introducido a los ingenieros, tanto en el Hospital Clínico como en el Hospital Miguel Servet y, están trabajando los ingenieros con los profesionales.

Están haciendo cantidad de nuevas incorporaciones, de nuevas tecnologías, utilizando las App, que están siendo muy resolutivas y además, las cuenta el periódico casi todos los días. No deben leer ustedes la prensa porque no se entienden. Ya sé que los ordenadores no es suficiente cambiarlos, pero desde luego, con los que había hasta ahora era muy difícil trabajar.

Y me ha dicho que tenemos cantidad de megabytes de datos y es lo que le he dicho, estamos utilizando el *big data*, tenemos un programa ya muy avanzado que, espero que en abril se pueda presentar, que va a permitir que los profesionales reciban toda la información de un paciente, en todos los contactos que ha tenido con el Sistema Nacional de Salud.

Lo que gasta en farmacia, lo que tiene, todo. Y eso le va a permitir, sacar unas consecuencias muy importantes de cara a (...). Y todo lo que me ha hablado de resultados por teléfono, esto es lo que estamos haciendo con la consulta virtual. Ya le dije que solo el mes de enero, tres mil personas menos han tenido que ir del médico de



*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

familia, al especialista. Y hay gente que no le gusta la consulta virtual, pero es una cosa que no tiene marcha atrás y que estamos apoyando.

Ayer le hablaba del medio rural y le estaba hablando de las iniciativas que se están haciendo, por ejemplo, en Barbastro, todo eso que dice usted de cuidar al paciente en su casa. Nos están dando premios en Europa por las cosas que estamos haciendo en este sentido, pasa que sólo nos enteramos de lo que pone la prensa cuando nos interese.

Mire usted, le diré, en el último año se han incorporado en el Hospital Miguel Servet, un simulador de imagen de 3D intraoperatorio para neurocirugía, se ha adquirido un retinógrafo pediátrico que permite prevenir enfermedad de la retina, que antes había que mandarlos fuera, se ha comprado, se ha puesto en marcha también, con los ingenieros una impresora 3D para traumatología, que permite hacer un simulacro de la operación.

En el Sector II, se ha comprado un microscopio en neurocirugía que mejora la profundidad y disminuye las secuelas, se ha comprado una cabina de fototerapia para el tratamiento de la psoriasis, se ha creado la Unidad de Resolución de Cataratas Complicadas, con una plataforma láser de femtosegundo que hace las operaciones mucho más sencillas.

Es decir, estamos introduciendo cantidad de tecnología, porque está habiendo un trabajo con la Escuela de Ingenieros, que está ya colaborando dentro de los hospitales y hay unidades de innovación, que está trabajando todos estos aspectos.

Respecto al Salud Informa. En 2007 se implantaron nuevos servicios, posibilidad de solicitar anulación o modificación de la cita. Visualización de las citas pendientes de programa, lo que se llama buzón. Integración con la receta electrónica que permite al paciente acceder a su hoja de tratamiento y que ha sido complementado con el envío de SMS, cuando va a caducar su receta y tiene que ir a la farmacia a renovarla.

En cuanto a la actividad que me presenta del 2016 a 2017, se incrementó un 15% el número de entradas en la página web, con más de dos millones de sesiones en total. Treinta y seis mil ciudadanos han descargado la App a las últimas cifras. Más de una con cinco millones de citas para atención primaria, han sido gestionadas a través de internet. Y cincuenta y seis mil SMS de recordatorio de consulta o caducidad de receta, han sido enviados a lo largo del 2017.

A fecha de marzo de 2018, se han solicitado y emitido cuarenta y seis mil cuatrocientos cuarenta y siete pin, que son los que dan acceso a la historia personal,

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

porque los datos que se contienen allí no puede acceder cualquier persona. Es decir, que se está ampliando muchísimo, estamos trabajando en esto y desde luego, este consejero, a pesar de que por su edad, está un poco avanzado, apartado de estos avances tecnológicos, cree que son fundamentales.

Y en eso estamos trabajando y efectivamente, hay reticencia por parte de algunos profesionales que son ya, más dados al bolígrafo, pero no tenga duda. No tenga duda y ya término. Así puede seguir hablando. De que esto va a ser fundamental para darle un impulso a la atención a los ciudadanos.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor consejero.

Siguiente punto. Interpelación relativa a la política en materia universitaria, formulada a la consejera de Innovación, Investigación y Universidad, por la diputada señora Díaz, del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, que tiene la palabra.

*La señora diputada DÍAZ CALVO:* Gracias presidenta.

Bueno, creo que una interpelación en materia universitaria hoy, después de lo que pasó ayer, creo que merece que empiece haciendo un breve receso para dignificar en primera instancia, a todos aquellos estudiantes que hemos pagado nuestros estudios, que nos hemos dedicado a estudiar, que nos hemos dedicado a preparar nuestros másters, a presentar nuestras tesinas como corresponde.

Y por lo tanto, a dignificar la legalidad en la universidad, dignificar a esos profesores, rectores, decanos, titulares, que no se han dejado comprar, que no se han dejado falsificar sus firmas. Y pedir desde aquí desde aquí, creo que estarán todos de acuerdo conmigo, que la señora Cifuentes dimita, porque es una vergüenza para la universidad pública, lo que está pasando.

Creo que era, creo que era imposible empezar desde otro sitio mi interpelación. La interpelación, preguntaba honestamente sobre cuál era la evolución que le daba personalmente su consejería, a propósito de la política, en materia universitaria que habían desarrollado.

Ponía en estos dos últimos años, el proceso parlamentario ha ido un poquito más lento y hablamos en concreto ya casi de tres años, trabajando en materia universitaria. Y era una pregunta honesta, le hice una interpelación parecida que se sustanció de manera escrita en el 2016.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y quería preguntar y ver cuál era su evaluación, el diagnóstico que hacía de todo lo andado hasta aquí y, también para plantearle después algunas cuestiones, algunas retos, que yo creo que se nos están atascando y que tendríamos que poner como foco en este último año de legislatura, para poder solventar la universidad.

Así que, me centraré aquí, me quedaré aquí, para preguntar cuál es la evolución y la evaluación que han hecho de estos tres primeros años y luego le contaré algunos problemas que creo que tenemos que afrontar.

Muchas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Díaz.

Señora consejera, tiene la palabra.

*La señora consejera de Innovación, Investigación y Universidad (ALEGRÍA CONTINENTE):* Gracias, señora presidenta.

Y señora Díaz, comenzaré ratificando sus palabras y si me permite, también, mandando un apoyo a todos esos profesores, docentes, que profesionalmente, ejercen su buen hacer en las universidades públicas y que lamentablemente, estos días estamos viendo como por parte de algunos, intenta denigrarse el magnífico trabajo que se realiza en educación superior pública de este país.

Señora Díaz, me interpelaba usted para preguntarme, ¿cuál era la evolución en materia universitaria? Y yo me atrevería a decirle, con humildad, que en estos dos años, creo que el trabajo que se ha hecho con respecto a la educación superior en esta comunidad autónoma, lo calificaría de razonablemente satisfactorio o positivo. Y digo estos dos calificativos, porque creo que hay que echar al menos la vista atrás para saber lo que se ha podido realizar a lo largo de estos dos, casi tres años, y sobre todo, de qué realidad partíamos en el año 2015.

Por un lado, creo que conviene recordar aquí, cómo nos encontramos, la financiación básica de la Universidad de Zaragoza y lo que se ha alcanzado a raíz de ese acuerdo de financiación, que se firmó en diciembre del año 2015 y que ha conllevado que hubo una financiación básica congelada durante cuatro años, con ciento cuarenta y tres millones de euros y a lo largo de este periodo 2015-2018, se ha incrementado hasta los ciento cincuenta y ocho millones de euros y llegará a los ciento sesenta, en el año 2021.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

En este periodo de tres años, por lo tanto, ha habido un incremento de esa financiación básica del 10%. Además, creo que conviene reseñar de dónde veníamos, en lo que a infraestructura se refiere y dónde estamos ahora. Hubo cuatro años, como usted conoce perfectamente, de parálisis de congelación, en esa partida. Se firmó en ese acuerdo de financiación los 2,5 millones de euros para estos próximos cuatro años, que ha permitido hacer obras de urgencia de infraestructuras, y sobre todo también, renovar el material científico.

Y cómo no, poner en marcha una cuestión que sé que a usted además, personalmente le afecta directamente, como es esa reforma de la Facultad de Filosofía y Letras, en el pasado presupuesto del año 2017.

Hubo ya una partida de doscientos mil euros para el proyecto de reforma y este año, en los presupuestos del año 2018 ya hay una consignación presupuestaria de algo más de dos millones de euros, para empezar esas obras que tienen un montante de veintitrés millones. Y como digo, empezarán en septiembre de este año.

Además de estas inversiones, creo que hemos recuperado un efecto muy importante que para nosotros tiene la educación superior, que es ese equilibrio territorial y de ahí el apoyo a la UNED, el convenio que se firmó con el Ayuntamiento de Jaca, el apoyo a la Universidad Internacional Menéndez Pelayo y como no, también, a la Universidad de la EUPLA en La Almunia de Doña Godina.

No obstante, creo que hay un factor, también muy considerable, muy importante que además, desarrollaré en mi segunda parte de la intervención, que es, cómo hacer más accesible esa educación superior.

Y ahí la política, la afrontamos por doble vía y la desarrollaré, como digo, en la segunda parte. De hecho, me atrevería a decir que es por primera vez que tenemos un sistema propio de becas, en esta comunidad autónoma, que hasta ahora no existía.

Y, por otro lado, esa reducción que se llevó en los precios de los grados, con una media de un 7% aproximadamente pero alcanzando un 10% en aquellos grados con mayor experimentalidad y el 20% de reducción de los másteres no habilitantes. No obstante, yo creo que de esta parte tan fundamental podré desarrollar mi segunda parte de la interpelación.

Muchas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Muchas gracias, señora consejera.

Señora Díaz, tiene la palabra.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora diputada DÍAZ CALVO:* Gracias presidenta.

Tenía claro que la evaluación primeramente que iba a hacer desde el departamento iba a ser un poco así como el *Ángelus novus* de Paul Klee, que todo el rato mira hacia atrás como comparándose con los peores años de la historia de la universidad.

Y creo que si en primera instancia, los dos primeros años de legislatura esto era legítimo, que nos comparamos con el Gobierno que peor ha tratado a la Universidad pública de la historia. Creo que ahora tenemos que dar pasos hacia adelante y creo que tenemos que empezar a compararnos con el futuro de la Universidad que esperamos y no tanto con salir ese hoyo en el que nos dejó el Partido Popular.

Hay dos retos fundamentales que yo creo que tendría que afrontar su departamento. Y el primero es importante, porque nos quejamos continuamente, la gente que está en torno a la universidad y en torno a la ciencia, de los grados altísimos de inejecución y de retrasos en las ejecuciones de los presupuestos generales del Estado. Es más, parte de la crítica que hizo su Gobierno a nivel nacional a los presupuestos generales del Estado fue que el 70% de los presupuestos del 2017, en ciencia, había sido *inejecutado*.

Y, sin embargo, en la Universidad de Zaragoza nos encontramos con algo parecido. Y es que tenemos tal nivel de retraso en las convocatorias que alcanzamos unos grados de, ya no digo de inejecución, sino unos retrasos en la liquidación de las ejecuciones, que empiezan a ser llamativos tanto para la sostenibilidad de la propia Universidad como, sobre todo, para la sostenibilidad de las vidas de aquellas personas que tienen que vivir de estas ayudas universitarias.

Le poner algunos ejemplos, los grupos de investigación. Conseguimos que se modifique la normativa, que sean plurianuales y, sin embargo, la resolución para los grupos de plurianualidad de tres años, en concreto que salían para el 2017 y el 2019, sale la convocatoria en marzo del 2018 y al final se acaba liquidando. O sea, acabarán pagando a los alumnos o a los investigadores que reciban esta convocatoria, desde el 2017, casi a marzo del 2018. Trece meses de retraso, en el cobro de las primeras ayudas para una plurianualidad de tres años.

En los grupos de investigación es llamativo, pero quizá las cuantías no son tan significativas como para poder generarles una tensión vital. Pero los contratos pre doctorales aquí ya empieza a ser un poco más escandaloso, y le pondré un ejemplo. La

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

convocatoria 2016-2020, cuatro años para realizar la tesis de los investigadores que empiezan su tesis doctoral en el 2016. La orden de convocatoria de enero del 2017, la última subsanación de resolución es del 28 de diciembre del 2017. Es decir, que ha habido gente que se ha pasado todo el 2016 y todo el 2017 sin cobrar los contratos, sin cobrar el sueldo que le corresponde.

Bueno, un sueldo más bien “*justito*”, pero bueno, de eso hablaremos en otro momento, si los contratados predoctorales cobran o no cobran correspondientemente a lo que hacen. Pero bueno, en cualquier caso, hay una media de once meses de retraso en el cobro de aquellos que empiezan a hacer su tesis. ¿Por qué esto es importante? Porque sin darnos cuenta, con este retraso en el pago, estamos fomentando la precarización por dos cuestiones fundamentales.

Porque aquel que empieza la tesis o se asegura que lo mantenga su familia un año más y, por lo tanto, tiene que vivir poco menos que de la familia. O porque tiene que empezar a trabajar mermando la calidad de los primeros meses de su investigación. Y esto es un problema porque conseguimos que se desincentive que la gente se doctora y los doctorandos son fundamentales para algo que tiene que asumir la Universidad de Zaragoza, que es el relevo generacional. Tenemos un programa en nuestra universidad y es que la media de edad del PDI son cincuenta y siete años, a menos de diez años de jubilarse la mayoría de los profesores de nuestra universidad.

Y luego, cuando uno se da cuenta de qué tipos de contratos están entrando a suplir aquellos que envejecen, nos damos cuenta que hay tres veces más asociados, gente que no tiene por qué tener una tesis doctoral, que contratos, doctores, que es la línea que tendría que seguir alguien que hace una...tiene un contrato predoctoral y podría pasar a ser contratado doctor.

Por lo tanto, estamos bajando la calificación de los docentes por esta vía en la que es difícil doctorarse, es difícil tener un contratado doctor, tiramos mano de asociados que, además, pues bueno, pues saben que cuestan bastante más barato. Tenemos un problema de precarización.

Si nos vamos a la orden de convocatoria de los contratos predoctorales del 2017-2021, es decir, de los que empezaron su tesis doctoral en el 2017, nos encontramos con lo mismo. La convocatoria sale en diciembre y todavía no se ha resuelto a abril. Va a estar todo el primer curso de investigación de su tesis sin cobrar, con lo que empezamos a cronificar la precariedad. Es importantísimo que aquellos que quieran doctorarse

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

tengan asegurado el salario correspondiente por los estudios que se hacen, porque si no es imposible, imposible que esta gente acceda a la Universidad.

Estos retrasos, además, denotan que a su vez se produce un retraso en la ejecución. Usted nos dijo en una comparecencia que en la liquidación final veríamos como se había ejecutado un porcentaje muy alto de su departamento, pero hay en inejecuciones o ejecuciones muy bajas que llaman la atención. En concreto, en los nueve millones que hay destinados para esto, para grupos investigación y para contratos predoctorales, aparte de tener en cuenta que se quedaron en 6,6, pero eso es otro debate.

A 30 de septiembre la ejecución era del 1%, pero es que a 31 de diciembre la ejecución es del 5%. Seguimos teniendo ejecuciones que se van a liquidar a año vencido y estos son salarios que se van a cobrar a año vencido, que van a tener que estar viviendo durante meses poco menos que del aire y luego recibirán una cuantía que la tendrían que haber gastado para vivir e investigar. Lo mismo nos pasa con la financiación por objetivos de la Universidad que, de nuevo, se tendrá que cobrar a año vencido porque la liquidación de los ocho millones que le corresponden es a cero euros a final de año.

Si esto es un reto, el de intentar que la burocracia no ponga trabas a aquellos que quieren investigar, cuando hay dinero. Porque no tenemos un poema de financiación, tenemos un tema de retraso en las en las salidas de las convocatorias, en la resoluciones. En todo un proceso burocrático que va en contra de agilizar la investigación y agilizar el trabajo de nuestros investigadores.

Hay un nuevo reto también que creo que es importante y que lo ha citado también, que es el acceso a la Universidad, ese acceso a través de becas. Es cierto que tenemos trece veces más de becas de las que proponía el Partido Popular, pero de nuevo le pido que mire hacia el frente. Y le voy a poner un ejemplo de mirar hacia el frente, de reducción de tasas, que lo hizo una compañera suya, en Andalucía. En Andalucía se ha planteado la posibilidad de sufragar el 99%, de bonificar el 99% de los créditos aprobados en primera matrícula.

Y esto qué quiere decir, que si en Aragón a un estudiante, pongamos del grado que yo conozco, del grado de filosofía, le podría costar unos mil euros al año estudiar, cuatro años, cuatro mil euros.

En Andalucía, esos mismos cuatro años, le iban a costar mil treinta euros, un 75% menos. El reto que ha puesto en marcha Andalucía es una solución, asumir que no podemos pedir a la universidad que sufrague de sus propios fondos, una bajada de tasas,

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

porque eso sabemos que es imposible con la financiación que tienen actualmente, sino que tiene que ser el Gobierno. Y creo que hay alternativas.

El 7% que plantearon ustedes, cuando uno lo ponen en cuantía concreta, este cambio de “*experimentalidad*” que se hizo de seis a cuatro, para reducir las tasas significa una media de cincuenta céntimos menos, lo que viene siendo cada uno de los créditos, y por lo tanto, la cuantía en la matrícula puede variar en torno a treinta, cuarenta euros de diferencia.

Yo creo que no es lo suficiente significativo, como para hacer un cambio en accesibilidad a la universidad y cuando uno se empieza a hacer cuentas, descubre que ejemplo, bajar el precio del crédito a media nacional que tiene España y que está por debajo de Aragón, solo nos costaría 2,6 millones de euros que podemos pensar que en un presupuesto de más de cinco mil millones, no sería tanto, o incluso, que bajara el 20% que han hecho en los másteres, no costaría más que 5,7 millones.

Creo que tenemos que empezar a afrontar estas bajadas de tasas para hacer un acceso más igualitario, igual que afrontar y no me da tiempo a contarlos, lo hablaremos en la comparecencia en torno a la (...), que deberíamos de financiar todo el capítulo I de la universidad con fondos públicos, porque igual que a todos los profesores de la educación pública, se les paga, igual que a todos los médicos, les paga la Administración.

Por qué no, a todos los titulares, a todos los investigadores y a todos los profesores que dan *[Corte automático de sonido]*...universidad, se les tendría también que pagar el sueldo y así y así no ocurre todavía.

Muchas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Muchas gracias, señora Díaz.

Señora consejera, tiene la palabra.

*La señora consejera de Innovación, Investigación y Universidad (ALEGRÍA CONTINENTE):* Muchas gracias.

Señora Díaz, me pedía usted que además de mirar hacia atrás, que yo creo que es conveniente, sobre todo para evitar esos errores que se pudieron cometer en un pasado, intentar hacer las cosas mejor. Creo que por parte de este Gobierno y en el departamento, se han dado pasos mirando hacia delante.



*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

En primer lugar, hablaba usted de el grado de ejecución, el grado de ejecución, el que confiere, por ejemplo, mi departamento está muy próximo al 98%. Creo que no es comparable a los datos que sacaba hace pocos días la Fundación Cotec, cuando se refería los presupuestos generales del Estado, donde hablaba que solamente se habían gastado tres de cada diez euros destinados a la I+D+i.

Cuestiones que vamos a...que estamos trabajando y que vamos a trabajar también a lo largo de este año. Por supuesto, lo decía usted al final de su parte de comparecencia, ¿no? Esa elaboración de la Ley autonómica universitaria, que ya lo hemos hablado en alguna anterior comisión parlamentaria de investigación y universidad, y como les dije, el compromiso de este departamento es aportar ese borrador, esa ley en este primer semestre del año 2018.

Ha hablado usted sobre la parte de los grupos de investigación, señora Díaz, hay una cuestión que no ha nombrado usted tampoco en su parte de intervención, cuando se aprueban unos presupuestos a finales de mayo, principios de junio. A veces es difícil poder gestionar o ejecutar todo lo que se planifica a principios de año cuando solamente te quedan seis meses para desarrollarlo.

No obstante, ya le adelanto que a lo que grupos investigación se refiere, sabe perfectamente que hubo un cambio de modelo que además se aprobó en el CONAIF el día 27 de marzo, 27 de marzo se aprobó ya en el BOA el reconocimiento de los grupos de investigación y en menos de un mes se sabrá ya la asignación económica de cada uno de los grupos.

Pero creo que uno los pasos fundamentales que se dieron a parte de ese reconocimiento, es poder hacer un plan plurianual para tres años, que era algo que demandaban, como usted conoce perfectamente, en esta comunidad universitaria. Se ha recuperado en este presupuesto también del año 2018 las convocatorias de movilidad predoc y postdoc, que llevaban muchos años sin ver la luz.

Y como digo, este año con doscientos mil y trescientos mil euros se vuelven a poner en marcha esas convocatorias de movilidad. Respecto a los contratos predoc, usted también lo conoce perfectamente, ha habido un salto muy importante, cambiando de cuarenta y cinco contratos, que era lo que se establecía en este momento, vamos a tener sesenta.

Es verdad, señora Díaz, que nos quedará seguramente muchísimas cosas que realizar y por eso en la primera parte de mi intervención le he dicho que me encontraba

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

razonablemente satisfecha, pero que sé que a lo largo de este año y pico que queda de legislatura todavía tenemos que caminar y desarrollar nuevas políticas.

Hombre, a mí la parte de becas me parece fundamental y ese capítulo no es solamente cuando una mira atrás, qué cosas tenemos que hacer, me parece que hemos sido ambiciosos en esa política de becas poniendo en marcha becas que hasta ahora no existían esta comunidad autónoma y que está generando tantos beneficiarios o tantas familias que se ven beneficiadas por esa ayuda.

Yo simplemente, creo que es importante recordar que en la legislatura anterior, hubo aproximadamente doscientos veinticinco beneficiarios y sin embargo, este año 2018 va a haber ya más de dos mil aragoneses que van a verse beneficiados por una de las becas que se han puesto en marcha, bien sean las ayudas complementarias a Erasmus Plus, esas becas de movilidad que hasta ahora no existían.

La parte también de los másteres estratégicos y ese convenio que firmamos también con la Universidad de Zaragoza para estudiantes con rentas más desfavorecidas. Y efectivamente a raíz de este presupuesto del año 2018, estamos también incluyendo, además, con un acuerdo con el Grupo Parlamentario de Podemos, esas becas salario, que, además, nada más aprobarse los presupuestos de este año 2018, ya firmé la orden de inicio del procedimiento de tramitación de estas becas.

Por lo tanto, soy consciente que todavía queda camino por avanzar respecto a la propia reducción que usted hablaba de los precios, es una un tema que cuando lo pusimos en marcha lo hablamos con la Universidad de Zaragoza, conseguimos esa reducción de ese 20%, esa reducción de entre 7% y 10% en el precio de los grados. Pero usted también sabe que luego hay que establecer una compensación con la propia universidad por la merma que eso produce a la hora de bajar los precios.

A mí también me gustaría que por parte del Gobierno de España cuando trajeron ese decreto **¿deber?** en el año 2012 que provocaron tanto malestar en las universidades y complicaron tanto la posibilidad de estudiar carreras universitarias a familias más humildes.

Que ojalá, además de plantear estas medidas, hubiera un acuerdo de financiación más hacia las comunidades autónomas, porque el otro día, además lo comentaba en los medios de comunicación, está muy bien que te inviten una fiesta, pero claro, ya que te hagan pagar, creo que no es lo que nos corresponde a las comunidades autónomas.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

No obstante, entiendo que pasos por realizar quedan, de hecho, en esas conversaciones que tenemos con la Universidad de Zaragoza en la cuatro por cuatro se mantienen y recojo sus peticiones para poder desarrollar una parte importante de ellas.

Muchas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Muchas gracias, señora consejera.

Siguiente punto. Interpelación relativa a la planificación sanitaria y la implementación de las infraestructuras sanitarias en Aragón y, especialmente en la ciudad de Huesca. Formulada al consejero de Sanidad, por la diputada, señora Susín, del Grupo Parlamentario Popular que tiene la palabra.

*La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]:* Gracias, presidenta, señor consejero. Intentaré hoy tener un tono más amable y espero que esté usted más relajado después de ayer, que supongo que estaba cansado. Por cierto, enhorabuena al señor consejero, fue ayer otra vez abuelo.

Señor Celaya, empezábamos la legislatura hablando de infraestructuras y planificación sanitaria en la ciudad de Huesca, mucho me temo que vamos a tener que acabarla hablando también, pero nada más que hablando, igual que en Teruel o en Alcañiz, señor Celaya.

Allá por el mes de julio, de 2015, decía usted que no podía hacer nada en Huesca porque no había terrenos a su disposición, lo cual demostramos que era falso, para salir del paso, después, dijo que en Huesca estamos muy bien y que no hacía falta nada y nada debía hacer falta porque seguimos igual.

Vamos por partes, señor Celaya. Hospital San Jorge, ¿qué plazos maneja usted de obras y puesta en funcionamiento de la ampliación de las urgencias de San Jorge y del tac que ayer anunciaban a bombo y platillo en la prensa? Es la segunda vez que anuncian la compra, pero de momento no está el edificio para ponerlo. Y lo más importante, señor Celaya, ¿contempla o no contempla esta ampliación la unidad satélite de radioterapia?

Porque yo le recuerdo que se lo han pedido las Cortes, el ayuntamiento, con la abstención del Grupo Socialista, claro, la Diputación Provincial y la Asociación Española Contra el Cáncer.

Sigo, ¿por qué han renunciado las dos primeras adjudicatarias del Centro de Salud de Los Olivos? ¿Qué dimensión va a tener este centro de salud, señor Celaya?

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Hoy le he pedido la memoria funcional, ¿y qué plazos maneja usted de obras y puesta en marcha de este centro de salud? ¿Y el Centro de Salud del Perpetuo Socorro? Ese que no hacía falta, pero ese que el señor Lambán y el alcalde de Huesca se comprometieron a construir en campaña electoral.

¿En qué momento procedimental está y qué plazos maneja? ¿Qué decisión va tomar, señor Celaya, respecto a Santo Grial? ¿Han hecho el estudio que las Cortes y el Ayuntamiento de Huesca le pidieron, respecto al coste beneficio de rehabilitar ese edificio protegido propiedad de la Tesorería General de la Seguridad Social? Y con todo esto, ¿cuál es la planificación, señor Celaya? Porque supongo que algo tendrán pensado.

Es más, la planificación debería ser previa incluso a la construcción del Centro de Salud de Los Olivos. ¿Tres zonas de salud, como quiere usted o cuatro zonas de salud como quiere el presidente del Colegio de Médicos? Veamos qué nos cuenta y después seguiremos con la intervención. Gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Susín. Señor consejero, tiene la palabra.

*El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ):* Señora presidenta. Muchas gracias, señora Susín, por su felicitación y esperemos que seamos capaces de dialogar con tranquilidad, que creo que es lo que los ciudadanos necesitan, sobre todo en temas en los que además estamos, tenemos que estar de acuerdo todos los grupos.

Bueno, me pregunta una vez más por las infraestructuras y la planificación sanitaria de la ciudad de Huesca y tengo que comenzar diciéndole una cosa, señora Susín, en la exposición de motivos afirma que las infraestructuras sanitarias de la ciudad de Huesca se encuentran paralizadas, yo le diría que no es así, que cada día atendemos miles de consultas, varios cientos de urgencias, se realizan muchas intervenciones quirúrgicas, se ven pacientes en régimen ambulatorio y hospitalización.

Eso no creo que sea estar paralizadas las infraestructuras sanitarias. He manifestado en muchas ocasiones que las infraestructuras de la ciudad son suficientes para dar una atención sanitaria de calidad, sin perjuicio de que como no puede ser de otra manera, estemos realizando actuaciones desde el principio para impulsar nuevos proyectos y mejorar la situación actual.

En este sentido, respecto a las áreas sanitarias, tengo que decirle que ya hace un tiempo solicité que compareciera en la Comisión de Sanidad el presidente del Comité de

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

ordenación sanitaria para que les explicara a ustedes, porque parece ser que algunos no lo entienden, cómo se hace estas modificaciones del mapa sanitario. No dudo que usted lo sabe, es una parlamentaria experta que lleva mucho tiempo, pero yo creo que la gente confunde qué es el mapa sanitario y cómo se crean las zonas de salud.

Esto se hace cada año, hay una comisión, hay unos procedimientos reglados, se pueden presentar solicitudes por personas individuales, por ayuntamientos, por colegios de médicos, por administraciones, por partidos políticos y todos los meses en diciembre, todos los años en diciembre se analizan y se decide qué modificaciones se **¿aceptan?**

En definitiva, el mapa sanitario Aragón, desde que se creó en 1986, esta estructura se ha modificado muchísimas veces, no voy a ponerle ejemplos y existen unos procedimientos perfectamente reglados para su modificación.

Y lo que tenemos que tener claro todos, y yo entiendo que los ayuntamientos tiren cada uno para su pueblo, porque para eso el alcalde, es el que quieren los vecinos, pues que la gente, haya a veces discrepancias, pero creo que, desde aquí, donde estamos representando a toda la comunidad autónoma, tenemos que evitar enfrentamientos entre unas localidades y otras, e incluso lo que es peor, enfrentamientos entre un barrio u otro de un mismo municipio.

Como sabe, el sector de Huesca tiene catorce zonas de salud, de las cuales en la ciudad de Huesca hay tres urbanas y una rural, que está, ya un poco desaparecida pero que está, es decir, ya hay cuatro zonas de salud en Huesca.

Y estas son, fundamentalmente la de Pirineos, que tiene dieciséis mil trescientos cuarenta habitantes, con un centro que es el más reciente, que en principio estaba diseñado para que se cerrara el Santo Grial y se trasladará toda la población allí, pero luego, como siempre, la presión vecinal impidió que se hiciera así, y es un centro que tiene capacidad de acoger nuevas consultas y servicios y en una zona que va a seguir creciendo, pero no de las que más de la ciudad, según se prevé.

El Perpetuo Socorro, atiende dieciséis mil seiscientos habitantes. Está el centro en los bajos de un edificio privado, se han realizado varias ampliaciones, incluso algunas consultar las de Pediatría y de atención a la mujer, se han ubicado en el cercano, no más de cinco minutos andando Hospital Sagrado Corazón de Jesús.

Esta, es una zona que efectivamente tiene un nivel social, económico y cultural especial, que va a aumentar parece ser su población y que requerirá seguramente ampliación de las instalaciones.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y la zona del Santo Grial que es la que más pacientes atiende, pues hemos hablado ya muchas veces, ya se han realizado las modificaciones que aconsejan los técnicos y que se realicen para dar con seguridad la atención en este centro de salud, pero ya le he dicho muchas veces que, a largo plazo, esto no se puede convertir en un centro de salud normal y que por lo tanto, no es nuestra intención cerrarlo ni mucho menos, pero tampoco vamos a cometer grandes obras allí en un edificio que además no es nuestro.

Por lo tanto y dado que en estos momentos tenemos ya en marcha o es inminente el comienzo de las obras para la construcción del nuevo centro de salud de Los Olivos y que está comprometido que este año, redactaremos el proyecto para el nuevo centro de salud del barrio del Perpetuo Socorro una vez que ya se ha aclarado el tema de los terrenos que pertenecían a prisiones, una vez que esta obra esté empezada, pues habrá que replantearse efectivamente, cómo queda la distribución.

Y esto, se va a hacer contando con esta comisión de valoración, contando con los vecinos, contaremos con el presidente del Colegio de Médicos que siempre ha mostrado mucho interés en intervenir en estas cuestiones, pero al final lo que se decidirá será lo mejor para los ciudadanos y las zonas futuras, pues como digo en la próxima reunión del mes de diciembre tenemos que tomar la decisión definitiva.

Muchas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias señor consejero. Señora Susín tiene la palabra.

*La señora diputada SUSÍN GABARRE:* Gracias presidenta.

Me alegro consejero, yo sé que en el fondo estamos de acuerdo con estas cuestiones, pero en la forma, al final, mucho me temo que no va ser lo que ustedes y nosotros pensamos que tiene que ser.

En primer lugar, se quiere que juguemos con el lenguaje jugamos, pero usted sabe que me refería a las nuevas infraestructuras necesarias en la ciudad de Huesca.

Y respecto al tema del mapa sanitario, si alguna diputada lo tiene claro, y ha votado junto al Gobierno en todas las iniciativas que se han presentado en estas Cortes ha sido ésta. O sea que, a mí, esto me lo cuente se lo cuente si quiere a otra portavoz.

Mire, fíjese señor Celaya, cuando hace poco hicimos una rueda de prensa en Huesca, explicando una por una, la situación de las infraestructuras sanitarias en

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Huesca, y la pérdida de tiempo que ha sido esta legislatura, al día siguiente salieron usted y el alcalde de Huesca a contestarnos.

Y a mí, me hizo mucha gracia porque los tres decíamos lo mismo, pero de distinta manera, como acaba de hacer usted ahora. Así que ahora le voy a dar yo nuestra perspectiva.

Los Olivos, ese centro de salud que no hacía falta, han intentado adjudicarlo dos veces, le he preguntado antes y no me ha respondido, ¿por qué han renunciado las empresas, señor consejero? No nos lo ha explicado.

Yo sospecho dos cosas, una y lo dije en la rueda de prensa y lo reitero hoy, hemos hecho otra chapuza, como nos ha pasado con Alcañiz, que por cierto sigue sin empezar las obras, son las únicas obras que ustedes han adjudicado esta legislatura y que no son capaces de ejecutar.

Lo único que han hecho han sido las cafeterías del Servet y del Clínico. O mucho me temo que el centro de salud de Los Olivos, va a acabar siendo todavía más pequeño que el centro de salud de Santo Grial. Y puede que por ahí, vengan los problemas y le agradecería que tuviéramos alguna información, porque es muy raro que detrás empresas, dos ya hayan renunciado.

Este centro de salud empezará señor Celaya, no tengo ninguna duda, pero ya podría estar inaugurado y en funcionamiento, así que, por Los Olivos, la legislatura ha pasado en blanco.

El centro de salud del Perpetuo Socorro, ese que tampoco hacía falta, según usted, porque el Lambán, el alcalde y hasta el señor Soro, se hicieron fotos, porque era un compromiso urgente e ineludible, eso en campaña.

Con suerte, redactarán este año el proyecto que aún está sin licitar y hace ya más de un mes que tiene usted presupuestos e incluso fíjese, irán el señor Lambán y el alcalde a hacerse la foto en campaña, pues a lo mejor hasta con la primera piedra. Menuda campaña más ajetreada que le van a dar señor Celaya, poniendo primeras piedras, de un lado para otro.

Pero para nosotros y para los vecinos del Perpetuo Socorro, ésta también habrá sido otra legislatura en blanco. Ya podría estar en construcción y fíjese, casi, casi hasta inaugurada.

Santo Grial, esa al principio de legislatura, aunque hoy ha dicho otra cosa, señor Celaya, era su gran apuesta ante los medios de comunicación. Usted y yo sabemos y lo ha dicho aquí, que allí no van hacer absolutamente nada, pero tampoco se atreve a decir

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

que cuando Los Olivos estén en marcha, lo van a cerrar. Aunque y aquí está el quid de la cuestión, han prolongado los plazos del resto de centros de salud, para no ser ustedes, por lo menos esta legislatura, quienes cierren Santo Grial.

El alcalde, no quiere ni oír hablar de eso y menos en vísperas de lecciones, dice usted, también se iba a cerrar cuando se hizo Pirineos, pero la presión vecinal pudo. Claro, les pudo una vez y les va a poder otras. Y yo, se lo digo muchas veces, cuando uno gobierna, toma decisiones. El problema es que ustedes no toman decisiones, tiran el balón hacia delante y luego, lo utilizan para hacer oposición con las decisiones que no fueron capaces de tomar y que sabían que había que tomar. Fíjese, hasta el señor Pedro Solbes reconoció después que **¿reunaron?** España.

Y mientras tanto, mareando la perdiz, diciendo que van a invertir y presupuestando lo que no tienen ninguna intención de invertir, señor Celaya. Al final, tres años efectivamente, para pintar y para hacer una rampa, porque ya era un clamor señor consejero que tuvieran que derivar al Centro de Salud de Pirineos, a todas las personas con silla de ruedas o carros generales.

Y San Jorge, señor Celaya, ¿va a haber unidad satélite de Radioterapia o no la va a haber? Usted sabe, cómo nosotros, que este era el momento en la construcción del nuevo edificio anexo a San Jorge, pero sigue empeñado en dar carpetazo a esta cuestión, porque no quiere descentralizar el tratamiento. No quiere ser usted quien tome la decisión de descentralizar el tratamiento.

¿Se acuerda que ayer hablábamos de medidas contra la despoblación y acceso en igualdad a servicios sanitarios, ayer cuando se me enfadó tanto usted? Pues vamos a llegar muy tarde, porque esta es otra decisión que tampoco quieren tomar esta legislatura.

Y todo esto, se resume en la decisión respecto a la planificación de las zonas sanitarias en Huesca. Señor Celaya, está usted mareando la perdiz, antes de empezar a construir Los Olivos, ya tendría que estar tomada la decisión.

Tres, no cuento Huesca rural, tres o cuatro zonas de salud, está usted dejando que el presidente del Colegio de Médicos, lleve la voz cantante en una cuestión que pertenece al departamento.

Es una decisión, y usted lo ha dicho, que debe tomar conforme lo que decidan sobre el centro de salud de Santo Grial y el reparto de las tarjetas sanitarias lo debe hacer el departamento, se lo recuerdo y se lo recalco. Sobre la base de criterios



*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

demográficos y sociosanitarios y no, sobre otros criterios e intereses ajenos a quien debe hacer la planificación sanitaria que es, su departamento. Y nadie más.

Y debe hacerla de forma equilibrada y objetivo y siempre en aras al interés general y no a otros intereses.

En definitiva, señor Celaya, esta legislatura ha pasado en blanco para la ciudad de Huesca. Han sido incapaces de tomar decisiones, se lo reitero porque gobernar es tomar decisiones, aunque tenga costes electorales y no pegar patadas hacia delante, como hace usted. Y además *[Corte automático del sonido.]*... deben tomarse siempre en aras al interés general y con criterios técnicos.

Señor Celaya, los errores de hoy los pagaremos mañana y no los pagaremos los grupos políticos, los pagarán los ciudadanos y los usuarios de la sanidad pública.

Acabo mi intervención como he acabado otras. Queda un año, la legislatura se acaba, vaya cerrando por favor los temas que tiene encima de la mesa, porque en Huesca, como en Teruel y como en Alcañiz, hemos perdido otra legislatura.

Gracias.

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Consejero de Sanidad, don Sebastián Celaya es su turno.

*El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ):* Señor presidente.

Señora Susín, me gustaría que esas dos frases que ha dichos al final, me gustaría que esas dos frases que ha dicho final se las hubieran aplicado ustedes cuando estaban en el Gobierno.

Mire usted, estamos de acuerdo en muchas cosas, estamos de acuerdo en muchas cosas, efectivamente. Yo creo que con la ciudad de Huesca, he sido uno de los sitios en que siempre he dicho lo mismo. Y una cosa es que yo visité Huesca y diga cuál es el interés del ayuntamiento que el que me manifestaron en la primera visita, pero cada vez que voy ahí los periodistas me lo dicen, dice si usted lo ha dicho desde el principio. Y los dos primeros años, no había un duro para hacer ninguna inversión en centros de salud, no había dinero es la realidad.

Ahora, cuando tenemos dineros estamos empezando a hacer las cosas. Y por cierto hemos, hecho bastante más que la cafetería del Servet y del Clínico, el centro de rehabilitación no está señora, ese pabellón que a ustedes se les hundió está ya en una fase de obras muy importante. Está terminándose la planta de Salud Mental, hemos

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

terminado el Centro de Mosqueruela y de Illueca, ese que ustedes dejaron de percibir dos millones de la Comunidad Europea.

Por lo tanto, por lo tanto, estamos haciendo algunas cosas y a este consejero le gustaría hacer muchísima más. A mí no me gustan las primeras piedras, pero me gustaría haber podido construir muchísimo más centros de salud, porque me parece que los vecinos lo requieren.

Pero cuando uno tiene que repartir los recursos que hay, recursos escasos, pues tiene que ser cuidadoso donde los invierte.

Mire usted, yo nunca he dicho que...

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Un momento, vamos a procurar no reiterar la escena de ayer, vamos a permitir a don Sebastián hablar, adelante.

*El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ):* El santo... el Perpetuo Socorro yo no dije que no hiciera falta, dije que había otros muchos centros en Aragón que estaban en situación bastante peor que este centro, es así y es la realidad.

Y este centro estuvo proyectado y había ya un proyecto y un presupuesto para hacerlo junto al hospital y los vecinos querían, y a veces hay que hacer caso a los vecinos, que fuera en el local de la cárcel y eso ha dificultado muchísimo, porque ese terreno era de instituciones penitenciarias y ahí estamos. Y ahora que está disponible, se va a empezar a hacer el proyecto y este centro se hará.

En cuanto al Centro de los Olivos. Pues mire, ustedes eran partidarios de hacerlo, no sé por qué no empezaron las obras. El proyecto que hay es el que hicieron ustedes, no hemos cambiado ni una coma, es su proyecto. Por lo tanto, lo pueden mirar.

¿Y por qué han renunciado dos empresas? Pues, porque hicieron una baja, que no la temeraria porque si no, no se les hubiera adjudicado, pero luego echaron cuentas y se dieron cuenta que no les salían los números y entonces renunciaron cuando iban a firmar ya el inicio de obras.

¿Tenemos alguna culpa de que las empresas hagan estas ofertas? Creo que hemos hablado bastante del tema. En estos momentos se ha adjudicado el proyecto, se va a firmar, se ha firmado ya el contrato y espero que en el mes de abril se inicie, se firme el inicio de las obras y puedan empezar de forma rápida.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Las obras del servicio de urgencias, que nadie se acordaba de ellas en Huesca, que fui yo el que dice que era la obra más importante que había que hacer porque era el recurso que estaba menos atendido.

Pues mire usted, teníamos ya adjudicado el proyecto, pero Hacienda en el mes de diciembre no nos dejó firmar porque nos cerró, nos cerró el año presupuestario, no lo cerró el Departamento de Hacienda, bien. Y estamos ya con el proyecto en redacción, y en cuanto esté se empezará. Y allí no va un TAC, como usted dice, sino que va a una resonancia nuclear magnética.

En cuanto a la radioterapia. Pues mire, es un tema que hemos hablado muchas veces y lo voy a decir, yo creo que el copresidente se comprometió a que habría la mejor instalación que hubiera en ese momento, adecuada a la ciudad de Teruel.

De Huesca, efectivamente, ustedes rápidamente se subieron al carro. Yo no voy a discutir aquí si hace falta o no hace falta. Entiendo que de Teruel, que cuesta hora y media venir, pues sea muy, muy gravoso.

De Huesca llegar a aquí, pues le diré mi opinión particular. A muchos ciudadanos de Madrid y de Barcelona, les cuesta mucho más rato llegar a su hospital a darse la radioterapia, que de Huesca.

Y le digo, cuando nosotros llegamos al Gobierno, nos encontramos que no había radioterapia en todo Aragón, porque ustedes habían dejado los aparatos totalmente obsoletos. Y lo primero que hay que hacer es que Aragón tenga radioterapia, Aragón y lógicamente esa radioterapia tiene que estar en Zaragoza.

Estamos, hemos reactivado, hemos reactivado las relaciones con la comunidad catalana, que ustedes rompieron totalmente y la gente está yendo a Lérida a darse la radioterapia, está yendo a Lérida a darse la radioterapia. Hombre, pues dejaron de mandar, no sé por qué sería, dejaron de mandar enfermos a Lérida. Porque claro, si ponemos el aparato en Huesca, ¿qué pasa con toda la zona, qué pasa con toda la gente que vive en el Pirineo? Por qué, no lo *[Corte automático del sonido.]...*

En definitiva...

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* A ver, les he dicho de modo mesurado que relajaran sus expresiones, que permitamos acabar a don Sebastián Celaya. Consejero de Sanidad, puede acabar por favor.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ):* Y me dice que el Santo Grial hemos arreglado la rampa, porque era, porque era un clamor popular. Oiga, pues ustedes estuvieron cuatro años y no arreglaron la rampa y eso costaba poco dinero. Si tan clamor popular era, pues justo cuando llegue yo cuando se abrió se clamor popular.

En cuanto a lo de no ceder a las presiones vecinales. Pues bueno, después de los ejemplos que estamos teniendo estos días con los jubilados, con los funcionarios y con todo. Pues bueno, pues efectivamente, yo lo comprendo y no lo comparto que los políticos muchas veces tiene que hacer cesiones a las presiones vecinales.

En definitiva, yo creo que Huesca va a tener una inversión de diez millones de euros en lo que queda de legislatura. Y que le puedo asegurar, que es una de las ciudades de todo el país que mejor tienen su asistencia sanitaria.

Muchas gracias.

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* 17, relativa la política del Gobierno de Aragón para reducir la siniestralidad en las carreteras autonómicas, para el consejero de Vertebración por el diputado señor Campoy Monreal que ya procede en el atril. Adelante, don Javier.

*El señor diputado CAMPOY MONREAL:* Gracias señor presidente, buenos días señor consejero.

Entre el 1 de enero de 2018 y el 27 de marzo de este año 2018 ha habido diez accidentes mortales, con el resultado de doce fallecidos. Y en el mismo periodo de 2017, hubo siete accidentes mortales, tres menos, y siete víctimas mortales, cinco menos en Aragón.

Un dato que llama la atención, señor consejero, es el número de motoristas muertos, pues no deja de aumentar en nuestras carreteras aragonesas. De los cincuenta y ocho fallecidos, once eran conductores de motos, además cuatro víctimas fueron peatones y dos ciclistas. Una de las razones del aumento de fallecidos, evidentemente radica en que las carreteras aragonesas siguen figurando entre las más peligrosas de España.

Por eso yo hoy le pregunto, en esta interpelación, señor consejero, ¿qué está haciendo el Gobierno de Aragón? ¿Qué plan tiene para reducir la siniestralidad en las carreteras aragonesas?

Muchas gracias.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Señor consejero. Respuesta del señor consejero de Vertebración del Territorio.

*El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO):* Gracias señor presidente.

Señor Campoy, me siento un poco como Bill Murray en El día de la marmota, creo que ha visto esa película. Porque de esto mismo, hablábamos hace tres meses y pico, en aquella ocasión por partida doble, tuvimos sesión doble aquel día, hubo una internación primero del Partido Aragonés, a continuación, una internación suya, era distinto que lo de sesiones. Pero, como digo, en tres meses y pico.

Pues seguimos con el planteamiento que teníamos, como se puede imaginar, en diciembre. En ese momento estábamos con los presupuestos, ahora ya están como sabe aprobados.

Una aclaración en primer lugar, porque ya me lo dice en diciembre y lo vuelve a hacer. Vamos a ver, los datos de fallecidos son del conjunto de las carreteras, no únicamente de la red autonómica.

Normalmente, la estadística anual supone que es un 30% de los fallecidos en las carreteras autonómicas, lo cual es un drama cualquiera de los fallecidos. Evidentemente, en carreteras es un drama. Pero, como le digo, sólo en torno el 30% es en las carreteras de la red autonómica.

Motoristas, debe saber, y usted además que creo que conoce bien el mundo de la moto, que en todas las actuaciones que estamos haciendo, estamos implantando siempre que es necesario el sistema de protección de motoristas, la doble barrera que creo que conocerán usted muy bien.

Y que las carreteras de Aragón sean de las más peligrosas, que dice, esto no es así, por los últimos tres años se lo aseguro. Esto es, por un déficit histórico de décadas de inversión, sobre todo de inversión en conservación ordinaria en nuestras carreteras.

¿Qué estamos haciendo? Invertir, invertir porque señor Campoy, como creo que sabe bien, del primer céntimo, al último de los 36,7 millones de euros, del capítulo VI del programa de carreteras, se destinan a mejorar la seguridad vial, todo ese dinero se destina a esto. Por supuesto, se destinan a esta finalidad la tercera parte de ese supuesto. Que, como sabe, lo consumen los contratos de conservación ordinaria.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

La conservación ordinaria, que es pura seguridad vial, y ahí destinamos casi trece millones de euros al año para limpieza de márgenes, para reposición de barreras de seguridad –algo que a usted le preocupa-, para renovación y limpieza de señales, que es clave en seguridad vial, **¿palos repintado?**, marcas viales, también clave en seguridad vial. Para la estabilización de taludes, para mejora de la superficie de rodadura, ahí se nos van señor Campoy, un tercio del presupuesto.

También la vialidad invernal es pura inversión en seguridad vial, de más de un millón de euros como sabe.

Y después, ya le explique en diciembre, que por primera vez, esto no se había hecho nunca. Después de detectar cuáles eran los tramos de concentración de accidentes, los sesenta y un tramos detectados del análisis del periodo 2011-2013. Ya me comprometí en diciembre, ya así está es presupuestos a todas las actuaciones necesarias para actuar directamente en veintiséis de esos tramos.

Hay una dotación presupuestaria de trescientos cincuenta y tres mil seiscientos ochenta y cinco euros. Señor Campoy, que es justo la suma de todas esas actuaciones, en algunos casos, simplemente más sencillo de repintado de marcas viales, de señalización. Y otros casos más complejos de rotondas, de terceros carriles, de mejora en invisibilidad. Y, como le digo, ahí estamos actuando en esa microcirugía.

Y estamos ya trabajando para el resto, hasta los sesenta y un tramos de concentración de accidentes.

Y por supuesto señor Campoy, hay un esfuerzo inversor muy importante, una veintena de proyectos que después si quiere le volveré a contar. Ya le dije que siempre que hablemos de carreteras se los contaré, una veintena de proyectos, tanto de acondicionamientos, como de refuerzos de firme que hicimos tramitación anticipada, como sabe el año pasado y eso nos ha permitido que en este año, todos ellos, la mayoría ya está el contrato firmado, a punto de empezar.

Además de las que arrastramos del año pasado. Y en otros casos, ya estamos en el proceso de licitación en las mesas abriendo sobres. Y de forma muy próximamente, como digo, tendremos firmados todos estos contratos.

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Diputado Campoy, su réplica.

*El señor diputado CAMPOY MONREAL:* Muchas gracias señor presidente.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Señor Soro, siéntase usted como el día de la marmota o como en el día de los santos inocentes, a nosotros nos da igual. Lo único que nos preocupa, es que en un tema tan serio como éste, mientras ocupemos los primeros puestos en el ranking de accidentes, usted se sienta como consejero, y desde luego, actúe como tal.

Y yo se lo digo porque cuando uno reflexiona que podemos hacer mejor en este tema, que estamos haciendo regular y desde luego, en que podemos mejorar. Pues desde luego nosotros representando a los aragoneses hoy le exigimos, le pedimos, le rogamos que sería, bueno que usted nos contara aquí que plan tiene, que es un poco lo que le decíamos.

¿Qué plan tiene previsto para disminuir los siniestros en las carreteras de titularidad autonómica? Porque yo no he leído nada, ni he escuchado nada acerca de ninguna estrategia, conjunto o planificación de actuaciones tendentes a reducir la siniestralidad en Aragón.

Siempre me dice lo mismo, es verdad. Me dice que están invirtiendo en conservación ordinaria, que está muy bien, que además es su obligación. Pero claro, ¿qué actuaciones ha hecho en estos dos años para reducir la siniestralidad?

Y además yo le pregunto algo muy básico, ¿de las actuaciones que usted ha llevado a cabo cuáles de ellas han funcionado? ¿Cuáles han tenido retornos en mitigar o reducir esa siniestralidad? ¿Qué influencia ha tenido su política, sus políticas?

Porque claro, a mí me gustaría que usted nos contara algún día el resumen de los accidentes más comunes que se producen en Aragón, de sus causas. Y ver si desde la inversión o desde la planificación que podemos hacer desde sus políticas del Gobierno de Aragón podemos reducirlos. Creo que eso es lo que deberíamos hacer como buenos gestores públicos.

Y además, a mí me consta que en la anterior legislatura se publicaron los tramos de concentración de accidentes, que los hizo una empresa especializada en seguridad vial. Se planificó la estrategia para hacer una serie de actuaciones en las carreteras para reducir esta siniestralidad. Y además, se indicaban en ese estudio, creo recordar que más o menos que en dos años que se comprometían a hacer el seguimiento correspondiente para ver si todas las inversiones realizadas habían cumplido su fin. Es decir, si se habían reducido los accidentes.

Yo desconozco si ustedes han actualizado estos tramos de concentración de accidentes. Usted me lo dirá ahora que, además, por ley, creo que se debería de hacer cada tres años.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Desconozco también si ustedes están haciendo algún tipo de seguimiento, señor Soro, usted no nos lo cuenta, imagino que nos lo contará ahora. Y también desconozco si han realizado actuaciones concretas, en alguna carretera donde si concentra muchísimos accidentes o donde se concentra la mayor parte de los accidentes en Aragón.

Mire, simplificando mucho. Los accidentes que se pueden causar por deficiencias o desde luego, por falta de mejora en las carreteras aragonesas, son un tanto por ciento muy alto. Pero, a mí me gustaría que usted nos dijera qué tanto por cien son, que tanto por ciento responde a que las carreteras no están bien en Aragón. Y desde luego, si ese dato que usted me dijera, me gustaría que habláramos sobre él y que sobre qué actuaciones podemos hacer, podemos emprender desde el Gobierno de Aragón para reducir ese tanto por cien.

Por ejemplo, una salida de vía, aparte de otros factores, por eso hay que investigar, puede ser porque la carretera no presente la rugosidad necesaria para que el rozamiento pavimento rueda sea el correcto o adecuado, y por lo tanto haya un accidente.

Desde luego, también, pues se puede producir un deslizamiento y el vehículo a parar a la cuneta por una falta de cuidado o de diligencia debida en la carretera. A mí me gustaría que usted me dijese, si investiga estos accidentes, si sabe las causas. Y desde luego, si sobre las causas detectadas, sobre su diagnóstico, ustedes están haciendo algo. Eso sería una buena política en seguridad vial y desde luego, para mitigar la siniestralidad vial.

Y mire, otros aspectos, por ejemplo, que también están en nuestras manos y usted hacía alocución o lo refería a ellas en su primera intervención, es la reposición de la señalización vertical que en Aragón es un auténtico desastre, por antigua, por obsoleta, por deteriorada o simplemente por deficiente.

El repintado de las carreteras, que también es un auténtico desastre en Aragón. Y además, he leído que debería de hacerse cada dos años repintado de toda la red. Que desde luego, no es que se haga cada dos años, es que hay carreteras han pintado nunca, nunca. Y desde luego, hay carreteras que nos lleve la señalización desde que se ha pintado.

Señor Soro, a mí me gustaría que usted me contara aquí, ¿cuál es para usted el ciclo de renovación de pintura el adecuado? ¿Qué va a hacer a este respecto? Si tiene previsto pintar, no pintar, dejarlas igual, pero que nos contara algo de su plan.



*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Reposición y nueva instalación de barreras de seguridad para contención de vehículos, las tipo, biondas. No es que vayan envejeciendo, es que están hechas un desastre en todas nuestras carreteras, señor Soro, ¿cuál es su plan? ¿Lo tienen detectado ustedes o sólo detectamos los que vamos por nuestras carreteras en Aragón? Porque si están deterioradas habrá que sustituirlas. ¿Tienen un plan para esto, señor Soro?

Reposición y nueva instalación del balizamiento en los laterales de las vías. No es que falte mucho balizamiento por poner, es que la mitad de nuestras carreteras no tienen ninguno señor Soro, ninguno.

Además, este último punto hemos comprado su importancia en zona de nieblas frecuentes, en particular y en la circulación nocturna en general. Yo ya sé que soy pertinaz, como la sequía en materia de carreteras, inasequible al desaliento. Yo ya sé todo lo que me cuentan ustedes, pero a mí, a mi Grupo Popular, el único ánimo que perseguimos señor Soro es mejorar nuestras carreteras.

Es que, desde luego, saber, ¿qué plan tienen ustedes? Si tienen algún plan y que en el último año de la legislatura, que nos queda solamente un año, podamos mejorar algún tramo de nuestras carreteras.

Yo en definitiva, señor Soro, le pediría al Gobierno de Aragón y a su consejero del ramo en particular, transparencia en las inversiones realizadas, por lo menos en seguridad vial.

Porque mire señor Soro, es importante que sepamos cuánto y de qué manera se invierte en seguridad vial en nuestras carreteras, que pueda contarnos que estas inversiones tienen un retorno en materia de que no se produzcan más accidentes o tantos accidentes.

Y desde luego que nos permitan a la oposición y a todos los aragoneses comprobar que se está cumpliendo el plan de seguridad vial, porque el plan de seguridad vial señor Soro es de todos y para todos.

Y como dos ideas más para terminar, me gustaría preguntarle por la comisión de seguimiento del plan integral de seguridad vial, incluso por el propio plan de seguridad vial. Se aprobó en el 2010, en la anterior legislatura compareció el consejero y el director general del ramo, para explicar este plan a petición suya, de ustedes.

Yo creo sinceramente que se les ha olvidado este plan, se realizó en la legislatura de Marcelino Iglesias. Y ya sabemos que todo lo que viene de Huesca, para este Gobierno es malo y por lo tanto hay, y por lo tanto hay que olvidarlo.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

No es la crítica destructiva, es una crítica constructiva retomen, retomen señor Soro ese plan, cumplan ese plan que redundará en beneficio de los aragoneses.

Y termino ya. Por nuestras carreteras, señor Soro pasan miles, miles de usuarios cada día. Y la seguridad vial, aunque no corte cintas, y aunque no conozca de provincias en política, es fundamental para el desarrollo de una zona, para el desarrollo de la propia comunidad autónoma en su conjunto y para lo que a ustedes se les llena tanto la boca cuando hablan de ello, para la vertebración de nuestro territorio.

Muchas gracias.

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Turno de duplica, consejero de Vertebración.

*El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO):* Gracias, señor presidente.

Que larga se le ha la interpelación, señor Campoy, ya veremos la de dentro de tres meses a ver si tiene más cosas que decir. Mire, yo por supuesto que cualquier fallecido en la carretera, con uno que hubiera me supondría un drama absoluto. Yo no sacó pechos, si es que, mire hubo una reducción de veintidós fallecidos, veintidós fallecidos en carreteras de la red autonómica en el 2016, a diecisiete en el año 2017.

¿Y qué? Sí es que son diecisiete dramas, diecisiete familias destrozadas. Por lo tanto, jamás me voy a sentir bien con los datos que pueda haber respecto del descenso de accidentes en carretera.

Lo que es muy curioso es que, no entiendo debe ser algo paranormal, debe haber algún malo o mago maligno, que todo lo que hicieron ustedes en cuatro años ha hecho desapareciera, toda esa señalización horizontal ustedes por lo visto pusieron cuatro años, toda esa señalización horizontal y que todas esas biondas, que todo ese trabajo, por lo visto que hicieron ustedes, pues ya no está.

Porque es muy extraño, porque se lo lleva usted, y parece que las carreteras se han hecho viejas e inseguras en tres años. Esto le aseguro que esto no es así, arrastramos un déficit, arrastramos un déficit de inversión en lo que no soporta cintas efectivamente, en la conservación ordinaria, que es la clave de la seguridad vial, arrastamos un déficit de décadas, de décadas de prácticamente de todos los gobiernos de Aragón que ha habido.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y le aseguro que ni en tres, ni en cuatro años, ya sé que me tienen gran estima, pero no soy *Superman*. Le aseguro que en cuatro años soy incapaz de solucionar lo que no se ha hecho en cuarenta.

Yo no soy quien decide cada cuando se pinta, de qué manera se pinta, para eso están los técnicos y para eso están los criterios técnicos, como se puede imaginar. Pero yo, así como sí que entiendo que cuestiono mi trabajo, está la obligación a veces tiene que forzar un poco la máquina para hacerlo. No cuestione el trabajo de los técnicos, sobre del laboratorio la carreteras, que usted conoce, que tuvieron la oportunidad todos los miembros de la comisión de vertebración de conocerlo, porque ahí se trabaja muchísimo señor Campoy por la seguridad.

No improvisamos, no son decisiones políticas, son decisiones técnicas y tenemos un instrumento fundamental que, como le digo, es el laboratorio de carreteras.

Y tenemos un problema, usted y yo de comunicación, por lo que veo. Le vuelvo a explicar porque ya se lo dije la otra vez y se lo he dicho ahora, no hay manera de que me haga caso en esto. Hemos hecho por primera vez lo que no se había hecho nunca.

Es cierto, como usted dice, que los tramos de concentración de accidentes se pueden analizar dos años después, los últimos datos que tenemos son los datos de accidentes entre el 2011 y el 2013, que hicimos el análisis en el 2016. Ahí y como ya le expliqué, se detectaron sesenta y un tramos de concentración de accidentes, se redujo de del trienio anterior de sesenta y siete a sesenta y uno.

De estos sesenta y uno, hicimos algo que no se había hecho nunca señor Campoy, que es la primera vez que se hace, que es analizar tramo por tramo de concentración de accidentes que es lo que hay que hacer. Y hacer, en algunos casos memoria valorada, en otros ya un proyecto de construcción más serio, para ver de qué manera podemos actuar ahí, microcirugía. Porque, al final los tramos de concentración de accidentes son en torno el 2% de la red y ahí se concentra el 20% de los accidentes, es muy eficaz actuar allí.

Como ya le he explicado en alguna ocasión. Lo que hicimos no sólo hacer el análisis de los tramos de concentración de accidentes, sino además, como le digo, actuar en los que podíamos actuar. Y teníamos ya detectados ya hasta veintiséis tramos, de esos cuarenta y seis, todos ellos en la provincia de Zaragoza, que es donde se concentran la mayoría. Hay cuarenta y seis en Zaragoza, catorce en el Alto Aragón, sólo uno en Teruel.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

E insisto, tenemos un lado, la cuantificación de trescientos cincuenta y tres mil euros, que es lo que nos cuesta actuar en todos esos tramos, eso es lo que está en presupuestos y eso es lo que vamos a hacer este año.

A la vez, otras actuaciones en paralelo. Seguiremos para actuar en el resto de tramos, en muchos casos podremos actuar este mismo año, con contratos de conservación, con contratos menores. Intentaremos actuar ya en este año, en los tramos de concentración en los veinte de la provincia Zaragoza, que nos quedarían, los catorce del Alto Aragón y el de Teruel.

Y estamos ya trabajando para analizar el siguiente periodo de los tramos de concentración de accidentes entre el 2014 y el 2016. Y cambiará, porque esto de los tramos de concentración es algo estadístico, desaparecerán los que estamos actuando y señor Campoy, aparecerán otros. Lo importante es, yo creo esta dinámica que hemos iniciado de no quedarnos sólo en hacer un análisis de los tramos de concentración de accidentes, sino de decidir qué hacemos en cada uno de ellos.

En ocasiones, insisto, es repintar, es poner señalización. En otras ocasiones, hace falta una rotonda, un tercer carril. Como digo, en eso es en lo que fundamentalmente estamos actuando.

Y por supuesto, con la inversión en acondicionamientos y variantes. Se los voy a recordar, que sé que le gusta que haga esto y así le voy dando las novedades, porque tenemos ya contratos firmados en muchos de ellos.

Mire, estamos ya con tramitación anticipada de acondicionamientos y variantes, tenemos ocho actuaciones. Ya tenemos el contrato firmado de la travesía de Fuendejalón, la A-121.

Estamos en tramitación, ya le digo con las mesas incluso señaladas la mesa cinco, la travesía de Villamayor de Gállego, en la A-129.

Tenemos contrato firmado también en la A-2219, entre Alfarràs y el límite de la provincia de Lérida.

Tenemos a punto de firmar contrato en la A-1236, de la autovía A-22 a Fonz.

De también, en A-121 entre Ricla y Fuendejalón.

En la A-220, entre Cariñena y Tosos. En la A-1702, entre Ejulve, Órganos de Montoro, dos tramos, del peca diez al doce del dieciocho al veinte.

Y por último, señor Campoy, en la A-1701, entre Mosqueruela y el límite de la provincia de Castellón.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Todo esto, como ya le digo, están los contratos firmados o estamos a punto de firmar los contratos está presupuestado en el anexo de inversiones. De ese del que usted quita dinero para las carreteras que hace enmiendas, pero no dice de dónde quiere quitemos. Pues todo eso, como le digo ya está prácticamente en marcha.

Y además de esto, esto supone una inversión de casi veintiséis millones, de este año en plurianuales. Y además tenemos once refuerzos de firme, en este caso prácticamente en todos los casos con contrato ya firmado, contrato firmado no, no Nogueruelas - Linares de Mora, Munébrega a Monasterio de Piedra, Bronchales intersección A-1511. Ejulve, Órganos de Montoro, otros tramo entre el doce y el dieciocho, Mosqueruela límite provincial de Castellón, intersección de la A-1606 con Puebla de Roda, Monzón autovía, Graus-Santaliestra.

Todo esto contrato firmado. Y a punto de firmar contrato también del refuerzo de firme entre Gudar y Allepuz, entre Morata de Jalón y Tobed y entre Fraga y **¿Cedir?**

Y además de todo esto que le estoy contando el convenio ya firmado por fin con el ayuntamiento *[Corte automático del sonido.]...*

En un momento señor presidente, con el Ayuntamiento de Barbastro para las travesías de acceso, también presupuestado y también empezaremos el trabajo de una forma inmediata.

Y además de todo esto emergencia que van surgiendo, además de todos estos contratos menores.

Señor Campoy, se ha reactivado la inversión en obra pública en Aragón. Y esto es muy bueno para la seguridad vial, pero también es muy bueno señor Campoy para la actividad económica en el conjunto de nuestras comarcas.

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Continuamos el orden del día. 18, interpelación relativa a política general del Departamento de Hacienda para el consejero de Hacienda, por el diputado del Grupo Parlamentario Popular, don Antonio Suárez. Que busca en su cartapacio sus notas, y una vez seleccionadas viene presto don Antonio.

*El señor diputado SUÁREZ ORIZ:* Bien, buenos días señor presidente, señor consejero, bienvenido una vez más este salón de plenos de las Cortes de Aragón. En interpelación que el Grupo Popular le hacía en septiembre del año pasado, donde se le planteaba cuál era la política general del departamento. Y especialmente le preguntaba

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

por las ideas, proyectos, planteamientos, que es que iba a poner en marcha en ese periodo de sesiones. En el último periodo de sesiones de 2017.

Es evidente que ha pasado ese periodo de sesiones, y yo le tengo que preguntar, le tengo que preguntar por lo que ha hecho o ha dejado de hacer precisamente en ese periodo de sesiones, para ajustarme propiamente a lo planteado en la interpelación. Y efectivamente señor consejero, ¿qué han hecho ustedes en ese periodo de sesiones?

Pues mire en primer lugar, presentaron el proyecto de ley de presupuestos, presentaron el proyecto ley de presupuestos, donde ustedes se empeñaron porque no quisieron hacer nada en ese momento, el mantener la carga fiscal.

Se empeñaron en mantener esa posición, cuando hubieran tenido la ocasión, de acuerdo con el proyecto de ley de presupuestos o con otro proyecto de ley, de haber rebajado esa carga fiscal. Y probablemente no estaríamos ahora en muchas de las cuestiones que están en estos momentos en la calle y que están también aquí en las Cortes, como la relacionada con el impuesto de sucesiones.

Ustedes podían haber rectificado, no lo hicieron, no lo hicieron en el impuesto de sucesiones, no le hicieron con el impuesto sobre la renta. Señor Gimeno, sabe usted que desde el Grupo Popular le venimos insistiendo, en que la gente con rentas de veinte mil, treinta mil euros, son los que más pagan en Aragón respecto al resto de españoles, si salvamos la situación de Cataluña.

Y que nos parece que es un agravio comparativo. Y que creemos, que para una persona con una renta de veinte mil euros, entendemos que doscientos euros, ciento ochenta euros, ciento cincuenta euros de diferencia, todos los años. Porque la renta es todos los años, a diferencia del impuesto de sucesiones, pues evidentemente se nota.

Tampoco quiso usted arreglar lo de las tasas. Se empeñó en decir, que hombre las tasas tienen que ir a coste de servicios. Ya me dirá usted, que tasa está en estos momentos al costo de servicio, que me gustaría que usted me lo dijera.

Bueno, en definitiva, en el tema de la carga fiscal, ustedes no quisieron corregir nada y se empeñaron ese planteamiento.

Segunda cuestión en el proyecto de presupuestos, ustedes vuelven a insistir en dotar insuficientemente el capítulo I, el capítulo de gasto de personal. Es insuficiente, señor Gimeno, y lo vamos a ver este año 2017, cincuenta y tantos millones de modificaciones de crédito. En el anterior, sesenta y tantos millones de modificaciones de crédito. Vuelven a insistir, insuficiencia del capítulo I.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Se empeñan ustedes, en tener un bajísimo nivel de previsión presupuestaria para las inversiones, tan fundamentales para el mantenimiento y mejora de servicios. Todavía señor Gimeno, y me gustaría porque este sí que es un dato de verdad vergonzoso, que estemos todavía en cuarenta y ocho millones y medio por debajo de lo que había en inversiones en el año 2015. Teniendo ustedes el dinero que tienen de más, mil doscientos setenta y nueve millones a lo largo de estos tres años, señor consejero para ejecutar.

Bien, esto es respeto a los presupuestos, pero al mismo tiempo al proyecto de ley de presupuestos. Pero al mismo tiempo, señor Gimeno, ustedes han empeorado en esas previsiones la gestión, y ahí le podríamos dar datos del Departamento de Sanidad, que desde nuestro punto de vista, desde luego es uno de los que peor está gestionando en el Gobierno.

Y otro dato, que este le afecta a usted, aunque es de otros departamentos que entre el 2016 y 2017 ustedes, señor Gimeno, dejaron de ejecutar, ciento dos millones de gasto social, ciento dos millones de gasto social.

Además de todo eso, si vamos a como se están planificando el gasto, usted saca pecho diciendo que la cuenta 409, estaba en doscientos millones y ahora está en ochenta. Usted saca pecho, pero claro yo le digo señor Gimeno, tenemos plurianuales que ha llevado ustedes para suministros normales y corrientes de Sanidad, que ha llevado usted ya hasta el 2027, plurianuales hasta el 2027. Así claro, así rebajamos la cuenta 409 y lo que haga falta.

Porque si vamos efectivamente endeudando las posibilidades, endeudando, deuda real al final, al final deuda real, las posibilidades de gobiernos futuros, pues hombre así desde luego es fácil.

Usted, señor Gimeno, además de todo esto no ha cumplido el objetivo de déficit en el 2017. Que era otra cuestión, por la que yo le quería interpelar. Usted lleva dos años ya diciendo que iba a cumplir, es verdad que en el 2015, dijo no este año no, porque ya no nos da tiempo, pero en el 2016 dijo que cumpliría, no cumplió. En el 2017, al principio dijo que cumpliría, no ha cumplido.

Y evidentemente, fíjense señorías, un 0,92% el déficit de Aragón, frente al 0,32% de media del resto de las comunidades, el triple. Aragón ha incumplido el objetivo de déficit, el triple que el resto de las comunidades autónomas.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y por si fuera poco, y hablamos también del objetivo de deuda pública. Ustedes, señor Gimeno, con usted al frente han estado en el año 2017, en el 22,2% del PIB, 22,2...

Sí, sí, pero es que el objetivo para Aragón del 2017, es el 20,6%, sí para Aragón, el 20,6%. No juegue usted con lo de siempre de hablar del objetivo general para las comunidades autónomas. Para Aragón, para Aragón, tengo el dato del ministerio señor Gimeno, el 20,6%, objetivo especial para Aragón.

Porque la diferencia entre déficit y deuda que sepan sus señorías, es que el objetivo de déficit se marca en general para todas las comunidades autónomas. Mientras, que el objetivo de deuda, cada comunidad autónoma tiene un objetivo especial y concreto, lo ha incumplido también. En definitiva, señorías.

Y todo esto con todo, supone, supone este incumplimiento, para que tome nota también el señor Vicente que le gusta mucho el tema de la duda. Que desde junio, desde junio del 2015 hasta final del 2017, el incremento ha sido de la deuda de este Gobierno de mil trescientos treinta millones, mil trescientos treinta y tres millones de incremento de deuda.

Bien, señor consejero, usted mismo, para nosotros, yo creo que aquí tenemos varios desaguisados, varios desaguisados. Yo espero que usted me centre ahora por lo menos alguno de ellos en esta segunda intervención.

Muchas gracias señor presidente.

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Señor consejero de Hacienda.

*El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN):* Señor presidente.

Señor Suárez, en principio, permítame desearle los mayores éxitos personales en la convención, que seguro que estoy convencido que va a ir usted de su partido, que tiene que ver con las próximas elecciones autonómicas y municipales, quiero creer. Vamos, he estado en los medios de comunicación, no que vaya usted, pero sí que la celebran y yo supongo que usted estará.

Dicho eso, claro ya me imaginaba que usted iba a hablar, de lo que iba a hablar, más o menos. No con precisión, porque claro me hace una interpelación, en la cual yo deduzco. Me dice usted una cuestión de que qué vamos hacer, pero claro me ha vuelto a



*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

reproducir los debates que normalmente plantea. Y es lógico, no puedo decirle otra cosa al respecto, que entiendo que lo plantea.

Vuelve a insistir en el tema de la carga fiscal, pero yo no creo que sea el mejor momento para que usted me hable de eso. Yo qué le voy a decir, mire me ha liberado Gobierno de España de la presión fiscal en esta comunidad autónoma, es que me ha liberado, ¿no se ha dado cuenta usted lo que ha decidido el Gobierno de España en un proyecto de ley de presupuestos que todavía tiene que ser aprobados? ¿Se lo ha leído usted? ¿Sabe usted lo que ha decidido para Aragón para el año que viene?

Sin, sin, fíjese lo que le diga, sin que nosotros podamos decir nada ha decidido que sube el impuesto de gasolinas, de las comunidades autónomas al doble, el de Aragón, el de Aragón al doble, sin apelación posible, de eso hoy no me ha hablado usted, pero vamos no paran de hablar.

Que no es verdad... nos han quitado la copa, la capacidad de decidir qué sumamos los céntimos que podemos subir. Que estábamos ya sabe usted, en la mitad de las posibilidades y lo ha puesto en el límite de lo posible. Yo ya sé por qué lo ha hecho el Gobierno de España, lo ha hecho, pero podía haber pedido varias opciones para tomar una decisión. Y ha tomado, la única que ha tomado que se suba al doble. Es decir, la gasolina, el Aragón que repercutirá en los ingresos de esta comunidad autónoma nos los han duplicado.

Y mire, para la alegría suya que usted se pone muy contento, les voy a decir lo que significa nada más y nada menos para el año que viene, veinticuatro millones más que va a cobrar el Estado para la Comunidad Autónoma de Aragón. Yo, cuando el Estado cobra para la Comunidad Autónoma de Aragón, qué quiere que le diga, yo soy muy prudente, les miro con respeto y bienvenidos sean los veinticuatro millones que yo no decido.

Pero ya no me echen a mí la culpa del impuesto de las gasolinas, señor Suárez, échelas a otro. No sé si la ministro de Hacienda, al Gobierno de España o a quién, pero a mí no.

Así que, de presión fiscal y de carga fiscal, ustedes, se lo he dicho varias veces en este debate. Este año había desaparecido el impuesto de patrimonio. Yo le he dicho veinte veces no creo que sea correcto, no existía el impuesto de patrimonio este año, se decidió no sé cuándo, pero este año no había impuesto de patrimonio.

Y yo estaba preocupado, no tanto por el debate sobre el impuesto del patrimonio, que me interesaba también. Yo soy de los que cree que tiene que haber impuesto de

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

patrimonio. Pero en cualquier caso, menos mal que se ha resuelto ese debate, eso significa cuarenta y cinco millones que no hubiera podido cobrar la comunidad autónoma para el año que viene, para este no, para el que interviene.

El Gobierno de España ha decidido en su ley de presupuestos que gobierno, nosotros podamos cobrar cuarenta y cinco millones al año siguiente. Es decir, impuesto de patrimonio de este año, que se cobrará lógicamente, ya sabe que patrimonio so cobra con un año con retraso.

Bueno, pues se quiere que le diga de golpe y porrazo en presión fiscal para Aragón, el Gobierno de España acaba de decir, cincuenta millones más para el año que viene, no para este, para el año 2019. ¿Y usted me viene a hablar de presión fiscal? Porque no se va a sus compañeros del parlamento del Congreso de los Diputados y les dice que le pidan al Gobierno...

Por cierto, no solo ustedes, todos los que vayan a votar los presupuestos de los distintos grupos que están en esta Cámara. Con lo cual, yo con esto casi le contesto ya a la primera pregunta de la que me plantea usted. Evidentemente, ya le adelanto, claro que vamos a hablar también de imposición en Aragón, porque es notorio y público estos días que vamos a hablar en estos momentos.

Usted me habla de más temas. Como tengo ocasión de intervenir en otra cuestión, vamos a perfilar finalmente por dónde orienta usted su final de intervención, me imagino por donde va a ir. Pero ya le digo yo que hasta ahora, hasta ahora nuestros márgenes estaban muy condicionados por la situación financiera de la propia comunidad. Ahora, ya le puedo asegurar que no tanto, bastante menos.

Y sólo le digo una cuestión, y luego le contestaré a lo demás. El endeudamiento, cuando se conozcan los datos del Consejo de Política Fiscal y Financiera, ya le digo que dirán que la Comunidad Autónoma de Aragón cumple con el límite de endeudamiento. No, no el concreto, el concreto para Aragón, que se lo digo yo, lo escuchará y lo verá en el Consejo de Política Fiscal y Financiera.

Igual que le digo, y se lo adelanto, ya que tendremos una desviación que es la que me preocupaba a mí más, porque ya se lo he dicho en más de una ocasión, en la regla de gasto. Pero también le adelanto, que en esto de la regla de gasto va a haber una desviación bastante generalizada de las comunidades autónomas, también se lo voy a decir.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Que todavía no ha sido publicado el dato, pero ese es el dato más importante que va a afectar al presupuesto de este año. Ya se lo digo yo y lo empezará a detectar. Luego le sigo contestando a lo demás, señor Suárez.

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Sí, procede, señor diputado del Grupo Popular.

*El señor diputado SUÁREZ ORIZ:* Pero, señor Gimeno, si cada vez que usted predice algo no acierta ni una. Vamos a ver qué cosas dice usted, pero si es que me lo pone fácil. Yo le, ustedes, la Comunidad Autónoma Aragón es conocida y reconocida en toda España por el impuestazo y por ser la comunidad autónoma que más carga fiscal ha subido a sus ciudadanos.

Y me viene usted como siempre con Madrid, ya estamos con Madrid. Mire, señor Gimeno, esquemáticamente porque yo no quería centrar el tema en el tema fiscal, he hablado de déficit, he hablado de deuda, he hablado de la 409, he hablado de plurianuales, y usted se empeña en perder. Pues vale, vamos a perder.

Mire usted patrimonio. Patrimonio lo lleva a la cesta fiscal un ministro socialista, un gobierno socialista, desaparece y lo recupera otro gobierno socialista, vale. Luego no me venga usted ahora, diciendo no es que parece ser que el señor Rajoy tenía que haber tomado la decisión, de oiga patrimonio fuera, más contento además para todos.

Segundo, hidrocarburos. Mire, hidrocarburos sabe usted que viene por un acuerdo europeo, lo sabe usted. Y que el Gobierno de España, va a tomar la iniciativa, efectivamente, de uniformizarlo para todos de acuerdo con Europa, y que además le va a servir al Gobierno de España para bajar la luz, ¿lo entiende usted? Sí.

Y le voy a decir más, señor Gimeno, porque no quiero agotar el tiempo con el tema de la carga fiscal. Pero como habla usted de esto, si el señor Rajoy acaba de bajar el impuesto sobre la renta para la gente de catorce mil euros y de dieciocho mil euros, ¿pero qué dice usted?

Sí precisamente, ustedes ayer aquí en el debate no quisieron ni siquiera apoyar, ni siquiera quisieron apoyar el bajar la presión fiscal, ah el señor Guillén se pone nervioso también. Es decir, cómo pueden ustedes hablar del tema fiscal, si son ustedes los campeones.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Pero mire, señor Gimeno, yo le voy a decir otra cosa, yo quería hablar hoy de déficit, por lo menos tenemos una pregunta después y podremos hablar. Pero de la deuda, espero que me diga algo. Porque claro, de la deuda usted, el señor Lambán, el señor Lambán dijo que cumpliría los objetivo de deuda el Gobierno de Aragón y no los ha cumplido, que no los ha cumplido, señoría.

Mire le voy a decir, es que al final usted además de no acertar, es que también, pues tergiversa e intenta, no, no es así. Mire, ustedes han incumplido con esa promesa frente, por cierto, al Gobierno de España [*Corte automático del sonido.*]... cumplido. Es decir, el señor Rajoy sí que ha cumplido en el general, no en el de la Administración de la Seguridad Social o la general de Estado, en el global. No, no, pero es que en el global sí, en el global sí y Aragón sigue sin cumplir, y lo vamos a debatir.

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Vaya finalizando, don Antonio.

*El señor diputado SUÁREZ ORIZ:* ...no ha cumplido. Y del déficit, señor Gimeno, ya hablaremos luego en la pregunta, porque ahora evidentemente, no tengo posibilidad de contestar.

Pero por favor, en el tema de la carga fiscal en fin, un poquito, que son ustedes conocidos en toda España, conocidos y reconocidos en toda España, por eso.

Muchas gracias señor presidente.

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Señor consejero, tiene la palabra. Ruego que no haya un exceso de alboroto en los escaños, adelante.

*El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN):* Gracias presidente.

Señor Suárez lo escucho, vuelvo, yo le voy a precisar algunas de las cuestiones. Señor Montoro y el Gobierno España tenían dos opciones para resolver el tema de los hidrocarburos. Que ya le adelanto que la subida que se avecina de gasolinas no tiene nada que ver con está, ya se lo adelanto yo.

La que tiene que ver con la de la de energía eléctrica, espere usted que ya llegara, esa va a llegar después. Y más ya le adelanto, y más que, va a llegar también la imposición verde, que es de la que forma parte una parte del resto de impuestos de

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

gasolinas. Porque esto tenía que ver con los impuestos que cobran las comunidades autónomas.

Los del Estado aún no han llegado, esto es para financiar a comunidades autónomas, lo del Estado aún no ha llegado. Pero llegará, eso es lo que propone el Ministerio de Industria, escuchando, como es lógico, ya le entiendo lo que quiere plantear, como es lógico.

Pero yo le digo una cuestión, es verdad que la Unión Europea ha decidido respecto, el otro día me contestaba un secretario de Estado sobre armonizaciones fiscales, desde los medios de comunicación aragoneses. Yo me quedé un poco sorprendido, porque sabía ya la armonización fiscal que venía.

Las de las gasolinas sólo se puede cobrar en toda España el mismo tipo, eso no sé si es armonización fiscal o qué diablos es, decidido por la Unión Europea por el Tribunal de las Comunidades de la Unión Europea. Y obligando al Estado y diciendo a las comunidades autónomas diciéndoles, que al margen de lo que diga nuestra legislación que dice lo que dice, que el Estado es el que tiene que producir la recaudación y la unificación.

Había dos posibilidades de unificación, hacia el cero o hacia el cien. ¿Y qué ha decidido el Gobierno? Hacia el cien. Me pregunta usted, ¿le entiende usted al Gobierno? Al señor Montoro, sí. Al Gobierno no lo sé, si lo entiendo, al señor Montoro mire que si lo entiendo. Porque es que si no, se lo he dicho yo varias veces y se lo he dicho a ustedes, ¿yo tengo vocación de cobrar impuestos? Ninguna.

No señor Suárez, yo se lo digo, se lo digo, se lo digo rápidamente. Pues explíqueme a alguien que ha decidido que se pague el impuesto al cien por cien en toda España, en toda España. Y dígame al señor Montoro, lo que tuvo que subir los impuestos cuando empezó el Gobierno de esta legislatura, la de miles de millones que estamos ahora todavía padeciendo en la imposición, en la imposición.

Y el impuesto de patrimonio, le vuelvo a insistir, no existía este año, y han decidido que exista y esa es una responsabilidad este año y el anterior del Gobierno de España actual, no digo nada más. Si yo no digo nada, digo, describo la descripción de la situación.

Así que, fíjese usted lo que ha hecho, al cien por cien las gasolinas, que remedio, que remedio, que remedio porque si no tiene que pagar a todas las comunidades autónomas lo que dejan de cobrar. Y hay muchas comunidades autónomas que cobraban al cien y otras que cobrábamos a la mitad. Pobrecitos, como siempre, pobrecitos, como

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

siempre, porque nuestra presión fiscal, señor Suárez, sigue estando en la media del conjunto de toda España, se lo adelanto.

Vuelo a insistir, con la excepción de dos impuestos, tiene usted razón en eso, el de sucesiones y el de patrimonio. El uno lo vamos a discutir, supongo en las próximas semanas, que dará ocasión a intentar parecernos más al resto de comunidades, pero desde una posición razonable. En cualquier caso, le vuelo a insistir la presión fiscal está donde está.

Deuda, no se vuelve a equivocar, que le digo lo que va a pasar, que se lo adelanto ya, cumpliremos el objetivo de deuda del año 2017, se lo digo ya, que se lo digo ya. Cuando se conozca, es que no conoce usted la metodología, yo qué quiere que le diga, va a ocurrir lo que le estoy diciendo.

Igual que va a ocurrir, que es lo que más me preocupa a mí, que el tema de la regla de gasto, ese sí que es importante. Porque por la vía de la regla de gasto, es por lo que la vía que tanto la Unión Europea, como el Gobierno de España se van a ver obligados, obligados a intentar limitar el crecimiento del gasto de las comunidades autónomas, es la que le preocupa. No ni siquiera definir, el déficit no me preocupa porque está controlado y ya hablaremos en la pregunta o todas las veces que hablemos de ese tema, que seguro que tenemos ocasión de hablar en más ocasiones.

Y simplemente le digo, que la deuda se va a cumplir, la regla de gasto nos vamos a desviar, igual que casi todas las comunidades autónomas, escuche lo que le digo hoy, muchas comunidades autónomas. Pero ya sabe usted lo que ha pasado con las entidades *[Corte automático del sonido.]*... eso es lo que pretende con las comunidades autónomas.

Pero tienen un problema que nuestros servicios públicos son muy difíciles de controlar en cuanto al gasto.

Va usted a, lo va a ir a ver, pero creo que se está equivocando en el análisis de lo que está pasando.

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Así, casi hay que felicitar a interpelante e interpelado, porque la asignatura de Hacienda Pública no es árida, sino que es viva.

19, interpelación relativa a espacios naturales protegidos, formulada al consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, por el diputado Gay Navarro, del Grupo

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Parlamentario Podemos Aragón que procede ya en el atril a realizar una exposición primera de la interpelación.

*El señor diputado GAY NAVARRO:* Gracias presidente.

Vamos a hablar del centenario de Ordesa, una vez más. La última vez que hablamos en esta Cámara, usted dijo que yo quería cuestionar y perjudicar la imagen del centenario, cito sus palabras. Pero todo lo contrario, sólo queremos en Podemos Aragón que se hagan las cosas bien.

Vemos, que el Gobierno de Aragón ha puesto toda la carne en el asador, el centenario ha sido declarado acontecimiento de excepcional interés público y que el propio Felipe VI, será presidente de honor del centenario, un esfuerzo importante para un objetivo loable.

Y quiero que quede claro que insistimos, porque en Podemos Aragón tenemos un interés real en que este centenario sea todo lo digno que debe serlo, ya que Ordesa es una de las joyas de Aragón.

Dicho esto, señor Olona, lo primero que quiero hacer es felicitarle, parece que centenario verdad va viento en popa según pudimos leer en la prensa. Cito “más de cincuenta empresas han mostrado ya su interés por patrocinar el centenario”, de nuevo felicidades.

Cito de nuevo “la empresa Sarga es la encargada de la captación de financiación de estas entidades, como ente gestor del centenario”. Es curioso que en enero se citaba, al responsable de la captación de fondos, el señor Alfonso Seoane, aquí ya no se nombra y esto nos genera algunas dudas que hoy quiero trasladarle y le pediría que respondiera a algunas preguntas.

Reitero, que Podemos Aragón quiere que el centenario no tenga mancha alguna y por eso mismo, queremos despejar algunas dudas, porque existen.

Primera duda, ¿por qué se externaliza el servicio? No hemos encontrado ninguna justificación de la contratación, ni de por qué Sarga u otro organismo público, no pueda desarrollar las tareas de captación de fondos. Una vez que se decide externalizar, resulta que en las pasadas Navidades el señor Alfonso Seoane aparecen en las dependencias de Sarga y comienza a trabajar codo con codo con el gerente. Le pregunto, señor consejero, ¿había un contrato? ¿A qué se dedicaba este señor? ¿Por qué trabaja en dependencias de Sarga semanas antes de ser contratado? -Me puede acercar el agua, por favor-.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Segunda duda, el 11 de enero de 2018, como usted sabe, Sarga publica un anuncio, servicio de asistencia para la captación de fondos para el centenario del parque de Ordesa. El presupuesto, como hablamos la última vez son cuarenta mil euros y el plazo para presentar ofertas termina el 26 de enero.

Pero el 15 de enero, ni una semana después del anuncio de licitación en pleno proceso de ofertas, leímos en la prensa la siguiente noticia “la DGA contrata a un experto que buscará fondos privados para el centenario de Ordesa, ha fichado a través de Sarga, a Alfonso Seoane la maquinaria, ya está en marcha. Le pregunto, señor Olona, ¿si el plazo no había terminado, cómo pudo saber la prensa que precisamente el señor Alfonso Seoane iba a llevarse el contrato?

¿Quizás sea, porque como dijo un miembro de las comisiones encargadas del centenario la maquinaria ya estaba en marcha? Algo, que nos hace pensar que la contratación quizá no ha sido todo lo limpia que sería deseable.

Tercera duda, el 1 de febrero de este año, Sarga acuerda entregar al contrato de captación de fondo a Selius empresa, oh sorpresa, del señor Alfonso Seoane. Por lo visto, según el la documentación fue la más adecuada, ¿sabe usted por qué? Porque sólo se presentó esa empresa.

Una empresa por cierto, que en los últimos años aparece en los registros con cero trabajadores. Mi pregunta es la siguiente, señor consejero, imaginemos que usted fuera el dueño de una empresa de Huesca, que conoce la zona y el tejido empresarial y quisiera presentarse a este concurso, ¿lo haría tras haber leído en la prensa que el Gobierno ya había fichado a otra persona antes de cerrarse el plazo de candidaturas?

Por cierto, un detalle técnico, que igual no es tan detalle. El contrato se realiza según el manual de instrucciones de contratación de Sarga, en el que no es necesaria una mesa de contratación. Pero la comisión nacional de los mercados y la competencia, censura esto. Señor consejero, ¿hasta qué punto es adecuado contratar sin una mesa de contratación?

Cuarta duda, se nos dice que ha contratado a este experto para conseguir fondos y que va a cobrar -como usted nos dijo- treinta y seis mil euros en casi un año. Pues hay que agradecer que este señor, siendo semejante fichaje, con tal trayectoria, venga hasta Aragón por apenas treinta y seis mil euros en un año.

Y nos gustaría, señor consejero, que nos asegurara que esta persona no va a cobrar otro tipo de remuneración, ya sea en efectivo o en especie, como el alojamiento o



*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

dietas. Señor consejero, ¿realmente, el señor Seoane va a cobrar treinta y seis mil euros, tal y como asegura el contrato?

Quinta duda, ya se empieza a complicar la cosa. Hay fichado un experto que va a captar fondos, pero resulta que el 22 de febrero se abre otro procedimiento. Las tareas que va a realizar la empresa o empresas que obtengan el contrato son, oh captación de fondos y patrocinadores. Para esto hay un presupuesto máximo de doscientos mil euros y varias empresas han pasado la primera fase, aquí ya hay empresas interesadas. Es llamativo, ¿verdad?

En el primer contrato, sólo se presenta una empresa y apenas unas semanas más tarde aparecen empresas aragonesas interesadas en hacer prácticamente el mismo trabajo, algo que a nosotros nos parece lógico. Porque es lógico que empresas aragonesas, pues busquen fondos en Aragón.

Recalco la tarea, captación de fondos de donantes y patrocinadores, ¿pero no sería contratado a Seoane justo para esto?

Señor consejero, si se contrató al señor Seoane para captar fondos y difundir el centenario, ¿por qué hay otro contrato de licitación? Señor consejero, ¿woooresol? El contrato más lógicamente destinado a empresas aragonesas, ¿por qué se ha fichado al señor Seoane?

Sexta duda, y ya con esto casi termino. Quisiera hablar de las condiciones fiscales y económicas de las empresas que van a colaborar en este centenario. ¿Es cierto que el 90% de la donación que hace la empresa la puede recuperar en la siguiente declaración? ¿Es cierto que un 10% va a para la empresa que capta fondos en concepto de comisión?

Es decir, ¿es cierto que en realidad los aragoneses vamos a pagar el cien por cien de las donaciones, que no son tal? Si es así, de nuevo vuelvo al inicio, ¿por qué se ha externalizado el servicio, no podía endeudarse Sarga? Así quizá nos ahorraríamos los treinta y seis mil euros del sueldo del señor Seoane, si es que realmente son treinta y seis mil.

Termino ya, hoy he expuesto en nombre de Podemos Aragón varias dudas y varias preguntas sobre estos contratos. Y no lo hago con una intención mala, ni por perjudicar al centenario, como usted dijo. Justo al contrario, queremos que sea un acontecimiento limpio, Ordesa es una de las joyas de Aragón y su centenario puede ser y debe ser una oportunidad para ponerla en el mapa de España.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Podemos defender el centenario, se lo recalco para que usted ahora no me diga que quiero manchar la imagen, etcétera, etcétera. Pero a la vista de todos los datos que hemos presentado, de todos los informes que usted los tiene en la web de Sarga, los puede revisar.

Pues ese centenario empieza rodeado de sombras y espero, de verdad, señor Olona que en su intervención, responda a estas preguntas y aporte un poco de luz a este asunto.

Muchas gracias.

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad.

*El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO):* Gracias señor presidente, señorías, señor Gay.

Yo creo recordar que no le dije que quería usted perjudicar al centenario, lo que le dije es que con esas dudas y que hoy usted vuelve a sembrar, lo único que se puede hacer es perjudicar. Sobre todo cuando no tienen en fin, desde luego, la que suscitó aquel comentario ya le expliqué que no tenía fundamento y le di las razones.

Y las de hoy, bueno, pues yo comprendo que pueda tener usted dudas. Lo que le lo que le puedo decir, es que todo el proceso es absolutamente transparente, sigue los procedimientos establecidos, toda la documentación está a disposición de todo aquel que la quiera revisar. Usted mismo, su grupo, cualquier ciudadano, no hay nada que ocultar, le garantizo que está siendo absolutamente limpio y que no hay nada que ocultar.

Que puede, que se puede discutir el por qué se externaliza a dejar externalizar. Bien, se puede discutir. Ahora, sembrar dudas y calificar eso de oscuridades o de posibles cuestiones, ocultaciones, pues la verdad es que no, no comparto, desde luego, su valoración.

E insisto, vamos a ver lo primero, el responsable de la captación de fondos es Sarga, no es ni el señor Seoane, ni ningún otro contratista, ni adjudicatario de ningún contrato, el responsable del contrato, perdón de la captación de fondos, tal y como establece el convenio, que ahora le detallaré de algún dato es Sarga. Insisto, porque está establecido en el correspondiente convenio suscrito con la Administración general del Estado.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

La Administración, el Gobierno tiene todo el derecho a dotarse de los medios que considere necesarios y entre esos medios, están las posibles colaboradores externos a través de los procesos de contratación pertinentes. Que insisto, siguen los procedimientos establecidos, está todo absolutamente a disposición y poco más le puedo decir.

Seguramente lo podré concretar algo más, pero voy a contestar también a lo que usted me planteaba, que era la política sobre el centenario. Y quiero aprovechar también la ocasión para decirlo en estas Cortes. Desde luego, además de recordar el centenario, reconociendo a los visionarios que hace cien años lo promovieron, siendo uno de los primeros espacios naturales protegidos de Europa, así como a todos los que han hecho posible que cumpla el parque cien años.

Pues el objetivo más específico que perseguimos, es dar a conocer más y mejor el parque, a escala sobre todo nacional, contribuyendo con ello a la mejora de su conservación, de su uso público, de su conocimiento científico.

Pero, sobre todo, y esto lo quiero subrayar al desarrollo socioeconómico del territorio, del territorio sobre el que se asienta el parque y pretendemos que el centenario confiera un impulso relevante a este desarrollo, al desarrollo de este territorio, a su desarrollo económico y turístico. Y en particular, centrándonos o ampliándolo al conjunto de la comarca de Sobrarbe.

La comarca de Sobrarbe es una de las más afectadas por la despoblación y además sufre preocupantes problemas estructurales, que no es momento, ni hay tiempo para relatarlos. Pero sí que quería destacar uno en particular, que es el minifundismo agrario. Y destaco este, porque esto pone en peligro y es una amenaza en sí mismo para la protección, la conservación y la continuidad de los propios ecosistemas.

El parque, el parque nacional de Ordesa, lo tenemos que ver no sólo como una obra exclusiva de la naturaleza, sino también de la actuación sobre esa naturaleza de las actividades tradicionales llevadas a cabo durante siglos.

Por lo tanto, es fundamental la continuidad de estas actividades tradicionales, y estoy hablando de la ganadería, y sobre todo de la ganadería extensiva. Por lo tanto, tiene mucho que ver la estructura agraria, la estructura ganadera, con esa continuidad y la propia protección.

En particular, también queremos contribuir a “desestacionalizar” la actividad turística, aprovechando el amplio margen que todavía tiene sobre todo el otoño, el otoño de Ordesa cada vez más reconocido y más valorado. Y digo esto, porque también

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

tenemos que recordar que Ordesa tiene contingentado el número de visitantes, y que en verano, bueno en fin, estamos cerca muchas veces de la saturación. Por lo tanto queremos trabajar en la idea ésta, de desestacionalizar, y aprovechando, como digo, el otoño.

También queremos que el centenario sirva con carácter más general, para impulsar la educación y la sensibilización en materia de conservación y protección, en particular de la biodiversidad, así como el papel que esto puede y debe jugar para el desarrollo sostenible local.

Con el centenario, queremos ofrecer a las empresas también, y aquí es donde entra la consideración como acontecimiento de excepcional interés público, la posibilidad de demostrar, desarrollar y profundizar en la responsabilidad social corporativa.

Ofreciendo a las empresas, sobre todo a las aragonesas, la posibilidad de hacerlo, y lógicamente de beneficiarse con arreglo a lo que está establecido mediante beneficiarse económicamente a su aportación, con las correspondientes bonificaciones fiscales, que pueden alcanzar hasta el 90%.

Estos beneficios son, efectivamente, consecuencia de la declaración del centenario como acontecimiento de excepcional interés público, por parte del Gobierno de España. Y lo declaró el Gobierno España porque el Gobierno de Aragón lo solicitamos y lo solicitamos, y empezamos a trabajar en ello en 2016.

Una declaración, por tanto, fruto del trabajo iniciado, como digo, pues con mucho tiempo anteriormente y que se tradujo finalmente en la inclusión en los presupuestos generales del Estado, como tal. En efecto en la ley de presupuestos de 2017, otorgó la consideración de acontecimiento de excepcional interés público a la celebración del centenario esto está absolutamente regulado, como ustedes saben, seguramente y si no se lo quiero aclarar.

Hay la ley, concretamente la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales del mecenazgo. Lo digo porque usted ha planteado algunas dudas, sobre si esto nos va a costar a los aragoneses. En fin, permítanme que lo resuma y lo sintetizan en esta idea, estamos siguiendo un procedimiento absolutamente regulado, regulado por ley, no estamos inventando absolutamente nada y está absolutamente dotado de todas las garantías y seguridad jurídica.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

En el seno del patronato del parque, es otra idea que quería trasladar también de forma temprana, antes de la declaración como tal de este evento. Se empezó a trabajar para asegurar la participación, o sea no queremos que sea únicamente una acción del Gobierno en absoluto, tiene que ser del territorio.

Para darle datos sobre garantías y seguridad jurídica, mediante Decreto 123, en este caso el Gobierno de Aragón de 2017, de 18 de julio, se creó la comisión aragonesa para la conmemoración del centenario de la declaración. La comisión se reunió para constituirse formalmente y tomar sus primeras decisiones el 8 de mayo y lo hará próximamente en el plazo de un mes aproximadamente.

Y una de esas decisiones fue constituir el comité ejecutivo, que se ha reunido, la última reunión la hizo precisamente ayer, se ha reunido siete veces. Ahí están representados todos los agentes interesados en el proceso.

El 29 de diciembre se firmó el convenio al que hacía referencia, un convenio que viene regulado por la propia ley. Insisto, que no estamos inventando nada, que no estamos definiendo procedimientos ex novo, todo está regulado legalmente.

Ese convenio es al que me he referido antes, señor Gay, donde establece la función claramente de Sarga, y Sarga es el responsable de la captación de fondos.

Es importante también señalar, y es otra garantía de seguridad, que el día 7 de marzo se constituyó la comisión interadministrativa. La comisión interadministrativa, obedece también a la exigencia legal, está integrada por el Gobierno de Aragón y la Administración general del Estado, básicamente con un interventor designado por el Ministerio de Hacienda, que es quien certifica la validez de los gastos.

Así pues yo lo que le puedo asegurar, señor Gay es que estamos siguiendo, como no puede ser de otra manera, de manera escrupulosa los procedimientos establecidos, que todo está regulado por ley. Y que, por lo tanto, le puedo garantizar que no hay ninguna duda, yo entiendo que las pueda tener y para eso estamos, para aclararlas. Pero de verdad, que estamos siguiendo procedimientos perfectamente establecidos.

Muchas gracias.

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Sí, muy bien. Diputado Gay, diputada interpelante le queda un resto de casi dos minutos.

*El señor diputado GAY NAVARRO:* Gracias presidente.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Señor consejero, la verdad es que para lo que me ha respondido, podría haber hecho como el presidente del Gobierno, la segunda **¿y a tal?**, se baja porque no me ha respondido a nada, directamente.

Vuelvo a preguntarle, ¿si usted me dice que Sarga es el responsable de la captación de fondos, para qué contrata a gente externa y de fuera de Aragón? ¿Realmente no tiene personal propio?

¿Por qué trabajaba el señor Seoane en el despacho Sarga antes del contrato? ¿Por qué sale en prensa, que eso sí que me parece gravísimo, pero gravísimo sale en prensa el fichaje del señor Seoane, antes de que termine el plazo de presentación de candidaturas? A eso no me ha respondido.

Ha hablado de las bondades del parque y tal. Yo he estado ahí, es muy bonito, pero aquí no venimos a hablar de señor. Aquí venimos a hablar de procesos legislativos, usted se ha ido por las ramas aprovechando que le hablábamos de parques naturales. Pero, por favor, le pido que me responda. No le va a dar tiempo porque lo ha hecho muy bien y ha agotado casi su tiempo. Pues igual tendremos que volver a pedir alguna otra intervención no lo sé.

Insisto, ¿por qué hay dos contratos en menos de dos meses para el mismo concepto, captar fondos, si usted dice que Sarga es la encargada de captar fondos? ¿Quizá por qué necesita liquidez, no puede hacerlo de otra forma?

Y respecto a las dudas y tal, busque en la hemeroteca que usted dijo lo que yo he dicho en la interpelación, que lo he buscado y está entrecomillado. Y una forma de dañar al parque es no contratar a los trabajadores de forma adecuada, tal y como su partido pactó con el mío hace ya mucho tiempo al inicio de la investidura. Así que realmente quien está dañando el centenario, en mi opinión son ustedes.

Sólo espero que dentro un tiempo, no tengamos que ver cosas raras, como ocurrió con el señor Seoane. Que sí, usted lo defendió el otro día y vio el auto *[Corte automático del sonido.]*... Aun así, aparte del auto es muy raro que tenga que venir una empresa de fuera de Aragón, cuando según usted Sarga puede hacerlo sólo.

Ya nos dará explicaciones, gracias.

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Duplica ahora del señor consejero, casi como un flash.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO)*  
*[desde el escaño]:* Gracias señor presidente.

Señorías, señor Gay lo único que me queda tiempo para decirle es insistir que no hay nada que ocultar y yo estoy abierto a que pregunte usted todas las veces que quiera.

Y sólo una cuestión, vamos a ver, ¿por qué se ha contratado a expertos? Porque es una cuestión excepcional y hemos buscado a quien mejor lo pueden hacer, porque esa es la mejor manera de asegurar que esto tenga éxito y contribuya a lo que buscamos.

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Continuamos con el orden del día. 20, interpelación relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación a profesorado interino del sistema público aragonés, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte, por el Grupo Parlamentario Podemos Aragón.

Sí, don Carlos como diputado interpelante.

*El señor diputado GAMARRA EZQUERRA [desde el escaño.]:* Gracias presidente, bien señora consejera, buenos días. Hoy venimos a hablar de profesorado interino.

Los interinos son por definición, personal que temporalmente desempeñan una función o un trabajo de sustitución a otra persona, pero esto es obvio que se queda en la definición en la inmensa mayoría de los casos. Puesto que la mayoría de los interinos están ocupando plazas desde hace años y no de forma temporal, y buena parte de estas plazas no son plazas que ocupa otra persona, sino que son plazas sin vacante, sin titular.

Es decir, se abusa de esta figura, cuando debería haber muchos más puestos definitivos, ¿por qué? La explicación es muy sencilla, los interinos, los interinos y las interinas salen más baratos para la Administración. Esto ha sido tradicionalmente así, aunque poco a poco está cambiando, pero siempre ha sido así.

Fíjese, por ejemplo, en 2007, cuando todo iba estupendo, antes de la crisis, se movía dinero. Ya en 2007, el porcentaje de interinos en Aragón era del 20%, era del 20% ya en 2007. Es verdad que tras más, tras diez u once años, y sobre todo debido a los recortes de las políticas del Partido Popular y a cuestiones como restricciones.

En cuanto a la tasa de reposición, esto todavía se ha subido más, ahora estamos en que uno de cada tres profesores de la educación pública aragonesa, prácticamente uno de cada tres es interino. Y a día de hoy tenemos unos cinco mil profesores interinos en Aragón.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y el problema es doble, porque no es un problema que sólo afecta a los interinos en cuanto a inestabilidad y condiciones laborales, sino que es un problema que afecta a la estabilidad del sistema público aragonés, de los centros educativos, a la estabilidad de las plantillas. Lo cual es una cuestión muy importante para dar calidad, como digo, a la educación aragonesa. Y no le digo ya nada en las zonas rurales, como está el asunto.

En ese sentido, ¿qué se puede hacer respecto a políticas sobre los interinos? Pues hay cuestiones que dependen del Gobierno España, y hay cuestiones que dependen del Gobierno de Aragón. Es decir, de usted.

¿Qué claves tiene el Gobierno de España? Bueno, pues una clave muy importante que sería eliminar la tasa de reposición, la ha subido, pero no la ha eliminado.

Y otra cuestión importante, que tiene competencia el Gobierno de España, es el sistema de acceso a la función pública docente. Para este año, para las plazas que salen en esta comunidad y en otras comunidades, ya ha tomado una decisión el señor Méndez de Vigo, una decisión que no ha contado apenas con respaldo, pero que ha tomado él.

Es, no sé tiene un aire aristócrata y parece bastante más educado que el señor Wert, pero en el fondo desoye a la comunidad educativa, de la misma manera que lo hacía su predecesor, y ha tomado una decisión.

¿En este sentido, usted qué puede hacer? Bueno, pues convocar el número máximo de plazas posibles, lo cual nos parece bien, es una mejor forma de bajar los porcentajes de interinidad. Otra cosa es que el sistema de acceso pues, desde luego, podía ser más adecuado.

Respecto a lo que se puede hacer en Aragón, pues es verdad que sus políticas han mejorado algo, las políticas anteriores del gobierno anterior, del gobierno del PP-PAR. Se ha restablecido la negociación con los sindicatos, se han alcanzado algunos acuerdos con ellos, se ha cambiado un decreto de interinos, que desde luego, generaba todavía más inestabilidad.

Y bueno, se está pagando el curso completo a los interinos que tienen vacante anual, pero quedan asuntos pendientes señora consejera. De esos asuntos pendientes hablaré en la siguiente intervención.

Pero también gustaría, antes de esa segunda intervención que voy a hacer, que haga una valoración de sus casi tres años al frente de la Consejería de Educación, respecto a las políticas de los interinos, y que haga una valoración respecto a las cifras de interinos que tenemos en Aragón.



*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Gracias.

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Sí, respuesta de la señora consejera de Educación, Cultura y Deporte.

*La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño.]:* Gracias presidente, buenos días señorías.

Señor Gamarra, coincido plenamente con el análisis que qué ha hecho y es cierto que la interinidad debería de ser un instrumento que se utilizará en los casos, absolutamente necesarios y no recurrente, como se ha ido haciendo lo largo de los años.

Cuando llegamos al Gobierno compartíamos, y estoy convencida de que ustedes también lo hacen, una prioridad que era recuperar prestigio de la educación en Aragón, recuperar el prestigio la educación pública. Y para eso era absolutamente necesario recuperar el prestigio de los docentes, recuperar las condiciones laborales de los docentes que el Partido Popular de golpe y porrazo y no por la crisis, no por ahorrar dinero que también, evidentemente, sino por modelo eliminó en los docentes.

El Partido Popular, tiene una concepción del docente y lo hemos visto en muchas declaraciones, tienen muchas vacaciones, trabajan poco. Y eso, incluso bueno pues se han atrevido hasta a verbalizarlo. Es decir, no es una impresión de la consejera.

Por lo tanto, fue un cuerpo que realmente fue castigado en la época del Partido Popular. Por lo tanto, prioridad recuperar el prestigio de los docentes. Cuando hablamos de Finlandia o hablamos de sistemas educativos que queremos mirarnos al espejo, vemos que precisamente el docente es absolutamente considerado y prestigiado por la sociedad y por supuesto, por sus gobiernos y sus administraciones.

Reconocimiento y recuperación de las condiciones laborales de los docentes, independientemente de su contrato laboral. Es decir, cuando nuestros hijos y nuestras hijas van a clase no saben si el profesor que tienen es interino. Es decir, no tiene su plaza en propiedad o no, y no deben de saberlo y sobre todo, no debe de influir en la educación que reciban nuestros hijos.

Por lo tanto, la Administración debe de tratar de igual manera a los docentes que hacen su función, que desarrollan su maravillosa e importantísima función independientemente del contrato.

Bien, ¿para eso qué hay que hacer, para recuperar? Compromiso, en primer lugar, reducir ese porcentaje de interinidad a través de ofertas empleo. Y en segundo

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

lugar, hasta que eso suceda, hasta que llegemos a esos niveles de 8% de interinidad, que es el porcentaje más o menos necesario precisamente para cubrir plazas. Que son sustituciones y toda esa esa casuística, mejorar las condiciones laborales de los interinos.

¿Qué hemos hecho en estos casi tres años de gobierno? De acuerdo con la mesa sectorial, con las organizaciones sindicales que también el Partido Popular tiene mucha manía y que llama mesa camilla, precisamente a algo constitucional. Precisamente, que es la interlocución de los trabajadores, con la Administración. De acuerdo a ellos, hemos llegado al menos a cuatro acuerdos que entiendo tremendamente relevantes y especialmente importantes para el sector del profesorado interino.

El 4 de noviembre del 2015, se alcanzó un acuerdo en esa reducción de ratios. Todo lo que hablamos de reducción de ratios, de mejora de condiciones laborales, de reducción de horario, evidentemente, lleva aparejado como conocen una aportación económica importante. Hicimos un acuerdo de reducción de ratios, que estamos incluso superando las expectativas que nos habíamos planteado para el año 2020.

Una reducción de horas lectivas de veintiuna, a veinte horas. El Partido Popular en ese real decreto perverso, que está todavía vigente del año 2012, del 20 de abril, marcaba un mínimo de horas de veinte horas en secundaria y de veinticinco en primaria.

Y el Partido Popular, aquí en Aragón lo llevó a veintiuna horas, exactamente igual que en Castilla-La Mancha, teníamos ese honroso honor de ser las comunidades autónomas que más carga lectiva tenían nuestros profesores de secundaria. Bueno, pues alcanzamos esos dos acuerdos. El 4 de noviembre de 2015, prácticamente nada más llegar.

El 21 de enero del año 2016. Planteamos con las organizaciones sindicales, con la mayoría de las organizaciones sindicales una mejora en el acceso, precisamente, del docente interino. Se eliminaba esa lista preferente, se modificaba la ponderación del baremo de méritos, buscando un equilibrio precisamente entre el decreto del 2011 y el decreto que Partido popular aprobó en el 2014.

Se suprimía el procedimiento de evaluación de la competencia, parece que sólo había que valorar si hacían bien el trabajo los interinos. Como decía un profesor el alumno, la alumna no tiene que percibir si es interino o es un profesor con su plaza. Por lo tanto, sólo se valoraba la competencia del interino. Por lo tanto, nosotros eliminamos el procedimiento.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y se reducía, precisamente, ese periodo de baremación de cuatro, a tres años. Hay que decir, que en comunidades autónomas solo se barema cuando hay oferta de empleo. Y nosotros veíamos la necesidad de hacer una baremación más periódica.

Y se establecía también la voluntariedad de plazas para personas con discapacidad, que se recogió todo en un decreto del 2016, con la aprobación de cuatro organizaciones sindicales y la abstención de una.

El 17 de junio de 2016 se alcanzó otro acuerdo que era importante, ese cobro de verano de los interinos, una decisión absolutamente injusta e impropia si queremos reconocer, como digo, el sistema educativo y a esos docentes.

Y planteábamos de manera progresiva, porque esto lleva, son más de trece millones de euros, lo que supone, pero entendemos que es de justicia. 2015- 2016, 2016 y 2017 si habían trabajado doscientos cuarenta días y 2017-2018 y 2018-2019 con doscientos diez días.

Además, el adelanto de la contratación del profesorado docente. En primaria desde el primer día hábil en septiembre y progresivamente en la contratación también del profesorado de secundaria. Siendo ya, a partir de este curso 2018-2019, el 1 de septiembre y posterior.

Hay que recordar que con el Partido Popular, el personal interino se incorporaba el 11 de septiembre, en secundaria y el 8 de septiembre en primaria. Esto también, evidentemente, hacían, caja.

Se elimina la contratación por horas, que eliminando esa precariedad del docente que el Partido Popular aplicó e instauró de manera más generalizada, como mínimo con un tercio de jornada para las necesidades que van surgiendo.

Otro acuerdo, el 19 de diciembre del 2017, precisamente que buscaba esa estabilidad que usted dice, y que sobre todo caracteriza a la escuela rural, con una mayoría sindical. Que, salió publicada además la resolución el 6 de marzo del BOA, estabilidad del profesorado en el medio rural, si queremos un sistema que garantice la igualdad de oportunidades, precisamente, tenemos que hacerlo también en el medio rural, no sólo en el urbano.

Y como saben, bueno, pues se permite la estancia de más de tres años en aquellos centros que tienen un 75% de personal interino, o en aquellos en el que tienen un 50% y un 75% de personal interino, pero que son centros de especiales dificultades con el nuevo catálogo que hemos hecho.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Voy a esperar a la siguiente intervención, para escuchar alguna de las cosas que tenga y aclararle las cuestiones que he podido hacer en su intervención.

Gracias.

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Diputado Gamarra, replica como interpelante.

*El señor diputado GAMARRA EZQUERRA [desde el escaño.]:* Señora consejera, los interinos merecen el mismo reconocimiento y el mismo trato que los profesores definitivos. Y a usted le queda mucho por hacer en este sentido.

Mire, le voy a hacer un repaso temático de cuestiones que son importantes y como ha actuado su Gobierno y las propuestas que hemos hecho desde Podemos. Contratación a curso completo, pago de verano. De cargos presupuestos de 2016, desde Podemos presentamos una enmienda para que se volviera a pagar el curso completo a los interinos.

Esa enmienda, en la que nos quedamos solos con Izquierda Unida fue rechazada también por su partido. Luego usted, por nuestra presión y por la presión de los propios interinos, en febrero no le quedó otro remedio que anunciar el pago del verano.

En el presupuesto de 2017 se les volvió a olvidar meter en el articulado este pago, se les volvió a olvidar. Podemos, enmendó de nuevo y esta vez sí ustedes por lo menos tuvieron la sensibilidad de quedar reflejado en la ley, en las mismas condiciones que acordaron con los sindicatos.

Contratación a 1 de septiembre, nos parece muy bien y aplaudimos su medida de que los maestros y maestras se contratarán a partir del día 1 de septiembre en el curso 2015 y 2016. Pero en secundaria, en bachillerato y formación profesional será así desde curso que viene, gracias a una de las numerosas condiciones que puso educativas, que puso Podemos encima de la mesa con ustedes y que nos alegraron de que aceptaran.

Ahora, se han quedado fuera de la contratación a 1 de septiembre, los profesores de enseñanzas de régimen especial. Y yo lo que le pido es que se replanteen la contratación de 1 de septiembre de estos profesionales de cara al curso que viene.

Decreto de interinos, muy importante. En marzo de 2016, su gobierno aprobó un nuevo decreto de interinos, que afortunadamente derogó y sustituyó el polémico decreto del Gobierno PP-PAR que generaba, como he dicho antes, más inestabilidad entre el profesorado interino.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Yo reconozco que el decreto de interinos es una cuestión difícil, porque hay que hilar fino, hay que equilibrar y hay que dar acceso, pues a nuevos aspirantes que demuestren su valía, al mismo tiempo que hay que dar estabilidad a los profesores que ya están trabajando.

Entendemos que es una mejora del decreto, pero entendemos que se podía haber hilado más fino de cara a esta estabilidad. Porque como la estabilidad del profesor interino, también estabilidad para los colegios y mejora para el sistema educativo Aragonés.

Los sexenios señora consejera, “temazo”, los sexenios están obligados ustedes a reconocer y pagar los sexenios por una sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea y no lo hacen, y no lo hacen, y en otras comunidades ya están reconociéndolo y están pagando. ¿Qué pasa con los sexenios señora consejera? ¿Cuándo va a pagar los sexenios de una vez a los interinos?

Podemos se lo ha pedido en este Parlamento en cinco ocasiones, cinco veces se lo hemos pedido. En forma de modificación de ley de presupuestos, en forma de moción y en forma de propuesta de resolución. Cuando son votaciones que no tienen vinculación ustedes votan sí, pero cuando hay que votar las enmiendas a la ley, entonces ustedes nos votan no, ese es el tema.

Mire, mire, en noviembre del 2017, hace apenas unos meses, se aprobó en estas Cortes de Aragón una moción de Podemos que decía “reconocer y hacer efectivo de oficio a todo el personal docente interino de Aragón, antes de que termine el curso escolar 2017-2018, el complemento específico de formación permanente, los sexenios, de manera que las personas interinas no se tengan que ver obligadas, no tengan que verse obligadas a reclamar judicialmente este derecho”

Porque es que, además, ustedes están pagándolo ya, todos los interinos o la práctica totalidad de los interinos que van a juicio se les reconoce este derecho. Y ustedes lo van a pagar, el problema, el problema es que lo están pagando con retraso porque se les acumulan los expedientes de pago de los juicios que les han dado la razón a los interinos.

Y el problema, y esto ya es gravísimo es que los interinos, están teniendo que gastar dinero en abogados para que a ustedes les paguen los sexenios que les pertenecen.

Por lo tanto, yo le pido que paguen ya cuanto antes los sexenios a los interinos, que no tengan que estar sufriendo estos trastornos de papeleos, de pagos a abogados y demás, y que se lo reconozcan de oficio. Porque además, es lo que ustedes votaron y lo

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

que se aprobó en estas Cortes de Aragón. Entonces paguen los sexenios de una vez, señora consejera.

Más temas, las condiciones de conciliación laboral, personal y familiar para los interinos. También Podemos llevó aquí una proposición no de ley, una proposición no de ley en el que ustedes también votaron sí y en el que se pedía que se revisará la orden de 10 de julio de 2006, ya de 2006 sobre permisos y medidas para la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de los funcionarios interinos, docentes no universitarios.

Ustedes no han hecho nada, no han renovado nada, no han cambiado esta orden. Es que le pedíamos, de manera específica que sobre todo bordaran el tema de la conciliación para los interinos con menores de doce años. Como sucede, como sucede con los funcionarios definitivos. Y cualquier otra medida que se pudiera adaptar a lo que ahora, buen pues se está considerando para todo el personal, medidas de conciliación personal, familiar y laboral para los interinos.

Señora consejera muévanse [*Corte automático del sonido.*]... considere y dignifique la labor de esos profesionales, pague los sexenios, adecue y actualice, como le digo, las medidas de conciliación personal, familiar y laboral.

Muchas gracias.

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Duplica y cierre de la señora consejera.

*La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN)* [*desde el escaño.*]: Gracias presidente, brevemente porque tengo poco tiempo.

Me alegra que quiera compartir los éxitos y los avances hemos hecho en materia de personal y fundamentalmente en materia de interinos.

Señor Gamarra, hace verdaderos esfuerzos para intentar sacar la negativo. Pero claro cuando me dice a mí que nosotros cuando no hay que poner dinero apoyamos, es que ustedes no hicieron enmiendas. Y digo enmiendas, quitemos de un sitio para poner en otro, ni para el paga de verano de los interinos, ni para pagar los sexenios, señor Gamarra, y lo sabe perfectamente.

Por lo tanto, compartimos la prioridad, compartimos la acción política y compartimos los éxitos señor Gamarra, punto. No intente forzar, no intente hacer una escenificación de este tema. Yo creo que hemos, de verdad, avanzado mucho.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Que quedan asuntos por hacer, claro que sí, conciliación. Y además me va a permitir que el debate político, es necesario y es importante, pero las negociaciones se hacen en la mesa sectorial con las organizaciones sindicales. Y desde luego, se ha avanzado mucho en materia de conciliación.

Pero solo ha hablado usted de las condiciones laborales de los interinos actuales. Nosotros queremos reducir la tasa de interinidad, y queremos que se incorporen muchos más docentes a nuestros sistemas y para eso no hay otra manera que la oferta de empleo público.

Y tengo que decir, que hemos sacado, y en eso nos tenemos que sentir orgullosos, la mayor oferta de empleo público primero en secundaria, en este año. Es decir, en el año 2016 sacamos quinientas treinta plazas para maestros. En el año 2018, saben que no pudimos sacarla en el 2017 por el Ministerio de Educación, setecientos sesenta y tres plazas para secundaria y formación profesional. En el 2019, más de mil plazas para maestros y régimen especial. Y en el 2020, en torno a ochocientas plazas.

Es decir, en esta legislatura vamos a superar una oferta de empleo de tres mil docentes. Eso es lucha contra la interinidad, eso es luchar precisamente para dar estabilidad a nuestro sistema educativo. Para dar estabilidad y para dar oportunidades, también a muchos maestros, maestras, profesionales de la docencia que quieren incluirse, que quieren ya dar sus clases.

Por lo tanto, y tengo que decirle señor Gamarra, que efectivamente en la oferta, en el acceso a interinos, nosotros apostamos precisamente porque no fueran eliminatorias esas plazas. Y el ministerio, como sabe, con el apoyo de las comunidades del Partido Popular hizo caso omiso de las sugerencias y de las propuestas que hizo el Partido Socialista y las comunidades autónomas donde gobernamos.

Pero también tengo que decirle que Aragón, nuevamente lideró la reivindicación de incorporar en esa oferta, en esa macro oferta de empleo para reducir al 8% la tasa de interinidad. La tasa de reposición, no, la de estabilización del año 2017 que nos va a permitir, porque como sabía el ministerio, con el Ministerio de Hacienda había planteado una tasa de *[Corte automático del sonido.]*... y precisamente, incorporar la 2017 nos va a permitir reducir o sacar una oferta de empleo y reducir esa tasa de interinidad al 8%.

Y concluyo, señor presidente. Mejoras de condiciones laborales de los interinos, sí, lo estamos haciendo, lo hemos hecho, hemos invertido una gran parte en eso.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y dos, oferta de empleo potente, vamos a sacar más de tres mil plazas, lo que supone multiplicar por seis la oferta de empleo público en materia de docente que salió del Partido Popular. Yo creo que vamos por buen camino, pero para eso es necesario presupuestos y para eso, señor Gamarra, hemos contado con su apoyo.

Gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias señora consejera.

Siguiente punto en el orden del día, pregunta relativa a la humanización de la salud, formulada al consejero de Sanidad por la diputada, señora Plantagenet, del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra.

*La señora diputada PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, iniciativas como el Roscón Rock de la UCI en el Royo Villanova, ¿se ajustan al concepto de humanización de la salud?

Gracias, señora presidenta.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias señora Plantagenet, señor consejero tiene la palabra.

*El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ) [desde el escaño.]:* Gracias señora presidenta.

Pues cuando hace referencia al Roscón Rock, me imagino que se refiere a la actuación del pasado 28 de enero. Yo voy a informarle que hasta donde sé, ni hubo roscón y tampoco hubo rock.

Y señora Plantagenet, no me parece mal que haya música en el hospital, dentro de este plan que se está ahora, se ha puesto muy de moda los últimos tiempos de humanizar la asistencia sanitaria.

Muchas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Plantagenet.

*La señora diputada PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.



*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Señor consejero, usted sabe porque es un médico intensivista, que los pacientes que están en la UCI, son pacientes que tienen, bueno, unas patologías importantes, algunos de ellas están inconscientes, algunos sedados algún, algunos están en proceso de muerte y algunos son inestables.

¿Esas personas usted cree que son tributarias de tener un concierto de rock en la UCI? Primera pregunta. ¿Ustedes les pidieron permiso a esos pacientes para entrar y violentarles en su situación y en su proceso de enfermedad? ¿A usted no le parece que están confundiendo folklore, con humanización?

¿A usted no le parece que hay unas con contradicciones manifiestas, cuando a estos enfermos no se les deja tener el teléfono móvil y en cambio sí que le dan un concierto de rock? ¿No se les deja tener las tablets y les dan un concierto de rock?

¿No les dejan que los familiares entren más de un periodo concreto, que es aproximadamente media hora y en cambio les suministran un concierto de rock? ¿No cree usted, señor consejero, que están perdiendo los papeles, que se han confundido?

Yo espero que usted me lo reconozca porque, en fin, usted es un señor avezado, y dónde un paciente en ese estado sería inviable que viera un partido de fútbol, porque no le dejan en cambio le dan un concierto de rock, su departamento. ¿No le parece que han confundido los términos?

Es más, usted sabe que está habiendo una entrevista, perdón un cuestionario por parte de la UCI del Clínico. En el cual dicen, que la UCI es un medio hostil para el paciente, como consecuencia del estrés y de las situaciones límites a las cuales están. Y que es posible que valores como privacidad y dignidad humana, quedan relegados, a un segundo plano.

Esto, son aseveraciones de su propio personal, ¿y en esas situaciones usted les mete un concierto de rock? ¿No le parece que tendría que pedir disculpas, tendría que decir disculpas a las familias y yo creo que se están desorientando, me va a permitir desorientando?

Pero es más en esa encuesta, incluso sugieren ponerles como un rasgo de humanización unos ligeros tapones a estos pacientes que están inconscientes, para que no oyeran ese bip, bip, bip, de todas las máquinas controladoras. ¿Y en esas situaciones ustedes meten un concierto de rock?

Yo creo, señor consejero, que es una práctica que no se debe repetir, yo creo que se tiene que pedir disculpas a los familiares, a los enfermos y a todos nosotros por haber

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

hecho algo que violenta, que violenta de una manera importante la dignidad del enfermo, la dignidad de la salud pública.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias señora Plantagenet.

*La señora diputada PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ [desde el escaño]:* Nada más y muchas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor consejero tiene la palabra.

*El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ) [desde el escaño.]:* Señora Plantagenet, le vuelvo a decir no hubo rock. Se interpretó en horario de visitas una balada de *Stand by me*, de B.B. King, una famosa balada de nuestro tiempo, 1961. Que dice, no tendré miedo, siempre y cuando estés conmigo.

Y yo de verdad, cuando estuviera en la UVI no me importaría que me cantaran, el Bienvenido de Miguel Ríos, que quiere que le diga, no me importaría.

Mire usted, estoy de acuerdo en que la UCI es el espacio que más necesita de humanización y que ha habido una campaña que se está desarrollando desde hace mucho tiempo. Y donde en Aragón vamos bastante retrasados, por cierto, que se está poniendo la humanización.

Y sólo le digo que vea usted lo que está haciendo la Comunidad de Madrid, que tiene un plan de humanización. Y le diré que la música en las UCIs se está haciendo ya desde hace mucho tiempo. En Madrid en los hospitales Príncipe de Asturias, Puerta de Hierro, 12 de Octubre y Gregorio Marañón. En Valencia en el Hospital La Fe, en el Clínico, en el General y en el Virgen del Consuelo. En Valladolid, Benalmádena, Villajoyosa.

Hay, de los tres mil microconciertos que han dado estas asociaciones culturales, ONGs aproximadamente setecientos cincuenta se han desarrollado en la UVI.

En 2017, esta asociación ha recibido el Premio hospital optimista, Premio de contribución solidaria en oncología en la Real Academia de Medicina de Madrid, premio solidario rastreador, proyecto seleccionado por DKV y dotado con un millón de sonrisas, y por un premio seleccionado por B-Value, Fundación Banco de Sabadell.

Es decir, pregunte a su consejero de Madrid que ha hecho un gran Plan de Humanización y pregúntele desde cuándo tiempo llevan haciendo música en la UVI,

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

porque la música ayuda a la relajación y efectivamente, yo creo que si aquí de vez en cuando, pusieron algún sonido musical, estas sesiones serían mucho más agradables.

Muchas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias señor consejero. Siguiendo punto, pregunta relativa a listas de espera y transparencia, formulada al consejero de Sanidad por la diputada, señora Cabrera del Grupo Parlamentario Podemos Aragón que tiene la palabra.

*La señora diputada CABRERA GIL:* Gracias señora presidenta. Mucho se ha hablado en estas Cortes acerca de las listas de espera.

Señor Celaya, nuestra pregunta es la siguiente, ¿qué medidas piensa poner en marcha el Departamento de Sanidad a lo largo del 2018, para que las listas de espera sean transparentes y la ciudadanía pueda conocer el lugar de su respectivo centro y especialidad como se hace en otros países de la Unión Europea?

Muchas gracias señora presidenta.

*La señora PRESIDENTA:* Muchas gracias señora Cabrera. Señor consejero tiene la palabra.

*El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ):* Gracias señora presidenta. Pues mire usted señora Cabrera. Las listas de espera son transparentes, porque desde el año 2015 se están publicando mes a mes, en la Web de Salud informa.

Y en cuanto a conocer el lugar de la lista se está trabajando en ello, ya lo informé aquí en una comparecencia reciente y espero que, en los próximos dos meses, podamos ya dar datos de esta ubicación.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias. Señora Cabrera tiene la palabra.

*La señora diputada CABRERA GIL:* Gracias señora presidenta.

Qué poco le gustan las fechas, señor Celaya, que poco le gusta ahora hablar de las fechas, me alegro que haya aprendido con todos los deslices que ha tenido a lo largo de la legislatura con las mismas.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Mire, ustedes han hecho un esfuerzo indiscutible para reducir las listas de espera, probablemente ha sido y lamentablemente ha sido a costa de una inversión en la privada. Y es que, según los datos oficiales el 30,7% del gasto sanitario, va destinado a ese esfuerzo que le digo de derivaciones al gasto total de la sanidad en nuestra comunidad autónoma.

A lo largo de lo que llevamos de año, varios colectivos han solicitado al Departamento de Sanidad, una solución para inaceptables listas de espera, como le decía, uno de los aspectos que no ayuda a la resolución de problemas, es la carencia de transparencia y el desconocimiento.

Cuando llegamos a estas Cortes desde mi grupo parlamentario, hicimos diferentes iniciativas, quisimos poner en marcha diferentes ideas y de ahí surgió ese llamado decálogo de investidura, no sé si a usted le suena.

Bueno, pues el famoso decálogo de investidura, uno de los puntos que había en Sanidad, era que se creará un grupo de expertos que trabajará en la transparencia y las listas de espera. Y la reducción de las mismas, así que señor Celaya, en ese grupo de expertos, se analizaban las situaciones en varias especialidades, y se habían aprobado entrevistas con los responsables de los servicios que nunca se llevaron a cabo.

También se aprobó tener en marcha un protocolo sobre petición de prueba de imagen en columna de vertebral que nunca se hizo. Tampoco se han cruzado datos y establecido un seguimiento sistemático de los mismos, para conocer los problemas de las listas de espera de cada servicio hospitalario.

Y, además, nos ha facilitado la información solicitada sobre contrataciones de actividades quirúrgica con la privada como se solicitó y se acordó en ese mismo grupo de expertos.

¿Nos puede decir cuáles son las medidas propuestas por este grupo, aparte del **¿escort?** para criterio de intervención en prótesis de rodilla que solamente fue llevado a cabo, gracias a la diligencia que tuvo el próximo jefe de servicio del Hospital Miguel Servet.

Le adelanto que, de nuestro grupo parlamentario, consideramos que ninguna de estas cuestiones que yo le planteo se están llevando a cabo. ¿Hace cuánto, no se reúne ese grupo de expertos? ¿Cuándo tiene previsto que vuelva a ponerse en marcha? ¿Y señor Celaya, por qué no ha potenciado como ya ha dicho en otras ocasiones, un grupo de expertos que suponemos y que nosotros apostamos que ayudaría a la transparencia, a

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

la reducción de las listas de espera, como le demandan no sólo en este Parlamento, sino también fuera de estas Cortes?

Gracias señora presidenta.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Cabrera. señor consejero tiene la palabra.

*El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ):* Muchas gracias.

Como siempre señora Cabrera, cuesta contestar en dos minutos a tantas cuestiones que plantea. Usted me hablaba de transparencia, de lista de espera, me hablaba de países de la Unión Europea. Pues bien, no conozco ningún país de la Unión Europea sobre transparencia de listas de espera, es más, podríamos repasar muchos, Francia, Alemania, donde hay un copago bastante más importante que influye mucho en estas listas de espera.

En Francia, por ejemplo, el médico, van a su médico de cabecera y luego se le reembolsa, pero lo tiene que pagar. En Alemania por ir al hospital hay que pagar, hay que pagarse la comida, la ropa, etcétera. Por lo tanto, y no hay ninguna sobre transparencia.

Efectivamente hemos aceptado y en el próximo consejo de salud se aprobará que dentro del propio Consejo de Salud de Aragón, se va a crear un grupo de personas que van... No, no, no es un grupo de expertos, es un grupo de representantes para que vean que hay transparencia y que no engañamos con las listas de espera, porque hay algunas asociaciones que viene diciendo que falseamos las cifras.

Las cifras están ahí, las hacen los funcionarios y salen todos los meses y se pueden comprobar. Y después, pasa a hablar usted sobre las medidas para combatir las listas de espera. Ha dicho por cierto que el 30% del gasto sanitario lo utilizamos en inversión privada, cuando las últimas encuestas dicen que Aragón es la comunidad después de Cantabria que menos y que no llega ni al cuatro por ciento.

Ese 30%, estarían aquí las clínicas privadas, estarían ya por todo Zaragoza, si fuera ese 30%.

El comité de expertos se ha estado reuniendo, sigue trabajando, hubo un ligero parón porque efectivamente, la persona que lo estaba encabezando se dedicó una temporada a otras cosas, pero se ha trabajado, se sigue trabajando y gracias a ellos, se están obteniendo buenos resultados.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y vuelvo a decir, lo que queremos es que, en la página web, la persona sepa en qué lugar de la lista está, dentro de su especialidad de su hospital, y es más difícil hacerlo en consultas externas, porque allí no hay un registro informatizado personal como pasa con la lista de espera quirúrgica.

Muchas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias señor consejero.

Siguiente punto, pregunta relativa al convenio con la Asociación Española Contra el Cáncer para el traslado y alojamiento de pacientes en tratamiento de Radiología, formulada al consejero de Sanidad por la señora Susín diputada del Grupo Parlamentario Popular que tiene la palabra.

*La señora diputada SUSÍN GABARRE:* Gracias presidenta, yo consejero, música no sé, pero igual unas sesiones de yoga sí que harían falta en estas Cortes, porque le veo a usted muy nervioso en el último Pleno y le queda el año más duro de la legislatura.

Señor consejero, ¿ha firmado ya el Departamento de Sanidad, el convenio con la Asociación Española Contra el Cáncer para el traslado y alojamiento de pacientes en tratamiento de Radiología, tal y como, de Radioterapia perdón, tal y como se comprometió el consejero de Sanidad y aprobaron las Cortes de Aragón? Y en caso de no haberse firmado, ¿cuándo está previsto hacerlo?

*La señora PRESIDENTA:* Gracias. Señor consejero tiene la palabra.

*El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ):* Muchas gracias señora presidente.

Pues mire, el texto del convenio con la Asociación Española Contra el Cáncer está redactado y consensuado desde hace unos meses, pero como usted sabe hay que aprobar, hay que tener presupuestos, hay que tener una partida y en estos momentos, una vez que tenemos ya el dinero, -hace pocos días- a nuestra disposición, se están haciendo los trámites con servicios jurídicos y con Intervención para que este convenio se puede firmar.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Susín.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora diputada SUSÍN GABARRE:* Gracias presidenta.

Yo, señor consejero, espero que este tema se cierre pronto, porque le aseguro que, si no, mi grupo parlamentario va a preguntar todos los plenos cómo está el convenio. ¿Y sabe por qué? Porque usted se comprometió y si se comprometió, cumpla, porque esto que me acaba usted de contar creo, que no lo saben las asociaciones de pacientes.

Y segundo, porque usted dio una expectativa a los pacientes que están siendo tratados con Radioterapia en Zaragoza, muchos ya han finalizado su tratamiento esperando este convenio que ya no les va a llegar.

Y mientras usted prometía, ellos serían pasando días enteros en un vehículo compartido con otros pacientes. No hace falta que yo le expliqué en qué condiciones físicas y anímicas. Y mire, no se me ponga torero con eso de que la pasada legislatura se hizo, no se hizo, porque un día de estos le voy a pedir una comparecencia a ver en qué recortaría usted si tuviera que gestionar con quinientos millones menos cada año.

Mire, y también me ha dicho esta mañana que se estaban tratando los pacientes en Cataluña, cosa que con nosotros no hacía. ¿Sabe desde cuándo, señor Celaya? Desde que está vigente, ese 155 que ustedes tanto demonizan también.

Mire, ¿sabe lo que creo? Que usted también quería cerrar a toda costa el debate de las unidades satélites en Huesca y en Teruel, y salió con esta idea. Luego en estas Cortes, le pedimos todos, los suyos también, que lo hiciera. Pero como usted esto, en un principio lo dijo por salir del paso, pues se le olvidó en los presupuestos, ¿verdad? Se les había olvidado.

Y, con una enmienda del PSOE y de la Chunta para teparle las vergüenzas, pues aprobaron unos seiscientos mil euros para este convenio que yo, le vuelvo a repetir, que es insuficiente.

Y aquí estamos, a 5 de abril y el convenio sin firmar. ¿Sabe que creemos? Que no tiene ni idea, de cómo hacerlo, que ni siquiera tiene claro que lo quiera hacer, señor Celaya. Y vuelvo al principio, usted quería cerrar el debate de las unidades satélites en Huesca y en Teruel y nos salió con esto.

Y esta mañana, mire, usted dijo que en Teruel eran pocos para poner Radioterapia y ahora resulta que en Huesca estamos a media hora de Zaragoza y los Ansó a cuánto están, ¿y los de Torla, señor Celaya? ¿Y los de Bielsa, a cuanto están de Zaragoza?

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Bueno, llegados a este punto hágalo, hágalo ya, han levantado las expectativas, los pacientes le reclaman mejores condiciones de transporte que contribuya a su recuperación...

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Susín.

*La señora diputada SUSÍN GABARRE:* Acabo ya.

Y le aseguro que seguiremos preguntando Pleno tras Pleno, hasta que cumplan. Y tampoco vamos a cejar en el empeño de que se hable de las unidades satélites, porque este convenio, es complementario a las unidades satélites.

Por cierto, desde septiembre también llevan esperando la Asociación Española Contra el Cáncer.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias. Señora Susín.

*La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]:* ...a que usted cree esa comisión para hablar de las unidades satélites. Cierre por favor, también este tema antes de acabar la legislatura.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor consejero tiene la palabra.

*El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ) [desde el escaño]:* Estoy de acuerdo, con usted señora Susín. Yo fui el que lo impulse y esta idea la lancé mucho antes de que surgiera el tema de las unidades satélites de radioterapia, que fue posterior.

Mire usted, las normas hay que cumplirlas, y yo también pregunto todos los días en mi departamento, a mis funcionarios que como va el tema, pero el tema va como va y hay que cumplir los plazos, yo soy el primero que me gustaría haberlo podido firmar ya.

En cuanto a que no tenemos intención de hacerlo, pues eso es su versión y creo que no tiene nada que ver. Sólo hay una cosa que me preocupa. Mire, usted, y es que como le dije ayer, sigue en vigor esa famosa ley de sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud que aprobaron ustedes y que supuso el recorte de diez millones de euros. y en esa ley sigue figurando, que el transporte sanitario es cartera de servicio y tiene que ser pagado.



*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

A ver si ahora que firmamos este convenio, el Gobierno de España nos impugna el decreto y nos lleva al Constitucional, esa es la preocupación que yo tengo.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor consejero.

Siguiente punto, pregunta relativa a sanidad penitenciaria, formulada al consejero de Sanidad por la diputada, señora Cabrera, Grupo Parlamentario Podemos Aragón tiene la palabra.

*La señora diputada CABRERA GIL [desde el escaño]:* Gracias señora presidenta.

Cambiamos de tercio, señor Celaya, ¿qué medidas va a llevar a cabo el Gobierno de Aragón para que se cumpla la Ley 16/2003, del 28 de mayo de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud, en relación a sanidad penitenciaria?

De nuevo le pregunto al extraño que le haga esta pregunta, pero es que hace un año, le hice la misma y la respuesta fue casi nada o nada casi. Gracias señor Celaya.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias.

*El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ) [desde el escaño]:* Pero sí es que tengo que contestar lo mismo.

Muchas gracias, señora presidenta. Efectivamente, hace un año me preguntó y hace un año le dije que estaba totalmente de acuerdo con usted, que hay una ley que tiene que cumplir, en primer lugar, el Estado español y después las comunidades autónomas, que somos las que tenemos que recibir la competencia, y que estamos dispuestos a hacerlo en cuanto el Estado quiera negociar, así de claro.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Cabrera.

*La señora diputada CABRERA GIL [desde el escaño]:* Gracias señora presidenta.

Ya, señor Celaya, peor es que mi pregunta no es qué ha hecho el Gobierno de España, es qué ha hecho el Gobierno de Aragón. Mi pregunta no es qué ha hecho el señor M. Rajoy, es lo que ha hecho el señor ¿N.? Celaya.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Por lo tanto, señor Celaya a mí me parece muy bien que me diga que está de acuerdo con nosotras. Pero lo que yo le pregunto es, ¿qué medidas ha llevado a cabo el Gobierno de Aragón para que se pueda cumplir estas competencias de la Sanidad, en cuestión penitenciaria?

Porque mire, señor Celaya, en octubre del año 2016, nosotras llevábamos una iniciativa en estas Cortes para que se hicieran las trasferencias, la aprobaban la mayoría de grupos, lográbamos que esta iniciativa saliera a flote. Y ustedes se comprometían hace un año, aparecía un titular, de que Aragón supeditaba la financiación a asumir la sanidad penitenciaria. Y que negociaría esa labor, ya que le cuesta 1,5 millones.

Por lo tanto, señor Celaya, yo le vuelvo a preguntar, ¿qué ha hecho usted señor Celaya para que la Ley 16/2003 se cumpla. Para que Aragón, que tiene el cuestionable título de tener la población más alta de presos y presas en todo el Estado español. Yo le pregunto, ¿qué ha hecho usted para que esos 1,5 millones no sea el titular de dentro de un año, cuando esta diputada le vuelva a preguntar, qué medidas se han llevado a cabo?

Le pregunto también, ¿a cuánto asciende ya lo que le ha costado a las arcas públicas, que estas competencias no sean propias de cada comunidad autónoma?

Así que, señor Celaya, ¿no cree usted qué es fundamental que insista de otra manera? Porque si llevamos un año haciendo lo mismo y no hemos alcanzado el resultado esperado, comprenderá que, si nosotros le insistimos, es porque usted no está dando en el clavo para alcanzar la meta deseada.

Gracias señora presidenta.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Cabrera. Señor consejero, tiene la palabra.

*El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ) [desde el escaño]:* Muchas gracias señora presidenta.

Sigo pensando que no entiende usted lo que es una transferencia del Estado a las comunidades autónomas, pero bueno. Lo que está haciendo la comunidad es atender a estos presos, como los ha atendido siempre, porque los ha atendido siempre, desde la atención primaria cuando necesitan derivar, hasta la atención especializada, el tratamiento del VIH, y todo. Y lo estamos haciendo, a pesar de que el Estado no nos está revirtiendo el dinero que nos tenía que revertir.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y le vuelvo a decir la transferencia de una competencia entre comunidades, del Estado de las comunidades tiene que, se pide por las comunidades, o se pide por el Estado. Normalmente es el Estado el que tiene la varita. Y oiga, nosotros ya dijimos en la última bilateral, que se abordara este tema, el Estado no quiso abordarlo.

Y no lo quiera abordar, porque tiene un déficit allí que cada día estamos viendo en todos los periódicos, de muchos profesionales, de muchas plazas vacantes, de unos sueldos que está cobrando esos señores muy inferiores a los que cobrarían si fueran funcionarios de la comunidad autónoma.

Y con el peligro, de que con el déficit de profesionales en el momento que hubiera la transferencia y tuvieran la posibilidad de trasladarse de centro, pues a lo mejor preferían trasladarse a un centro de salud normal, que no estar en lo que sería aquello.

Entonces, hay que coger el problema de raíz, y tiene que ser el Estado el que tiene que decir oiga usted esto cuenta tanto, está perfectamente cuantificado, los sindicatos de prisiones lo tienen perfectamente y me lo entregaron en mano. Y en el momento del Estado diga, que nos transfiere ese dinero, pues asumiremos esa transferencia, mientras tanto no podemos hacer otra cosa.

Y yo sigo diciendo, esta comunidad va a seguir atendiendo a la población reclusa. Creo que se le está atendiendo bien, y espero que de una vez este problema, los que tienen representantes en el Congreso de Madrid, pues insistan ahí, que es donde tiene que tomar la decisión de hacer esta transferencia.

Muchas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias señor consejero.

Siguiente punto, pregunta relativa a la red de aguas fecales, Polígono Armentera, formulada al consejero de Desarrollo Rural por el diputado señor Guerrero del Grupo Parlamentario Aragonés, que tiene la palabra.

*El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE [desde el escaño]:* Sí, muchísimas gracias señora presidenta.

Señor consejero, ¿en qué estado se encuentra la solicitud que realizó el Ayuntamiento de Monzón al Instituto Aragonés del Agua en relación a la petición de una ayuda económica por valor de trescientos mil euros, para una actuación en la red de aguas fecales en el Polígono de la Armentera de Monzón?

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Muchas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Guerrero. Señor consejero.

*El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO) [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Pues, señor Guerrero, siento confirmarle que fue denegada en el proceso de concurrencia competitiva, que tuvo lugar, al que comparecieron, al que se presentaron ciento veintisiete solicitudes con una inversión total de veinte millones y frente a una disponibilidad de cinco millones. A continuación, le puedo dar más detalles.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Guerrero.

*El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE [desde el escaño]:* Sí, muchísimas gracias señor consejero.

Bueno, la pregunta surge a raíz de que el pasado mes de diciembre, el alcalde de Monzón trajo al Pleno, vía decreto la aprobación de presentar una solicitud al Instituto Aragonés del Agua para la adecuación de las aguas fecales de la red de depuración del Polígono de La Armentera de Monzón.

Un polígono de La Armentera, que nosotros ya desde el Partido Aragonés habíamos insistido, bien, vía enmienda a los presupuestos a nivel local, o bien incluso vía enmienda a los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón, pues que creíamos que era un factor clave solucionarlo para la instalación de empresas.

Y le digo, por qué. Pues porque el Polígono de La Armentera, es uno de los polígonos industriales más importantes que hay, en Aragón, incluso en la provincia de Huesca, en el que está situado, emplazada la industria pesada, la industria química como el Ercros, Polidux, Carburo del Cinca, Tatoma, Canales. Es decir, en total, estamos hablando de más de mil quinientos trabajadores que son claves para lo que es el Cinca Medio y otras comarcas de alrededor.

En ese sentido, decirle también pues que en el Monzón y el Cinca Medio, la industria tiene un factor clave, el 37% de la economía local, comarcal, depende de la industria. Frente, por ejemplo, al 19% que hay en la Unión Económica Europea, o bien sea el 17% a nivel nacional.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y una de las demandas que hemos hecho desde el Partido Aragonés, era buscar que el Ayuntamiento de Monzón, bien sea con recursos propios, o bien sea a través del Gobierno de Aragón, se solucione ese problema de la red de depuración de aguas fecales. Como bien sabe, uno de los factores claves y principales son el acceso, otros son la electricidad y otro todo el tema de la depuración de aguas.

En ese sentido, nosotros nos sorprendimos que el alcalde prácticamente pudiera dar por hecho de que, a raíz de la petición de esa subvención, o esa ayuda al Instituto Aragonés del Agua, al Gobierno de Aragón se solucionará ese problema clave a lo que es el Polígono La Armentera. Donde digo, hay miles de trabajadores de nuestra comarca.

Y en ese sentido, pues nosotros hemos pedido, bien sea enmiendas del Gobierno de Aragón, que han sido rechazadas, se pudiera solucionar ese problema tan grave que tiene el Polígono de La Armentera, o bien sea a nivel local, vía recursos propios del Ayuntamiento de Monzón, que se invirtieran trescientos mil euros para sanear, para arreglar la red de depuración de aguas fecales porque creemos que hay que priorizar el gasto.

En Monzón tenemos un problema, que por ejemplo se quieren gastar trescientos mil euros en sacar la figura de Sagrado Corazón. En lugar, de arreglar la depuración de aguas fecales de La Armentera.

Nosotros creemos que lo que hay que hacer es, en lugar de montar cristos, lo que hay que hacer es priorizar el gasto. Y en ese sentido, si no es a través de Gobierno de Aragón, pues que sea el propio ayuntamiento que dé solución para fijar y crear empleo en la ciudad.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor consejero tiene la palabra.

*El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO)*  
*[desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Bien, pues, señor Guerrero, usted escribe una situación de necesidad, permítame que le diga que hay muchas otras en Aragón. Precisamente el año pasado, si me permiten recordarles establecimos esta nueva modalidad de subvención.

Y por supuesto, vía concurrencia pública, como no puede ser de otra manera, con el establecimiento de unos criterios objetivos de selección para hacer frente a lo que ya

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

sabíamos todos que iba a haber una gran demanda, como así fue y como justifica el dato que le acabo de dar.

Yo desde luego, le puedo asegurar que se siguen criterios estrictos, objetivos de aplicación de la valoración que aparece en la propia convocatoria. Y que, en ese sentido, pues, concretamente, mediante resolución del 12 de diciembre del presidente del Instituto Aragonés del Agua, que soy yo mismo, pues se publicó en el *BOA* número 247, perdón 246 de 27 de diciembre, la denegación de este proyecto y lamentablemente otras muchas más.

Esta resolución no hacía más de confirmar y siguiendo el procedimiento administrativo establecido, la resolución previa de la directora del instituto en la que se proponía que subvenciones se aprobaban y cuales se denegaba, ¿por qué se denegaron muchas más de las que se aprobaron? Pues simplemente, por una cuestión puramente presupuestaria.

Como ya le he dicho, tuvimos que aplicar cinco millones a una demanda de veinte. En concreto, le puedo decir que el proyecto al que usted se refiere obtuvo una puntuación de once puntos. Y teniendo en cuenta que el proyecto con menos valoración que pudo ser subvencionado fue de 18,5 puntos.

Simplemente, quiero recalcar que yo no quiero trasladar aquí que hay proyectos buenos, malos, sino que se ajustan más o mejor como se tiene que hacer y creo que es el procedimiento a seguir, si me permite recomendarlo, de tratar de ajustarse lo mejor posible las condiciones y a las exigencias, para obtener la mejor puntuación posible.

Y que, desde luego, está convocatoria la vamos a volver a sacar en este mismo año.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor consejero. Siguiendo punto, pregunta relativa a los supuestos acuerdos de la Política Agraria Común del consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad con otras comunidades autónomas, formulada a dicho consejero por el diputado señor Celma, del Grupo Parlamentario Popular.

*El señor diputado CELMA ESCUÍN [desde el escaño]:* Gracias señora presidenta. Señor consejero, además de algunos dirigentes del partido al que usted representa del Gobierno, es decir del Partido Socialista Obrero Español y el presunto apoyo del Gobierno de Castilla-La Mancha, ¿qué otros apoyos, ha obtenido para impulsar su propuesta de la reforma la Política Agraria Común?

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor consejero.

*El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO) [desde el escaño]:* Gracias señora presidenta.

Señor Celma, respecto de su referencia al Gobierno de Castilla-La Mancha, permítame precisarle que, efectivamente, el pasado 21 de marzo, el consejero de Agricultura, Medioambiente y Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha y yo mismo firmamos en Almagro, lo que yo calificué el acuerdo de Almagro. Un acuerdo en favor de la defensa de la reforma de la PAC en profundidad.

Un acuerdo que, si no lógicamente no lo habría firmado, es coherente con mi propia propuesta, digo coherente. Por supuesto, cuando se firma un acuerdo pues, en fin, uno tiene que ceder en algunos aspectos como así hice, pero siendo, insisto, coherente con mi propia propuesta y posicionamiento que usted conoce perfectamente.

El acuerdo, estoy seguro que usted lo ha leído, lo conoce. Insisto, sobre todo en la necesidad de reforma en profundidad, defensa del modelo familiar de agricultura, centrar y concentrar la ayuda en aquellos que más dependen de la actividad agraria y más contribuyen a su mejora. Y bueno, cuestionamos calificándolos de obstrucción el sistema actual de derechos históricos.

Hay muchos otros aspectos que, si me permite, pues por razones obvias me remito a ese acuerdo que está a disposición, que estoy seguro que usted ha leído y que, en cualquier caso, estoy dispuesto a comentar con usted todo lo que haga falta.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias señor consejero, señor Celma.

*El señor diputado CELMA ESCUÍN [desde el escaño]:* Señor consejero, para aclararle cuál es el objetivo de las preguntas o de las distintas iniciativas que presento desde el Grupo Popular sobre la PAC, le aclaro. El objetivo de Partido Popular, no es otro que conseguir los que usted pretende, que es ser influyente.

Ahora bien, pretendemos ser influyente es de una manera útil y realista, y por eso le hago este tipo de preguntas y por eso, presentamos iniciativas. Mire, usted podría pensar, por ejemplo, que yo pretendo hacer estas iniciativas por desacreditar su gestión, por desacreditar la gestión del Gobierno o por desacreditar incluso su propia propuesta, y sin embargo no es así.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Usted ya sabe que el Partido Popular se ha mostrado contrario a su propuesta. Pero se ha mostrado contrario, no porque sea suya, sino por tres motivos muy claros.

El primero, es porque desincentiva la competitividad. Entre otras cosas, para que lo sepan todos los agricultores y ganaderos de Aragón, su propuesta bajaría el nivel adquisitivo de más del 50% de los agricultores y ganaderos.

Segundo motivo, usted dejaría fuera de la percepción de la Política Agraria Común al 20% de los preceptores actuales.

Y, en tercer lugar, esta propuesta que usted trajo y que pretende influir con ella, pretende profundizar el igualitarismo, que no en la igualdad. Entre otras cosas, porque usted excluye a todos aquellos que cobran más de veintiocho mil euros de renta neta en el IRPF, porque los considera rentas altas. Creo que esto es muy poco coherente, para una persona que viene del sector privado, como usted.

Pero al margen de estas cuestiones por las que nos oponemos, que no es el caso. Nosotros le decimos, oiga, vamos a ser influyentes en el futuro de la Política Agraria Común, vamos a influir para beneficiar los intereses de todos los agricultores y ganaderos de Aragón. Pero para eso señor Olona, le digo, vamos a trabajar un documento en el que estén de acuerdo, primero las organizaciones agrarias de Aragón, segundo los partidos políticos de estas Cortes y a poder ser el principal partido de estas Cortes, el más votado, que es el Partido Popular.

Mientras tanto, ustedes van a ser poco influyente, porque no tiene el respaldo de casi nadie. Por no tenerlo, no lo tiene ni del PSOE de Andalucía, ni del PSOE de Extremadura, ni del PSOE nacional. Porque si eso fuese así, mi posición sería mucho más débil.

Pero si usted tiene en contra al PP de Aragón, si usted no tiene el apoyo explícito de las organizaciones agrarias, si usted no tiene el apoyo del Gobierno de Andalucía presidido por el PSOE, si usted no tiene el apoyo del Gobierno del PSOE de Extremadura apoyado por el PSOE. Dígame usted, su propuesta puede ser muy bonita, pero va a ser poco útil.

Yo me esfuerzo cada día por hacer...

*La señora PRESIDENTA:* Gracias señor Celma.

*El señor diputado CELMA ESCUÍN [desde el escaño]:* Acabo en cinco segundos, señora Barba, ¿cinco segundos me da? Gracias.



*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora PRESIDENTA:* Los está gastando indebidamente.

*El señor diputado CELMA ESCUÍN [desde el escaño]:* Vale, cinco segundos. Nosotros nos esforzamos día a día por hacer una oposición útil, yo le tiendo la mano para que haga una gestión útil sobre un tema tan importante como es la Política Agraria Común.

Muchas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor consejero.

*El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO) [desde el escaño]:* Gracias señora presidenta.

Señor Celma, quiero de déjeme dejarle claro e insistir que me encanta y se lo digo sinceramente, que se debata y usted contribuye a esto, que se debata sobre la PAC. Porque como ya he expresado muchas veces, es que la PAC es la Política Agraria. Por lo tanto, en absoluto, lo considero en el sentido que usted planteaba, sino todo lo contrario, de verdad.

Estoy totalmente de acuerdo, es que además era mi propuesta inicial el ser influyentes. Usted, ya me han convencido a mí, se lo dice en el último debate sobre la cuestión, sí estoy de acuerdo, ya usted me ha convencido de que efectivamente no conduce a nada, que yo persista en mi propuesta concreta, ¿verdad?

Tome el acuerdo con Castilla-La Mancha como una demostración real de que yo estoy dispuesto y tengo capacidad para dejar algunos posicionamientos personales. Que yo estoy defendiendo una política, no una opinión personal. Por lo tanto, tómelo en ese sentido.

Y desde luego, ahora me propongo convencerle a usted, a usted, a su grupo, que es fundamental que se sume a lo que pretendo. Ya me comprometí también en el último debate a lo que sea, debe ser una posición común de la Comunidad Autónoma de Aragón, en relación con la reforma de la PAC.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor consejero.

Siguiente punto, pregunta relativa a la modificación presupuestaria propuesta para el Departamento de Hacienda y Administración Pública, de fecha 5 de febrero de

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

2018, formulada al consejero de Presidencia por el diputado señor Lafuente, del Grupo Parlamentario Popular que tiene la palabra.

*El señor diputado LAFUENTE BELMONTE [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta. Señor Guillén, ¿qué tiene que decir el consejero de Presidencia de la transferencia de tres millones quinientos setenta y cinco mil euros desde su Dirección General de Administración Local hacia otras consejerías?

Muchas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor consejero.

*El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO):* Pues muchas gracias, señora presidenta. El consejero de Presidencia, no puede sino manifestar su satisfacción, dado que el presupuesto inicial de su departamento se ha ejecutado en un 93,95% y se han cumplido sobradamente todos los objetivos políticos marcados para el ejercicio del 2017. Pero más en concreto el presupuesto ejecutado el programa mil doscientos cincuenta y dos, política territorial se ejecutó en un 89,14%.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Lafuente tiene la palabra.

*El señor diputado LAFUENTE BELMONTE [desde el escaño]:* Pues muchas gracias presidenta.

Liquidación de la Dirección General de Presupuestos del día 31 de diciembre, todo el dinero al Salud, señor Guillén. Informe que dice que este dinero, la mayor parte va a la cuenta 409, que el señor Gimeno tanto presume de que tiene menos números que en la pasada legislatura.

Señoría, usted transfiere 3,5 millones de euros, nada menos que de política territorial, recursos propios, para infraestructuras municipales. Dicho de otra forma, señor Guillén, usted se ha dejado de gastar para política territorial, infraestructuras municipales y lo ha metido directamente a la cuenta 409.

Señoría, la tan apestada 409 de la legislatura pasada, la cubre ustedes con la política territorial. ¿Y en qué queda ahora el discurso de escasamente hace dos meses, cuando presentaba la sección diez? Pues en nada, señoría, en nada. En la puesta por el territorio, en nada. Es su apuesta por la despoblación, en nada.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

¿Y en qué se queda ahora, señoría la capacidad de gestión? ¿Y usted presume del 89%, dejando para la 409, **¿3,575?** mil euros, cuidado, de comarcas y ayuntamientos? Lo que no sé es como presumen. Señoría, en nada.

Lo que si juegas es usted con una cosa y además es listo. Usted juega, con una cuestión que es la luminosidad, los focos del principio de legislatura, del principio de año con la presentación del presupuesto. Usted sabe que mediáticamente eso tiene un reflejo en la sociedad. Y luego, juega también con el oscurantismo, no lo digo en segundo plano, sino con la oscuridad de las modificaciones presupuestarias de final de año. Que a eso no hay focos, a eso no hay prensa y a eso nadie hace caso.

¿De qué nos sirve el discurso, señoría, constante que usted hace? De que las apuestas por el territorio son fundamentales. Si a fin de año usted ha quitado 3,5 millones de euros para infraestructuras municipales.

Le digo más, ¿con qué cara va usted por Europa a pedir fondos, si usted no se ha gastado del presupuesto que tenía para infraestructuras municipales, si no se ha gastado el presupuesto que tenía para política territorial?

Señoría, con esto demostramos -y acabo- dos cuestiones. Primero, la mentira de la cuenta 409, 37,7 millones el día 31 de diciembre, para la cuenta 409. Y segunda, su mentira que los principios de años, nos dice, por ejemplo, este año de dieciocho millones el fondo local, a 21,7. ¿Y qué más da?

Eso es lo que yo le dije, teóricamente y que hoy le demuestro aquí con escritos y con un presupuesto, con una modificación presupuestaria de su compañero. Que por lo menos, hoy hemos conseguido enseñar las vergüenzas del consejero, lo que nos vende a principio de año y lo que demostrar al final.

Muchísimas gracias, señora presidenta.

*La señora PRESIDENTA:* Muchas gracias señor Lafuente, señor consejero tiene la palabra.

*El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO) [desde el escaño.]:* Muchas gracias señora presidenta.

Mire usted señor Lafuente, hablar ustedes de modificaciones presupuestarias tendrían que tener un poquito, tendrían que tener ustedes un poquito de pudor después de que ustedes fueron capaces de tener un plan que se llamaba el plan impulso y

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

financiaron, y financiaron nóminas de los funcionarios. Le tenía que dar un poquito de pudor, un poquito de pudor hablar usted de modificaciones presupuestarias.

Como le tenía que dar a usted un poco de pudor hablar de despoblación, porque acabamos de, acabamos de ver los presupuestos generales del Estado y sabe qué partida puesto el presidente del Gobierno de España para la lucha contra la despoblación, cero patatero, señoría, cero patatero.

Y ahora y ahora le hablo de esto porque, ahora le hablo de esto porque usted está completamente confundido señoría. Mire usted, esos tres millones que dice que se han traspasado, corresponden al 50% del fondo de inversiones de Teruel, cuya orden, cuya orden que publica esta consejería el día 28 de diciembre, no se puede ejecutar hasta el año 2018.

Y, por tanto, esos tres millones que no se pierden, que no se pierden se gastarán para cubrir los siete millones de euros que tiene esta consejería para obras del fondo de inversiones de Teruel para los municipios en el año 2018, que es cuando se van a poder ejecutar las obras.

Se lo puedo explicar más alto, se lo puedo explicar más claro. Pero mire, señoría, mire, el gran problema con el fondo de inversiones de Teruel, ¿sabe cuál es? Lo que hicieron ustedes en el año 2013, redujeron el tiempo de ejecución e imposibilitan que, durante un año, se puedan ejecutar las obras. Y ahora, tenemos que hacer cosas como las que tenemos que hacer.

Es decir, pasar tres millones y medio del ejercicio del 2017 para no perderlos, al ejercicio del año 2018. Por lo tanto, señoría, de aquellos polvos, de aquellos polvos que ustedes esparcieron estos lodos.

Muchas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Muchas gracias señor consejero.

Siguiente punto, pregunta relativa a las deducciones por donaciones en el tramo autonómico del IRPF, formulada al consejero de Hacienda y Administración Pública por el diputado señor Martínez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos que tiene la palabra.

*El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO [desde el escaño]:* Muchas gracias, señora presidenta.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Señor consejero, mire en Aragón hay trescientas, más de trescientas cuarenta fundaciones en este momento activas. Fundaciones, cuya labor beneficia a más de ochocientos ochenta mil aragoneses y que emplean a más de seis mil trescientas personas.

La cuestión es que en estas Cortes se aprobó una proposición no de ley para que se estableciesen una serie de bonificaciones en el impuesto del IRPF y permitir que el mecenazgo tuviera un mayor impulso en este territorio. La pregunta es, ¿cuándo tiene usted pensado poner en marcha esta medida?

Muchísimas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor consejero.

*El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN [desde el escaño]):* Gracias presidenta.

Señor Martínez en estas Cortes se han decidido distintos tipos de donaciones o prever fiscalmente sus consecuencias favorables para los que reciben esas donaciones y para que las dan a través del IRPF. La primera cuestión que le quiero indicar, es que normalmente luego no se pueden aplicar por Hacienda, porque la ley lo impide.

Como consecuencia de lo cual, lo que le quiero decir es, nosotros no tenemos capacidades normativas para actuar según sobre qué impuestos, es decir sobre el IRPF no tenemos prácticamente ninguna. Pero si tenemos alguna posibilidad de utilizar la propuesta que usted hay que analizarla a través de las donaciones. Es decir, impuesto de sucesiones y donaciones.

Por esa vía se podría encontrar una solución y podríamos encontrar una fórmula.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Martínez.

*El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO [desde el escaño]:* Muchas gracias.

Señor consejero, veo que hay un cambio en cuanto al planteamiento que va a realizar ustedes con este tema. Se lo digo, porque hay una proposición no de ley aceptada por estas Cortes, en la que especificaba que se extendería la deducción actual prevista en el tramo autonómico a todas donaciones realizadas a entidades beneficiarias del mecenazgo.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y si no recuerdo mal, yo le solicité ya una pregunta anteriormente, en un pleno anterior y usted lo que me indicó es que en ese momento ya directamente su departamento estaba trabajando para traer una propuesta concreta que permitiera acometer este tema. No recuerdo bien, si ya dijo usted que podía haber otro tipo de, bueno, planteamiento diferente u otro tipo de propuesta.

Pero independientemente de todo ello, sí que consideramos que esto tiene que hacerse cuanto antes. Si usted lo que dice es que esto tiene que ir a la propuesta de reforma en la que estamos trabajando en este momento, que es de la Ley de Sucesiones y Donaciones, pues bienvenida sea. Pero también entonces, sí que le digo que tenga que venir o que venga lo antes posible.

Sobre todo, porque creemos que este era un asunto y lo hemos tratado veces en el Pleno, este era un asunto en el que los importes no eran muy altos, realmente no eran muy altos. Pero si tenían una importancia, bueno, yo creo que bastante importante.

La cuestión principalmente, es porque sabemos que las fundaciones privadas en este momento, que son necesarias y precisamente realizan una labor social viven, precisamente, de casi un 50% de las donaciones que reciben del exterior.

Todas aquellas medidas que se puedan poner en marcha para estimular esas donaciones, para estimular que esas fundaciones tengan más recursos, incluso algunas casuísticas en las que hablábamos de otros bienes y derechos susceptibles de valoración económica, y no sólo aportaciones dinerarias. Para que puedan realizar con mayores garantías y con mayor facilidad esa labor social, nosotros creemos que será bienvenida y no entendemos, o entendemos que ustedes no tendrán ningún problema.

Por lo tanto, le tomó la palabra y esperemos que este sea uno de los temas de los cuales se hable y quede zanjado en la reforma que vamos a traer conjuntamente de la Ley del Impuesto de Sucesiones y Sucesiones.

Muchísimas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor consejero tiene la palabra.

*El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN)*  
*[desde el escaño]:* Gracias presidenta.

Señor Martínez, me entenderá. Cualquier modificación de las que plantean, perdón cualquier modificación de las que se plantea exigen proyecto de ley y ese es el problema se produce. Es decir, modificaciones muy pequeñas de un impuesto como es

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

el impuesto sobre la renta, difícilmente se pueden abordar si no se abordan mayores consideraciones de la modificación.

Como consecuencia, hay que buscar el mecanismo y el instrumento que haga posible introducir por la vía legislativa esas posibilidades o esas propuestas que está haciendo usted, igual que se han hecho por estas Cortes.

Yo ya sé que se han aprobado proposiciones no de ley, con las cuales una cosa es aprobar una proposición no de ley, que no determina el instrumento que luego tienes que utilizar o no, puedes hacer referencia él, pero hay que modificar las leyes. Para modificar las leyes, hay que aprovechar los momentos en que se traen aquí a estas Cortes, esas proposiciones de ley, y esos son los momentos que habrá que aprovechar.

Porque si no, nos ocurre como nos puede ocurrir con otro tipo de iniciativas que aquí se puede decir que sí. Pero luego, la vía operativa para que se traduzcan en hechos es mucho más complicada. Porque el Estado de derecho tienen esas cosas y los temas tributarios no le quiero ni contar.

Como consecuencia de lo cual, yo le digo que hay que aprovechar el momento en que sea posible utilizar esas vías. Yo creo que ahora si nos metemos en la tarea de introducir modificaciones en algunas leyes que tienen que ver con temas tributarios, puede ser un momento para intentar aprovechar esa ocasión.

Como el impuesto de sucesiones, no sólo es de sucesiones, sino que es de donaciones, también, evidentemente, es un buen momento para considerarlo.

*La señora PRESIDENTA:* Muchas gracias señor consejero.

Siguiente punto, pregunta relativa al objetivo de déficit de 2017, formulada al consejero de Hacienda y Administración Pública por el diputado señor Suárez del Grupo Parlamentario Popular que tiene la palabra.

*El señor diputado SUÁREZ ORIZ [desde el escaño]:* Señor consejero, ¿ha cumplido el Gobierno de Aragón con el objetivo de déficit establecido para las comunidades autónomas para el año 2017? Igual me sorprende y me dice que sí que ha cumplido.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias señor Suárez, señor consejero.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN [desde el escaño]:* Señor Suárez, desde hace ya tiempo me está escuchando usted, yo lo escucho usted que las previsiones que tenía para este ejercicio 2017, estarían en torno al 0,8. Exactamente eran el 0,85, ya se lo adelanto, las previsiones que yo tenía.

La comunicación que me ha formulado el Gobierno de España, bueno a través de la Intervención general, es que estamos en el 0,92 y la previsión que existía en el objetivo de déficit era del 0,6. Con eso, está dicho todo.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Suárez.

*El señor diputado SUÁREZ ORIZ [desde el escaño]:* Pues efectivamente usted no ha cumplido, pero usted decía al principio que cumpliría, al principio del año. Después ya conforme se acercaba la fecha, pues evidentemente iba diciendo que no cumplía.

Pero mire, lo cierto es, señoría, que Aragón ha sido la peor comunidad autónoma en cumplimiento del objetivo de déficit, junto a Murcia y Castilla y León. Es decir, hay once comunidades autónomas que han cumplido el objetivo de déficit, once de ellas, de ellas, siete, siete lo cumple estrictamente y cuatro con superávit. Y nosotros, incumplimos como Murcia, y Castilla y León. Pero con una diferencia, señor Gimeno, que Murcia y Castilla y León no han subido los impuestos y ustedes sí. Sí, esa es la gran diferencia entre las comunidades y otras.

Y ustedes han tenido un techo de gasto legal para este año, el año 2017 de doscientos cincuenta y ocho millones más, respecto al 2016, más sesenta y siete extras que les dio el señor Montoro, por renta y por IVA. Sí, que está en la ejecución de la interventora, señoría. Y aun así han seguido incumpliendo el déficit, señoría, con todo a favor, con todo, con vientos en cola y aun así ustedes siguen sin cumplir con el déficit.

Miren, ustedes este año, este año, el triple, el triple de la media de las comunidades autónomas, el 0,92 frente al 0,32.

Pero mire, sabe usted en el 2015, que tanto hablaba usted y se quejaban y fue una parte de gestión de ustedes también. Pues mire, la media de las comunidades autónomas, el 1,66 Aragón el 2,07, señorías. Desde luego de triple nada, 2,07; frente al 1,66 con gestión compartida.

Y le voy a decir algo más, para que sus señorías sepan todos los datos a ciencia cierta. ¿Sabe usted cuál fue el déficit en el 2010? Y me anticipa a que usted me diga, no



*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

es que hemos reducido. En el 2010 cuando el gobierno anterior cogió la gestión, el déficit fue de novecientos noventa y ocho millones de euros, casi mil, que era un 3,07% sobre el PIB.

Ustedes han vuelto a incumplir el déficit del año en el año 2017. Y evidentemente ustedes, pese a subir los impuestos, pese a tener más financiación del Estado, pese a todo eso, siguen siendo ustedes los mayores incumplidores. También, además de subir los impuestos, los mayores incumplidores del objetivo de déficit.

Muchas gracias señora presidenta.

*La señora PRESIDENTA:* Muchas gracias señor Suárez. Señor consejero, tiene usted la palabra.

*El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN)*  
*[desde el escaño]:* Gracias presidenta.

Señor Suárez, pues sí que han hecho buena, bajan los impuestos y aumenta el déficit, no sé para que lo han hecho, sinceramente me parece un poco una operación muy poco exitosa.

Y me preocupa, el tema de Murcia no es escandaloso. El de Catilla y León, si tengo más interés en saber exactamente cuáles son los problemas por los cuales ha suscitado esa situación. No por nada, sino porque tenemos muy buena relación y aprendemos mucho intercambiándonos opiniones de lo que pasa ahí.

Pues no creo que sea sólo por eso, porque ha subido mucho, porque ha subido mucho el déficit, yo sigo bajándolo permanentemente, fíjese lo que digo. Y para mi es solo un aspecto sustancial, porque este año hemos bajado sesenta y seis millones más otra vez, hemos corregido el déficit a la baja.

Y le voy a decir una cosa, que me la entenderá usted o por lo menos los de matemáticas me las entienden. Mire, ¿el triple de cero sabe lo qué es? Cero, triple de cero es cero tres, el triple de 0,1; 0,3. Es decir, 300% en un caso es 0,3.

¿Qué es lo que pasa en temas de decidir? Cuando estamos bajando y bajando y bajando, al final coincidiremos todos en el final y estamos ya muy cerca. Y ya le adelanto que estamos muy cerca, tan cerca que el déficit no es lo que le preocupa hoy al Estado, ni a la Unión Europea, ni a mí, porque va a seguir bajando, fíjese lo que le estoy diciendo.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Lo que nos preocupa es la regla de gasto. Es decir, el porcentaje en el cual nos podemos gastar más o podemos gastar menos, porque eso nos obligará a devolver deuda. Y se lo digo de otra manera, porque esa es la realidad.

Sabe lo que pasa en este país, que hay varias comunidades autónomas que nunca podrán tener déficit, Euskadi, Navarra, Madrid y Canarias, cuatro, quítelas usted ya del déficit. Sí, sí quítelas usted del déficit. Y no le digo el por qué, pero si quiere se lo explicaré en otro momento, porque no tengo tiempo.

A partir de eso, cinco comunidades con déficit y las otras, evidentemente, han hecho un esfuerzo. ¿Sabe cuándo, qué esfuerzo hemos hecho nosotros durante el poco tiempo que llevamos gobernando? Algunas llevan años y años gobernando para conseguir estos objetivos. Ustedes no los consiguieron, nos lo dejaron tan mal que hemos tenido que hacer un esfuerzo enorme para conseguir lo que estamos.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias señor consejero.

Siguiente punto, pregunta relativa a la previsión respecto a los ingresos por financiación autonómica, formulada al consejero de Hacienda y Administración Pública por el señor Martínez, diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos que tiene la palabra.

*El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO [desde el escaño]:* Gracias señora presidenta.

Señor Gimeno, para muchos de los demás que se están tratando en estas Cortes, y hablo de reducciones de impuestos e incluso de cumplimientos con los objetivos de deuda y déficit, probablemente uno de los importes más importantes, una de las cuantías más relevantes sea lo que se va a recibir por financiación autonómica.

Por tanto, le pregunto, ¿cuál es la previsión de aumento que tiene su Gobierno con respecto a los ingresos de financiación autonómica para el 2019?

*La señora PRESIDENTA:* Gracias señor Martínez. Señor consejero.

*El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN) [desde el escaño]:* Gracias presidenta.

Sólo le quiero contestar en este primer turno. Decirle que yo no me atrevo a hacer una previsión exacta. Es decir, pero se lo voy a explicar el por qué. Mire, en junio

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

del año anterior me comunico una previsión el Gobierno de España, sobre la participación en ingresos de las comunidades autónomas.

En enero de este año me dijo lo que me iba a tocar este año, acaban de aprobar la ley de presupuestos y me han quitado tres millones, bueno, de la última previsión que me hicieron en el mes de enero.

Como consecuencia de lo cual, qué es lo que le digo. Mientras la economía vaya bien, mientras la economía vaya bien las previsiones de crecimiento y la participación de ingresos del Estado serán razonablemente bien. Pero no se equivoquen ustedes en el análisis de qué cómo hay más ingresos, podemos quitar gastos. No, es que va a tener la obligación de devolver deuda.

Y se lo estoy intentando decir al señor Suárez que no me escucha nunca. Entonces, la regla de gasto, lo que va a significar este año para nosotros y para todas las administraciones públicas, es que, aunque tengamos más dinero, no vamos a poder gastar más, sino que tendremos obligación de devolver deuda. Se lo digo para que lo piense usted bien.

Porque no crea usted que esto de la economía significa que vamos a poder gastar más. No, vamos a tener más ingresos, sí, a pesar de que algunos nos los quita el Estado. Porque ya le adelanto que los fondos de financiación autonómica, cuando aumenta la participación el Estado nos los baja, se lo adelanto para que lo sepa.

En cualquier caso, no me atrevo a hacer una previsión, pero no creo que sea muy diferente de la que tenemos este año.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias señor consejero, señor Martínez.

*El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO [desde el escaño]:* Yo, señor consejero, le doy otra opción y si usted cree que no es así pues me la rebate. Yo lo que creo es que obviamente usted va a tener un límite con la regla de gastos, sí eso no se lo he dicho, yo eso no se lo voy a negar, porque está ahí y es ineludible.

Lo que le estoy diciendo es lo que creo que le planteamos, es que va a haber un aumento de los ingresos vía financiación autonómica, puesto que tenemos un aumento nada más y nada menos que del 3,6% del producto interior bruto de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Y que, por lo tanto, usted va a recaudar muchísimo en la comunidad, en la Comunidad Autónoma de Aragón se va a recaudar muchísimo más por IRPF y por IVA.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Eso ya viene sucediendo en años Andrés. Por lo tanto, su gobierno va tener un aumento de los ingresos por la vía de la financiación autonómica.

Como usted tiene un límite para gastar, lo que le estamos diciendo tiene aumentos por esa vía, reduzca el aumento que tiene por la vía de los impuestos que usted recauda en la Comunidad Autónoma de Aragón. Es decir, si tiene más, por un lado, puede usted reducir por el otro. Mire, esta lección yo creo que también es bastante, bastante sencilla.

Usted cuenta el cuento de otra manera, pero sinceramente, cada uno creo que lo dice como le interesa. La realidad, señor consejero, la realidad, tengo que decirle que es esta. Y además está pregunta sabe usted a que viene, sabe usted, lo sabía usted perfectamente porque casi, casi ha intentado contestarla o ha intentado eludirla.

La pregunta venía para saber exactamente el año que viene con cuánto dinero más cree usted que va a contar para que podamos precisamente analizar junto con ese informe que ya tenemos, cuál es la rebaja impositiva que se puede producir en la comunidad Autónoma de Aragón.

Porque si lo que me está usted diciendo, señor consejero, si lo que me está usted diciendo, después de escucharle es que los aragoneses van a seguir pagando impuestos para pagar deuda, entonces ya apaga y vámonos, la realidad es esa.

Y no sólo eso, señor consejero, otra cuestión que también nos resultaría interesante. Sabe que los ingresos, no sólo viene por la liquidación de financiación autonómica y sabe que en este momento también se está tratando este tema por la vía de intentar reducir o de que la deuda de las comunidades autónomas, pase a ser estatal.

Cuál va a ser la posición de su gobierno, en este caso. Pero principalmente, vuelvo a repetirle, cuál cree que va a ser el aumento del ingreso por financiación autonómica para que sepamos cuánto se puede reducir la carga impositiva a los aragoneses.

Muchísimas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Muchas gracias señor Martínez. Señor consejero, tiene la palabra.

*El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN)*  
*[desde el escaño]:* Señor Martínez, me desvía en parte su pregunta. Pero, en cualquier caso, le voy a decir, yo sé que esto del sistema de financiación de las comunidades

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

autónomas es una cosa complejísima que no entendemos, ni los que nos dedicamos a ello, ya se lo digo por qué.

Porque mire, el crecimiento económico de Aragón, que ha sido el 3,6 sólo afecta a nuestros impuestos, a nuestros impuestos. Y ya le adelanto nuestros impuestos, desgraciadamente no nos afecta prácticamente nada. Mejor dicho, el impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, y en lo demás el PAR sabe cuál es la previsión presupuestaria nuestra, mantenimiento, por qué.

Porque en transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados en el interior, en Aragón en concreto, hemos aumentado el número de ventas, por ejemplo, de viviendas de segunda mano, pero han bajado los precios al 50%. Como consecuencia, estamos creciendo al tres, muy por debajo del crecimiento de la economía.

Sí que afecta a los impuestos del Estado, pero no se reparten en función de nuestro crecimiento económico, sino de nuestro crecimiento del consumo. ¿Y sabe qué le digo? Que hay otras comunidades autónomas que aun crece más el consumo y en el reparto se lo quedan ellas, esta es la realidad.

Como consecuencia, ya le adelanto que esas cuentas no sirven para definir esto, se lo aseguro, no sirve para definir eso. Cualquier esfuerzo, cualquier esfuerzo para poder decidir qué limitamos los ingresos hace falta sinceramente, ténganlo en cuenta, disminuir también otros gastos. No digo que no se pueden disminuir los ingresos, pero hay que pensar que gastos se disminuyen.

*La señora PRESIDENTA:* Muchas gracias señor consejero.

Siguiente punto, pregunta relativa al curso denominado “Cómo aborda el tema de las drogas en el aula: una perspectiva diferente, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada, señora Plantagenet, del Grupo Parlamentario Popular que tiene la palabra.

*La señora diputada PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ [desde el escaño]:*  
Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, ¿el curso gratuito de “cómo abordar el tema de las drogas en el habla: una perspectiva diferente” cuenta con el apoyo del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón?

Gracias señora presidenta.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora PRESIDENTA:* Gracias señora Plantagenet. Señora consejera, tiene la palabra.

*La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]:* Gracias presidenta.

Cuenta con la homologación pertinente que regula la norma que tiene el Departamento de Educación en la validación con una comisión, de las más de tres mil acciones formativas que llegamos ya hechas a lo largo de la legislatura.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias señora consejera, señora Plantagenet.

*La señora diputada PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ [desde el escaño]:* Gracias señora presidenta.

Señora consejera, la verdad es que me dejan muy, muy preocupada. Este es el cartel este es el cartel el cual publicita para hacer este taller de abordaje para lo que son valores, para el no consumo de droga, evidentemente, para la información.

Miren que cartel es. Es un cartel en el cual se le ve un campesino que está arando y como se ve un señor que está esnifando coca y le apunta con una pistola, en la cabeza. Yo no sé si este a usted le sugiere los valores que se deben implementar en las aulas para, bueno, fomentar el no consumo de drogas, por ejemplo.

¿A usted le parece que este cartel incita a la protección a la salud, a los hábitos saludables, al conocimiento verdaderamente y a la información de cómo se debe gestionar los temas de drogas? ¿A la autoestima, al autocontrol, a la empatía, a la habilidad de negociación que se deben tener los alumnos para, bueno, afrontar el tema de drogas con sabiduría? ¿A la capacidad crítica, al esfuerzo, al cumplimiento de normas, a la creación relaciones afectivas adecuadas para no caer en el consumo de drogas?

¿A la comunicación, al uso satisfactorio del ocio y el tiempo libre? Esos son los valores que todas las organizaciones fundamentales que luchan contra la drogadicción dicen que hay que fomentar en los jóvenes.

Bueno pues esto, este cartel desde luego no lo fomenta. Eso es lo que está usted impartiendo y usted está homologando en las aulas.

Señoría, yo a mí me llama mucho la atención que toda la comunidad científica sanitaria, no la suya, evidentemente, está en contra de que esta asociación esté formando a nuestros muchachos.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Proyecto Hombre, Ayuda contra la Drogadicción, el Colegio de Médicos está en contra y ustedes les homologan los cursos, se los publicitan, los animan. Usted no escucha, ni lee la prensa, pero todo el mundo está en contra de esto y usted está homologando los cursos, señora consejera.

No tiene más que ver, sí señora consejera, esto es lo que hay y está en el IES de La Almozara, en el IES Élaios y en el IES Pedro de Luna.

Yo señorita, creo que lo debería usted mirar, lo debería usted mirar y valorarlo. Yo le voy a dar una copia por si acaso no le han informado correctamente, le voy a dar una fotocopia porque esto no es de recibo que nuestros jóvenes vean y vean como está alguien apuntando contra la cabeza de alguien y está esnifando coca.

Desde luego no son los valores adecuados para cortar y mitigar el efecto de las drogas.

Nada más y muchas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Plantagenet. Señora consejera, tiene la palabra.

*La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN)*  
*[desde el escaño]:* Gracia presidenta.

Ustedes están bien acostumbrados, a que cuando alguien no opina como ustedes o hace algo que les excita un poquito los condena, retirar obras de arte de Arco, esa es su libertad, la libertad individual para ustedes es sospechosa, es lamentable el estado al que estamos llegando en este momento gracias al intervencionismo absoluto y a la moral, por encima esto de todo que aplica el Partido Popular, cuando gobierna.

Señora Plantagenet, esto escandalizada de escucharle, de escucharle en esta pregunta, de escucha la pregunta al señor Celaya, de escucharle su concepto casoso, me va a permitir con todo el respeto, que tiene usted de la política en prevención de drogadicción.

Señora Plantagenet en esta pregunta, en esta pregunta subyacen tres cosas que me parecen peligrosísimas. Primera, ¿sabe a quién se dirige ese curso? A los docentes, primera, desconfianza absoluta a los docentes. No es de extrañar en el Partido Popular, no es de extrañar en el Partido Popular.

¿Ustedes creen que son inmaduros los docentes? Vale ya señora Plantagenet, por favor, un poco de respeto a quienes están formando a nuestros hijos y a nuestras hijas.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Desconfianza de los docentes, que no es nada raro porque igual cursos para el gimnasio sí que hubiesen sido apoyados por ustedes.

En segundo, irrelevancia, irrelevancia para ustedes en la formación del profesorado, irrelevancia, se cargaron los CPRs en esta comunidad autónoma, se cargaron la política de formación del profesorado. Y simplemente decirle, que en el Estado español ha descendido un 93% la formación de docentes. Segunda conclusión de su pregunta.

Y tercera, señora Plantagenet, es ese concepto absolutamente moralista, casoso, anticuado, que tienen de las políticas de prevención de la drogadicción, eso es absolutamente lamentable. Y fíjese, y fíjese es incluso hipócrita porque va con un discurso....

*La señora PRESIDENTA:* Señorías, señorías por favor, señoría, señorías, señorías, señora consejera espere un momento, señora consejera espere un momento. Señorías, hagan ustedes el favor de guardar las formas debidas, por favor. Señora consejera, continúe.

*La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN)*  
*[desde el escaño]:* Y decía, que además es hipócrita su discurso, porque cuando les toca gobernar abogan precisamente a las entidades precisamente que luchas contra la drogadicción. Asociaciones y entidades que se preocupan por las personas vulnerables. ¿Y sabe cuándo descendió el plan nacional sobre drogas? Un 43%.

Por lo tanto, señora Plantagenet, su pregunta. Nosotros seguiremos, seguiremos formando a nuestros profesores para que sean mejores en las aulas, seguiremos con un plan de formación del profesorado audaz y valiente. Y seguiremos apostando por un sistema educativo, por un sistema educativo del que nos sintamos orgullosos, a pesar del PP y a pesar de la LOMCE.

Que, por cierto, nos retrotrae...

*La señora PRESIDENTA:* Gracias señora consejera.

*La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN)*  
*[desde el escaño]:* ...de principios del siglo XX.



*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora PRESIDENTA:* Siguiendo punto, pregunta relativa a las horas lectivas en el profesorado de la educación pública...

Señorías, señorías, señorías estamos hablando de educación, de formación de docentes, y aquí falta un poquito de varias cosas, hagan ustedes el favor de guardar las formas señorías, hagan ustedes el favor de guardar las formas.

Seguimos con el siguiente punto del orden del día, pregunta relativa a las horas lectivas en el profesorado de la educación pública, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por el señor Gamarra, diputado del Grupo Parlamentario Podemos Aragón que tiene la palabra.

*El señor diputado GAMARRA EZQUERRA [desde el escaño]:* Señora consejera, hoy no le voy a preguntar por los libros católicos, bueno, pues que se imparten en centros, en algún centro público y en muchos privados-concertados, que piden abstinencia sexual y contra las evidencias científicas esconden los métodos preservativos en educación sexual.

Hoy voy a preguntar por otra cosa, el pasado 6 de marzo se aprobó las Cortes de Aragón, una proposición no de ley que propuso Podemos para que se pueden alcanzar de forma efectiva las veintitrés horas lectivas por parte de profesores del cuerpo de secundaria y los profesores técnicos de formación profesional, y dieciocho horas lectivas para las maestras y maestros de educación infantil y primaria.

¿Qué actuaciones se están llevando a cabo desde su departamento para dar cumplimiento a esta proposición no de ley?

*La señora PRESIDENTA:* Gracias señor Gamarra, señora consejera.

*La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Creo que se ha equivocado, las dieciocho horas era para el profesorado de secundaria. Estamos haciendo todo lo que, en coincidencia con nuestras prioridades políticas y nuestro proyecto político, que coincide en la mayoría de los puntos con el suyo y lo que el presupuesto permite.

Empezamos ya en noviembre con un acuerdo con las organizaciones sindicales para relajar y seguimos en negociación para, de manera progresiva, ir rebajando la carga horaria de los docentes.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora PRESIDENTA:* Gracias. Señor Gamarra.

*El señor diputado GAMARRA EZQUERRA [desde el escaño.]:* Señora consejera, usted sabe bien que con los actuales horarios lectivos de profesores y de maestros, la ingente cantidad de tarea burocrática improductiva e inútil en la mayoría de los casos que ha impuesto la LOMCE.

Esto, todo esto supone, entre las dos cosas, dificultades para mantener horarios adecuados, una merma de las horas dedicadas a la preparación de las clases, para la coordinación de los equipos docentes, para el desarrollo de programas de innovación, para la formación de profesorado o para desarrollar adecuadamente la acción tutorial.

Y todo esto constituye una barrera para que los centros tengan una plantilla acorde con sus necesidades y para mejorar el proceso de enseñanza de aprendizaje de los alumnos que sin duda es el principal objetivo.

Por eso, desde Podemos, hace un mes, presentamos una proposición no de ley, porque sí que depende de usted, de su departamento, para que, de manera efectiva mediante compensaciones horarias, por tareas como formación del profesorado, como proyectos de innovación o preparación de las clases, de manera efectiva se permita que los profesores del cuerpo de enseñanza secundaria y del cuerpo de profesores técnicos de formación profesional.

Puedan hacer de manera efectiva veintitrés horas lectivas para desarrollar, perdón, dieciocho horas lectivas para desarrollar adecuadamente el resto de tareas y preparar las clases y veintitrés en el caso de los maestros o maestras.

Y aunque Ciudadanos, PAR y PP no apoyaron, ustedes sí que apoyaron y salió sí, entonces cómo apoyaron y salió sí, yo me veo en la obligación de exigirle que cumpla lo que aquí se ha aprobado.

Y si no lo quieren cumplir, como parece que no lo van a cumplir, como parece que se está viendo en las mesas técnicas se está tratando este tema con que parece que van a compensar alguna actividad secundaria, pero de maestros, ni se habla. Como no lo van a cumplir, yo me veo en la obligación de exigirle que cumplan. De exigirle que cumplan y si no van a cumplir, tengan la valentía de no apoyar, como hizo la derecha y de votar que no, porque si votan que sí, es para que luego cumplan.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Gamarra.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor diputado GAMARRA EZQUERRA [desde el escaño.]:* Cumplan y reduzcan el horario lectivo de profesores, maestras y maestros.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias. Señora consejera, tiene la palabra.

*La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño.]:* Gracias presidenta.

Señor Gamarra, vuelve a hacer un esfuerzo de sobreactuación, hace un mes, como bien dice, se aprobó la proposición no de ley y hoy ya me está diciendo que, qué hemos hecho. Pues mire, tiene usted una información continua con las organizaciones sindicales, estamos negociando con las organizaciones sectoriales.

Creo que el día 12 de abril hay una reunión de la mesa técnica para abordar este tema, que ya ha sido fruto además de negociación en esa rebaja de veintiuna a veinte horas, como le decía yo en la intervención, en la interpelación que usted ha tenido la oportunidad de hacerme.

Fue la primera medida, el 4 de noviembre del 2015, bajar del veintiuna a veinte horas, en segunda, sabe que existe un real decreto del Partido Popular del año 2012 que no permite bajar a menos de veinte.

Nosotros hemos, evidentemente, pedido al ministerio, al Partido Popular, este Partido Popular que se preocupa mucho de los carteles y le preocupa muy poco la calidad en la educación y especialmente en la educación pública. Bueno, pues hemos pedido que se derogue ese real decreto.

Y no obstante, como coincide, como coincidimos en que realmente el docente tiene que tener tiempo, tiene que liberarse su tiempo. Porque tiene otras muchas cosas que hacer.

Nosotros sí que pensamos que trabajan mucho los docentes y que no se van ni al gimnasio, ni a ningún otro sitio, sino que se dedican de manera comprometida a formar a nuestros hijos y a nuestras hijas, entendemos que es necesario ir recuperando, fíjese, si no le digo hacer aquí un milagro, lo que digo es, recuperar el punto de partida. El punto de partida de muchos docentes que bueno, pues que trabajaban con normalidad y con las condiciones necesarias para hacer bien su trabajo.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Lo que estamos planteando es recuperar precisamente ese punto de partida y como primera medida, se revoluciona mucho la derecha. Debe ser que las verdades ofenden y se ponen ustedes muy nerviosos.

La primera cosa que vamos a hacer es, la reducción de jornada para docentes mayores de cincuenta y cinco años, vamos a empezar por ahí, sin reducción proporcional de su retribución e ir recuperando de manera escalonada y progresiva, de acuerdo con las organizaciones sindicales, esas condiciones laborales previas a la aprobación del real decreto del 2012.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias señora consejera. Siguiendo punto, pregunta relativa a la financiación de la dependencia, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada señora Pescador del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

*La señora diputada PESCADOR SALUEÑA [desde el escaño.]:* Pues muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, ¿qué grado de cumplimiento está teniendo el Gobierno de Aragón, la Administración General de Estado en cuanto a la financiación del sistema de autonomía y atención a la dependencia?

*La señora PRESIDENTA:* Gracias. Señora consejera.

*La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño.]:* Gracias, presidenta. Señora Pescador, el Gobierno de España incumple totalmente con Aragón y sus dependientes.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias. Señora Pescador.

*La señora diputada PESCADOR SALUEÑA [desde el escaño.]:* Señora consejera, nuestro grupo parlamentario realmente está preocupado por esa falta de aportaciones por parte del Gobierno central a la comunidad autónoma para la dependencia.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

El secretario de Estado recientemente, el 19 de enero en Zaragoza dijo, que se estaba aportando el 50% y sin embargo, como usted bien ha dicho, el Gobierno de España no está cumpliendo con esa cantidad, según su Gobierno es solo del 16%

Pero sinceramente, lo que más nos preocupa, señora consejera, es nuestra comunidad autónoma y lo que ha pasado este año y es que Aragón ha dejado de recibir del ministerio 17,8 millones y mientras que el Gobierno central ha dejado cuarenta y cuatro millones pendiente de ejecutar. Y lo que creemos que, con esa cantidad, tres mil ochenta y seis personas más, hubieran podido ser atendidas, conllevando cuatrocientos ochenta y seis empleos directos.

Actualmente en Aragón las listas de espera para la dependencia han experimentado cierta mejoría, pero, aun así, sigue habiendo muchos aragoneses en el llamado limbo de la dependencia y en Aragón en el 2018 todavía tenemos esa lista de espera de que, uno de cada tres dependientes, se encuentran en la lista de espera y lo más importante es que como viene dicho, hay una reducción.

Pero tenemos que destacar para que nadie se lleve a engaño, que lo que se ha hecho es una reducción a base de pagar dependencia con prestaciones económicas de escaso importe, con prestaciones económicas vinculadas a los servicios que no cubren ni la tercera parte de los servicios y con ayudas a domicilio que no cubren las necesidades. Y esto, señora consejera, es una realidad, está pasando en Aragón y tiene que ver con una falta de financiación.

Y lo que nos preguntamos, señora consejera, es, ¿qué piensa hacer su Gobierno? ¿Qué piensa hacer el Gobierno de Aragón ante esta situación? ¿Cómo va a poner en práctica medidas para exigir al Gobierno del Estado que contribuya y que aporte lo que realmente y lo que legalmente tiene que hacer?

Porque lo que mi grupo parlamentario quiere, es que haya una verdadera coordinación entre las instituciones, que haya una forma de garantizar las prestaciones de la dependencia para reducir esas listas de espera. Muchas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias. Señora consejera, tiene la palabra.

*La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño.]:* Coincido plenamente con usted, señora Pescador.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Hay que exigir y así lo estamos haciendo, al Gobierno de España su compromiso con la aplicación de la Ley de Dependencia, una ley de dependencia que pone muy claro que tiene que financiarse con carácter finalista.

En virtud de una propuesta que se hizo en la conferencia de presidentes, se llevó a cabo un trabajo de un grupo de financiación de la dependencia, el Gobierno de Aragón participó con absoluta lealtad en este grupo de trabajo, en el que se planteaba realmente la deuda que existe del Estado con las comunidades autónomas y así se reconoció.

Le digo también que nosotros nos hubiéramos conformado, que en el presupuesto de 2017 se hubiera cumplido después de este análisis, de este grupo de trabajo, con que se nos hubieran aportado los doce millones que se recortaron con las medidas que el Gobierno de España tomó en 2012.

Pero la realidad es que no ha cumplido en absoluto con este tema, mientras tanto, en Aragón se han incorporado nueve mil trescientas treinta y cinco al sistema de la dependencia, hemos reducido las listas de espera, pero, además, además de todo esto, somos la comunidad autónoma que ha dado más prestaciones al grado tres, que es el que sabe usted que tiene unas prestaciones de mayor cuantía.

¿Y cuál es la realidad que tenemos en este momento? Pues hoy le puedo decir que tenemos los datos de la certificación del 2017, siempre decía que recibíamos el 16% Pues en 2017 lo que invirtió Aragón en dependencia son, doscientos ocho mil ochocientos cuarenta y cinco euros, lo que hemos recibido de España es treinta y dos millones.

Es decir, que lo que se aporta por parte del Gobierno de España es un 15,54%, lo hemos planteado al Gobierno por activa y por pasiva, en este grupo de trabajo, mediante cartas escritas a la ministra y al presidente, lo hemos hecho también en la conferencia sectorial. Y ya le digo una cosa, señora Desiré Pescador, le pedimos una cosa, socorro en estos presupuestos porque la situación parece ser la misma.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias. Siguiendo punto del orden del día, pregunta relativa a los motivos por los que el Gobierno de Aragón no ha cumplido con lo aprobado por las Cortes de Aragón y contenido en la proposición no de ley 104/17, formulada a la consejera y de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada señora Marín del Grupo Parlamentario Popular que tiene la palabra.

*La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño.]:* Gracias, presidenta.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Señora consejera, ¿cuáles son los motivos por los que el Gobierno de Aragón no ha cumplido con el contenido aprobado por las Cortes de Aragón en la proposición no de ley 104/17? Porque usted acaba de decir que el Gobierno de España incumple con Aragón. Pero yo le digo y afirmo y le ratifico que el Gobierno de Aragón no cumple con los aragoneses.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias. Señora consejera.

*La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño.]:* Gracias. Señora Marín, el Gobierno de Aragón ha cumplido con la proposición no de ley que usted me plantea.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias. Señora Marín.

*La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño.]:* Señora consejera, pues no, el Gobierno de Aragón no ha cumplido con la proposición no de ley que yo le planteo ni con la quince, ni con la 16/2015, ni con la 52/2015, ni con ninguna que se ha aprobado por estas Cortes, y eso que esa proposición no de ley no cuesta dinero, ese que usted espera recibir del Gobierno de España.

Mire, señora Broto, la proposición no de ley a la que le yo le hago referencia contenía tres puntos. El primero, el fundamental, el más importante, porque pedía y así se aprobó, actualizar la Ley 3 del año 1997 y el decreto que le desarrollaba que era del año 1999, de hace más de veinte años.

Y esa actualización, a fecha de hoy, no está. Ustedes no lo han hecho. Simple y llanamente no han procedido a la actualización de una ley que tiene veintiún años, de una ley que es necesario actualizar, solamente actualizar, que no hace falta cambiarla, que no es tan difícil y ustedes no lo han hecho, no han hecho nada.

En el segundo punto aprobamos adecuar la accesibilidad universal de las páginas web corporativas de Aragón y ustedes me contestan a través de pregunta escrita una serie de medidas, una serie de medidas que existen, señora consejera, y se aplican desde que existen las páginas web, que no es nada nuevo y que no mejora en nada la accesibilidad.

Y le pongo dos ejemplos. Uno, uso de hojas de estilo *icss*, eso no es nada relacionado con la accesibilidad, eso está relacionado con el tipo de letra, con el tamaño

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

de la letra, con el color de la letra. Eso no mejora en nada la accesibilidad. Disposición de un componente web que sintetiza audio descriptivo sobre el texto alojado en las diferentes páginas, dicen ustedes. Y yo les digo, eso lo que hace es facilitar el trabajo del programador, no la accesibilidad de las personas que lo necesitan.

Y el último punto de la proposición no de ley, incorporar los documentos más relevantes en lengua de signos españoles y lectura fácil, tampoco han hecho ahí nada y lo que yo le pongo encima de la mesa es eso, señora consejera, ustedes no han cumplido con esta proposición no de ley, ni con cualquiera otra.

Y ahora si quiere usted, señora Broto, me habla del anterior Gobierno de Aragón, me habla del Gobierno de España, incluso me puede hablar de todo, que yo no le he preguntado y así me demuestra, nos demuestra una vez más, que no tienen argumentos políticos para contestar a la oposición.

Que no tienen argumentos políticos para ser Gobierno, que no tienen argumentos políticos para cumplir con los mandatos de estas Cortes y que ni siquiera tienen ustedes argumentos políticos para dar respuesta a las necesidades de Aragón y de los aragoneses. Gracias presidenta.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Marín. Señora consejera, tiene la palabra.

*La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño.]:* Señora Marín, tantas veces que usted ha reclamado en estas Cortes una ley para la discapacidad, tantas veces que la ha reclamado, la respuesta que ha tenido de esta consejera ha sido siempre que la haríamos con y por los discapacitados. Y en este sentido, sabe usted, sabe usted que dijimos que esta ley, esta ley la haríamos de acuerdo con las propuestas del convenio y las diferentes mesas técnicas.

Y esa ley se presenta el 7 de noviembre de 2017, Ley de los derechos y la atención a las personas con discapacidad, un anteproyecto que habla de una sociedad inclusiva y accesible en el marco de la Convención Internacional sobre los Derechos de los Discapacitados y esa ley, esa ley deroga la Ley 3/1997, promoción de la accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas y el Decreto 19/1999 de promoción de la accesibilidad. Por lo tanto, cumplido después de veintiún años, después



*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

de veintiún años, este gobierno presenta un anteproyecto que esperamos que se transforme en una nueva ley.

Señora Marín, ustedes son muy aficionados y a base de repetirlo, este gobierno, los gobiernos de izquierdas, son ineficientes, pero cómo me va a decir que en servicios sociales no somos miles, millones de veces más eficientes que ustedes.

Tramitación del contrato de nuevo portal, nuevo portal del Gobierno de Aragón. Usted sabe que se está tramitando el nuevo contrato, que se hace de la Dirección General de Administración Electrónica, que aparte de que queremos que sea más accesible para todos, más sencillo para todos, queremos que cumpla con la directiva 2016/13 del Parlamento Europeo.

El nuevo portal será **¿wgeza seis, dos puntos, cero?** y usted me decía, usted que parece una experta, una experta en nuevas tecnologías, pues parece que esto no sirve para nada. Pero mire, es que quien ha decidido esto, quien ha ayudado a los pliegos técnicos en materia de discapacidad, es el CERMI, el CERMI y otras entidades que han hecho un anexo específico.

Y de acuerdo con ellos una vez más, hemos puesto este anexo en este contrato y hemos modificado la ley y una vez más, ya lo siento y le duele, hemos cumplido.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora consejera. No habiendo más puntos en el orden del día se levanta la sesión.